

M A D R I D  
DICIEMBRE  
1957

# TOLVA

LA REVISTA DEL TRIGO, DE LA HARINA Y DEL PAN

## S U M A R I O

|                                                                                        | <u>Páginas</u> |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| EDITORIAL .....                                                                        | 741            |
| La Asamblea Harinera de Noviembre .....                                                | 746            |
| AQUI RADIO TOLVA.....                                                                  | 767            |
| El proyecto de Racionalización.....                                                    | 770            |
| MEDITACIONES.....                                                                      | 777            |
| Las deliberaciones de la Comisión Racionalizadora.                                     | 781            |
| Brillante homenaje a D. Eduardo F. de Araoz.....                                       | 782            |
| Las elecciones de vocales provinciales y nacionales.                                   | 784            |
| Las elecciones provinciales y nacionales aplazadas..                                   | 787            |
| El más famoso villancico del mundo .....                                               | 788            |
| El S. N. T. hace recuento de sus existencias de trigos                                 | 797            |
| Venta de otros 4.000 vagones de Cuenca . ....                                          | 798            |
| Los trigos especiales y de tipo V.....                                                 | 799            |
| 500 Vagones para Canarias.....                                                         | 800            |
| Existencias aproximadas de trigo en poder del S.N.T.<br>en 1.º de Noviembre.....       | 801            |
| Existencias aproximadas de trigo, por provincias y<br>tipos, en poder del S. N. T..... | 802            |
| Resultados de las determinaciones de humedad ....                                      | 803            |
| Restricciones eléctricas en la zona Centro-Levante .                                   | 814            |
| Los problemas del agro andaluz .....                                                   | 817            |
| La Escuela de Molinería en San Gall.....                                               | 820            |
| Nueva Fábrica de Harinas en el Pakistán occidental                                     | 825            |
| Resolución de la Dirección General de Trabajo.....                                     | 826            |
| El nuevo proyecto de reforma tributaria.....                                           | 827            |
| Discurso del Sr. Ministro de Agricultura.....                                          | 828            |
| Funciones del Grupo de Cereales de la F. A. O.....                                     | 831            |

N.º 175





**MADRID - DICIEMBRE 1957 ♦ AÑO XV.-NUMERO 175**

LA REVISTA DEL TRIGO, DE LA HARINA Y DEL PAN

ADMINISTRACION:  
ALMIRANTE, 1

DIRECTOR:  
JULIO DEL CAMPO

# TOLVA

## EDITORIAL

**Ellos nos lo han ido diciendo.**

### **ASI PIENSA HOY LA FABRICACION DE HARINAS**

Después de lo que se ha visto y oído hasta ahora—que es mucho—sobre ordenación de la industria harinera, creemos de interés hacer una breve síntesis de las posiciones que actualmente ocupan los distintos sectores de opinión que se integran en el Gremio, a los cuales dividiremos a este efecto en cuatro grandes grupos, a saber:

A) Concedemos la preferencia enumerativa, exclusivamente en razón de su antigüedad, a los “proyectistas”. Estos vienen diciendo, desde hace varios decenios, con muy ligeras variantes, algo a la vez tan elemental y tan burdo como lo que sigue:

a) Las fábricas de harina deben trabajar de veintidós a veinticuatro horas diarias;

b) Si todas trabajaran a este ritmo, sobraría mucha capacidad, en relación con el consumo; y

c) Debe, pues, ser eliminada la capacidad sobrante, por las buenas o por las malas. (Léase Concierto para este último caso.)



A pesar de reiteradísimos fracasos, tal fué el ímpetu inicial de estos proyectos, que aún colean, porque, ¿a quién puede parecerle mal una producción al máximo, con unos precios sin competencia? Claro está que se pensó en la necesidad de una justificación pública del objetivo final, y entonces se meditó que no debía hablarse de amortización, a secas, sino de "racionalización". Así sonaba mejor.

Pero inmediatamente comenzaron a hacerse notar por los críticos —¡dichosos críticos!— una serie de íntimas contradicciones. Racionalizar es, desde luego, modernizar, y como toda modernización lleva consigo un aumento—sin aumentar la longitud trabajante—de la capacidad molturadora, resulta que, en el caso de que la amortización tuviera éxito (y ello ya es algo hipotético, porque hay que contar no sólo con la Ley, sino con los propios industriales), si los que quedaran en actividad modernizaran la industria, considerada en conjunto, se encontraría al final con una superior potencia productora, es decir, con una competencia agudizada.

Así las cosas, surgió el anteproyecto bautizado por su autor con el calificativo de "monstruo", el cual, a pesar de no haber sido aceptado por nadie, se ha erigido ahora en eje de las discusiones y es el protagonista del penúltimo acto del drama harinero. Aunque sería muy fácil, no queremos jugar el vocablo a propósito del "monstruo". Nos parece bastante expresiva la definición de la Real Academia de la Lengua, en la quinta acepción de esa palabra, que dice: "*Versos sin sentido* que el maestro compositor escribe para indicar al libretista dónde ha de colocar el acento de los cantables". Es decir, que en el "monstruo" sólo es útil la acentuación grave o aguda de las palabras finales de cada verso. Lo demás no sirve absolutamente para nada. En el caso concreto del "monstruo" harinero, el acento consiste en que es preciso buscar una solución, lo cual sabía ya todo el mundo. Lo demás...

Todos conocen, porque el ruido que se ha hecho alrededor de ellos ha sido ensordecedor, la historia de estos proyectos racionalizadores. Cuando a ellos nos referimos, queremos indicar los proyectos en su sentido formal, es decir, con muchos números concretos, muchas totalizaciones, muchos cubileteos de guarismos, muchos preceptos y normas y... un final venturoso. Y todo sigue respecto a ellos, como al principio. Una Comisión estudiará y seguirá estudiando (si Dios no lo remedia y si los fabricantes no ponen más energía en zafarse de esa pesadilla) hasta la consumación de los siglos. Todas las industrias del mundo, de todas las clases, serán modernizadas y racionalizadas; y nosotros, los fabricantes de harinas, seguiremos tal vez dentro de muchos años hablando del consabido proyecto de racionalización número quinientos, el cual se diferenciará quizá del primero sólo en que habrá inventado, por ejemplo, la forma de primar al más perezoso y de castigar a aquel que, sin proyectos y sin nada, se adelantó a modernizar, movido por el legítimo afán empresario de reducir sus costos y de mejorar sus calidades.

B) Como nadie, lo que se dice nadie, tiene fe en que, por muy buena que sea la intención, un verdadero "monstruo" deje de serlo y se convierta en un dechado de armonía y de belleza, los afanes, más o menos



esterilizados, del Gremio se enfocan hacia otros derroteros. Los hay que lealmente abominan y rechazan toda clase de proyectos. A este sector, que en un principio era impopular y que cada día gana más adeptos, nos referimos en el presente apartado.

Componen este grupo los que creen posible una política económica con unas cuantas líneas de gobierno, que sabiamente dirijan la economía de una industria; pero que no confían—y además los rechazan como ilegítimos—en proyectos cuya primera característica es un desconocimiento absoluto del valor empresario, ya que empiezan por medir a todos con el mismo rasero; en proyectos que consideran ideal un sistema donde la selección natural es imposible y donde la competencia es algo añejo y pasado de moda. Los que forman este grupo son los que afirman que el éxito de una industria no depende sólo del estado de su instalación, sino también de la capacidad del hombre que la dirige para la obtención de calidades y para las relaciones con su clientela; son los que opinan que la lucha y la inseguridad, unidas al deseo del mayor beneficio, constituyen los mejores acicates para la modernización y la racionalización final; son los que abominan del “cupismo”, por ser éste el medio más apropiado para el mantenimiento de lo anacrónico y anticuado; son los que ponen de relieve el hecho de que, sin comisiones racionalizadoras, sin proyectos y sin garrambainas, la industria molinera, que comenzó utilizando un mortero y una mano de almirez, ha llegado por sí misma a crear maravillosas instalaciones que nos introducen ya en la época de la automación. Son, en fin, los que no dudan en hacer la real aseveración económica de que si a la empresa se le asegura un beneficio alto y una producción máxima, si el riesgo desaparece, la empresa se socializa. Dejaría de ser empresa, moriría como tal y, además—esto es lo grave—no tendrían razón de ser los valores de renta fija, con bajo, pero seguro, interés, clave de nuestro actual sistema económico.

Todos deseamos—dicen los que así piensan—empresas prósperas; pero los proyectos de amortización y la prosperidad son cosas realmente antagónicas. Repetimos que la inicial impopularidad de este sector va desapareciendo paulatinamente, a medida que se van analizando fríamente los conceptos.

C) Hay un tercer grupo, a nuestro juicio el más numeroso, que es el de los que, puestos a enfrentarse con soluciones, prefieren, entre las posibles, las más probables y las de más inmediata realización. No quieren vivir de sueños durante veinte años más. Son los que estiman, en primer término, que las ideas sobre racionalización aplicables a la industria pesada no lo son a las de la alimentación. Sobre esto merece la pena insistir. Creen, en consecuencia, no sólo en la posibilidad de la convivencia de fábricas grandes, pequeñas y medianas, sino en la necesidad de estas últimas en nuestra geografía rural. No comprenden cómo se puede llamar racional al movimiento continuo y al trabajo ininterrumpido. Y piden siempre, frente a ideas absurdas, la limitación a doce horas, o a dos turnos. Razonan afirmando que la modernización, y por consiguiente la racionalización, vendría más a prisa con el horario limitado que con la laboriosidad permanente, porque la limitación sería el mejor incentivo



a la reforma, puesto que todos tenderían a molturar más en igual tiempo y sin aumentar la línea trabajante. La lógica les acompaña indudablemente en este sentido. Añaden que el límite horario, al contrario que la amortización de fábricas, es la mejor garantía para los organismos oficiales, dado que a éstos cabría siempre, si los precios ascendieran por encima de la etiqueta legal, decretar un mayor horario, sin perjuicio de que en cada momento se dispondría, para circunstancias de emergencia que en muchos casos pueden ser de orden local, de una capacidad en reserva.

Por otro lado, fijan su atención en el canje y aseguran que una excesiva concentración industrial dejaría desprovistas de industrias harineras vastas extensiones del territorio, por lo que los canjistas o productores habrían de recorrer grandes distancias, con pérdida de jornales, tiempo y gastos de material, para llegar a fábricas molturadoras, lo que provocaría inmediatamente un resurgir de los molinos.

Argumentos no les faltan, pues, y los más ardientes defensores de la limitación, nunca escuchados, arrastran tras de sí a grandes masas de compañeros.

D) Por último, hay un sector, de gran afinidad con el anterior, que participa casi de los mismos seguidores, pero que añade una nota más, que cada día es acogida con mayor fervor y favor, por su carácter eminentemente mercantil. Este sector de opinión, acaudillado por una ilustre figura harinera, dice, ni más ni menos, esto: que si existiera competencia perfecta, la libertad nos daría el mejor de los métodos de selección; pero como esa competencia perfecta no existe y como, con independencia de la perfección o imperfección de las instalaciones, el mercado se configura como responsable de la crisis harinera, hay que hacer frente a esta crisis con medidas de mercado. La idea de la Central de Ventas surge así con indudable brío, incluso con coraje. Nace de esta simple observación: que a lo largo de la campaña no se produce más harina que la que el consumo necesita, salvo los naturales stocks en fábricas y mercancías, trigo y harina, en camino. La producción harinera viene limitada por la producción triguera, cuando ésta es suficiente, y disminuida por las reservas de consumo y por los almacenamientos de empalme de cosecha. No hay, por tanto, ningún problema. El problema de los precios en el mercado surge por estas razones:

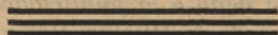
- a) Por razones de orden financiero de los fabricantes;
- b) Porque el mismo quintal métrico es ofrecido a la vez en diferentes centros consumidores;
- c) En suma, por una permanente psicosis bajista, que tiene razón de ser si se considera que en un momento dado las fábricas de harina pueden producir un 50 por 100 más de lo que el mercado necesita, pero no así si la campaña es estimada en su conjunto. Una Central de Ventas que garantizara la adquisición a los industriales de toda su harina, de acuerdo con los Poderes públicos, que fijarían el margen de molturación y los precios, según calidades, evitaría la injusta depreciación del producto. Es una necesidad de legítima defensa, si se piensa que los Con-



sorcios panaderos en las grandes poblaciones fijan unilateralmente el precio, con ganancias extra a su favor, y sin ningún beneficio para los consumidores.

La Central de Ventas se ha perfilado últimamente con más detalles, con insospechados pero estupendos matices que permiten hacer compatibles, dentro de ella, la seguridad de un precio justo y el reconocimiento del valor empresario.

Nuestra opinión—la de TOLVA—puede resumirse así: O a la industria harinera se la deja absolutamente en paz, lo que es, aunque alguien lo dude, todo un programa, o debe acometerse en seguida, sin ninguna limitación, el desarrollo de planes de urgencia en cuya viabilidad puedan tener confianza algunas más de dos personas. Soluciones de este tipo no faltan y creemos que es enorme la responsabilidad de los que sistemáticamente las rechazan y siguen aferrados al carcomido andamiaje de absurdos proyectos.





# LA ASAMBLEA HARINERA DE NOVIEMBRE

---

COMO ERA DE ESPERAR, NO SE ADOPTO EN ELLA NINGUNA  
RESOLUCION DEFINITIVA

*Conforme estaba anunciado, los días 26, 27 y 28 del pasado noviembre se reunió la asamblea harinera, que había sido convocada con carácter nacional. Esta diferencia de carácter con respecto a las anteriores asambleas de directivos y Vocales nacionales no se reflejó en los resultados, que fueron, como de costumbre, aleatorios. Aunque todos nuestros lectores han tenido ya conocimiento de las deliberaciones por más de un conducto, con objeto de que en nuestra colección no falte una referencia a ellas, recogemos a continuación el resumen dado a la publicidad por el Boletín Informativo de la Oficina Harinera.*

*Se abre la sesión.*

El Presidente, Sr. Rojas, que en todo momentó, con la colaboración del Sr. Reus, dirigió el curso de las deliberaciones con gran objetividad y tacto, abrió la sesión con unas palabras de saludo a los asambleístas y de exhortación a éstos para que aquéllas se desarrollaran en un clima de armonía.

El Sr. Reus ratifica las manifestaciones del Sr. Rojas y afirma que desea que la asamblea sea libre manifestación del pensamiento de los fabricantes. Dió lectura al orden del día y seguidamente el Sr. Barroso informó de los resultados de la campaña 1956-57, así como de las gestiones hechas ante el S. N. T. y la C. A. T. en la presente campaña 1957-58.

*Informe del Sr. Barroso.*

Respecto al Concierto, el Sr. Barroso afirmó que no deseaba volver sobre este tema, aunque, a su juicio, aquel trato económico había sido favorable para la fabricación, como lo demostraba el hecho de que durante la vigencia del Concierto había aumentado notablemente la cifra de mouturación de trigo. En efecto, demostró con números índices que la fabricación había trabajado mucho más durante las dos campañas del Concierto, si se las relacionaba con las anteriores.

Se refirió seguidamente el Sr. Barroso a la Circular Informativa del



Grupo y al anuario de la industria harinera, que estima de gran utilidad y cuya obra no se ha comenzado por ser de gran costo. No desea cargar los presupuestos del Gremio cuando él, el Sr. Barroso, va a abandonar su puesto.

*Habla el Sr. Araoz: negativo balance industrial.*

El Sr. Fernández de Araoz pidió la palabra, y cuando le fué concedida, antes de iniciar su intervención, fué saludado por la asamblea.

Comenzó afirmando que acude a la asamblea con un gran deseo de colaboración y armonía. Se refirió seguidamente al informe del Sr. Barroso sobre las dos últimas campañas—las del Concierto—y dijo que precisamente el hecho de que se registrara durante ellas un mayor trabajo de la molinería, es decir, una mayor molturación de trigo, demostraba cuál había sido en realidad el papel del Concierto: aumentar la producción y la oferta, o lo que es lo mismo, incrementar tremendamente la competencia entre los fabricantes, con sensibles repercusiones en los precios.

Añadió el Sr. Araoz que el balance de esta etapa (con independencia de lo aseverado anteriormente sobre competencia extrema, precios ruinosos, etc.) era simplemente que la industria había gastado en el pago de subsidios y de gastos de administración 60, 70 u 80 millones de pesetas. Ello sin ningún provecho. Ese es—recalcó—el resultado final que todos conocemos.

*La rendición de cuentas: nombramiento de una Comisión.*

El Sr. Conde Bandrés dió lectura a unos estados que reflejan la situación liquidatoria y contable referida al 15 de octubre de este año.

El Sr. Araoz, cuyas diversas intervenciones resumimos, manifestó que puesto que esta liquidación interesaba a los efectos del posible extorno de fondos sobrantes, él había solicitado un examen completo de aquélla, añadiendo que no había podido conocer el detalle de las partidas y conceptos, por lo que atañe a los fondos de administración, cuyos sobrantes, según el Reglamento, deben ser extornados a los industriales al liquidarse el Servicio.

El Sr. Salgado, Secretario del Sindicato, da lectura a dos réquerimientos notariales. En la réplica al último de ellos se dice, entre otras cosas, que no se dan los gastos del Grupo Nacional Harinero por no haber terminado aún el ejercicio económico. Por su parte, el Sr. Barroso habla en su propio nombre y en el de todos los miembros de la Junta Administrativa de la austeridad con que ésta ha procedido en los gastos. Se refiere a la cantidad que ha venido cobrando en concepto de gastos de representación.

El Sr. Fontecha interviene también.

El Sr. Rojas pronuncia unas ponderadas palabras para poner término a este diálogo.

En sus contestaciones, el Sr. Fernández de Araoz dice que él no duda



én modo alguno de la rectitud de nadie, pero que cree tener derecho al examen total de las cuentas, mucho más considerando que para gestionar el extorno de fondos ha sido apoderado por centenares de fabricantes. No tiene—dice—ninguna prisa por el examen de cuentas y no le importa esperar a que termine el ejercicio del Grupo para ver todas juntas. Afirma que las cuentas no se han rendido de acuerdo con la Orden de Servicios 239; que él cree que deben cumplirse exactamente las instrucciones dadas por la superioridad sindical; que si aquella Orden hubiera sido cumplimentada por el Grupo Nacional Harinero ya tendrían que estar confeccionados y sometidos a la aprobación de la asamblea—y no lo están—los presupuestos de 1958; y, en fin, que para el examen de cuentas del Concierto y de sus gastos de administración (los realizados por el Grupo Nacional Harinero) estima que debe ser nombrada una Comisión de fabricantes.

A la Presidencia le parece bien esta propuesta del Sr. Fernández de Araoz y añade que con la Comisión que se nombre habrá un funcionario, Censor de Cuentas, de la Delegación Nacional de Sindicatos.

El Sr. Reus pide al Sr. Araoz que una vez que la Comisión haya actuado dé amplia publicidad en sus propios órganos informativos al resultado de la misión de aquélla. El Sr. Fernández de Araoz contesta en seguida para prometer que lo hará así.

Al final de la asamblea se produce una intervención del Sr. Fernández Fontecha para decir que lamenta que al Sr. Fernández de Araoz le anime, en vez de un espíritu constructivo, un espíritu de destrucción contrario a la unidad harinera.

Contesta el Sr. Araoz diciendo que él no puede tolerar que siempre que alguien trata de pensar o de opinar de forma distinta a otros, éstos salgan en seguida diciendo que se atenta a la unidad. El no discute por intereses propios, sino en defensa de los industriales modestos.

El Sr. Conde comienza al final de la sesión a dar una nueva lectura de los estados de cuentas, aunque el Sr. Rojas advierte que esa nueva lectura es innecesaria, puesto que habrá de actuar la Comisión a que antes nos hemos referido.

A pesar de que el salón de sesiones estaba lleno, según nuestros cálculos sólo han asistido a esta primera sesión unos 700 fabricantes de harinas.

#### *Las cuentas.*

El Sr. Reus dice que por orden de la superioridad se va a proceder, por funcionario competente sindical, a un examen de las cuentas liquidatorias del Concierto y desea que acompañen a este funcionario el señor Fernández de Araoz y algún otro fabricante. Tal examen de cuentas será hecho intensivamente, es decir, se trabajará en esta labor durante tres días seguidos, si es necesario.

El Sr. Fernández de Araoz dice que si acude al examen de cuentas no puede estar presente en la asamblea y que no tiene ninguna prisa en llevar a cabo este estudio de los resultados liquidatorios. No desea



ausentarse de la asamblea porque estima que son de gran interés las deliberaciones y porque en la jornada de ayer, a requerimiento del propio Sr. Reus, dijo que estaría presente en éstas, sin faltar hasta que se procediera a su clausura.

Le pregunta entonces el Sr. Reus si él presta su completa confianza al funcionario sindical que va a realizar la fiscalización contable, y el Sr. Araoz contesta que él lo único que desea es que le presenten las cuentas como dispone la Orden de Servicio 239 y disposiciones complementarias.

El Sr. Reus dice que las cuentas serán presentadas como es costumbre hacerlo en el Sindicato.

En este diálogo interviene otro asambleísta, que dice que las cuentas deben ser aprobadas por unanimidad y sin más trámites. Le contesta el Sr. Reus afirmando que el examen de cuentas por el funcionario censor se llevará a cabo, como se ha dicho, por orden superior, a la que nada tiene que oponer, naturalmente, la Jefatura Nacional del Sindicato; y cree que debe darse un voto de confianza a los que vayan a examinar las cuentas. Como hemos indicado, el Sr. Araoz insiste únicamente en que éstas se presenten de acuerdo con las disposiciones sindicales.

Como luego se dirá, en la mesa no hay presente ninguno de los miembros de la Junta Administrativa y del Grupo Nacional Harinero, debido a que éstos habían presentado un escrito de dimisión irrevocable.

#### *El voto.*

Un fabricante, creemos que de la provincia de Castellón, preguntó al Sr. Reus si todos los fabricantes tenían voto en esta asamblea, a lo que aquél replicó que no, ya que sólo gozaban de este derecho los Vocales nacionales. Sin embargo, el Sr. Reus insistió en su deseo de que la asamblea fuera libre expresión de la voluntad de todos los fabricantes de harinas; por lo que, en caso de que fuera necesario, antes de cualquier votación se ordenaría que previamente se reunieran los Vocales nacionales, por separado, con los fabricantes a quienes representan, para que éstos dijeran la línea de conducta que tales Vocales deberían seguir.

Del punto tercero se pasa al estudio del punto sexto; es decir se dejan sin estudiar, por el momento, los puntos cuarto y quinto, relativos, el cuarto, a subsidio de paro, y el quinto, a posible extorno a los industriales de cantidades sobrantes del Concierto.

#### *Las ideas del Sr. Reus.*

Pasa seguidamente el Sr. Reus a hablar de los proyectos de racionalización. Hace historia de éstos desde que él tomó a su cargo la Jefatura Nacional del Sindicato. Dice que ya se encontró con que uno de estos proyectos estaba entonces en pleno estudio en el seno del Gremio; que se le pidió luego que gestionara el Concierto y que actuara en relación con los cánones oficiales sobre el trigo y la harina.

Afirma que en la manera de actuar de un Jefe de Sindicato caben



dos posturas: la de absoluta abstención, limitándose a ser vehículo de las ideas mayoritarias, o la de íntima colaboración con los agremiados para la resolución de los asuntos pendientes y de los problemas de aquéllos. El ha seguido esta segunda manera de actuar porque la estima la más positiva y conveniente. De aquí que en los últimos tiempos, en su deseo de colaborar en la ordenación de la industria harinera (entre otros medios por la compra de fábricas) diera unas ideas que se han visto plasmadas en los proyectos presentados por dos distinguidos fabricantes a la Comisión Racionalizadora. La línea general de estos planes consistía, fundamentalmente, en que las fábricas en activo con mayor capacidad real que oficial fueran absorbiendo mediante compra las capacidades de las industrias que decidieran ir al paro. Ello de manera que se adquiriera la longitud teórica de estas últimas, pero sin instalarlas y sin que se concedieran nuevos derechos de molturación a los adquirentes.

Pero estos proyectos no han sido aceptados por la Comisión Racionalizadora, que no ha llegado a un acuerdo. De estos extremos—dice—les informará el Sr. Ensesa en nombre de la expresada Comisión.

#### *Exhortación al Sr. Araoz.*

Pide finalmente al Sr. Araoz—del que sabe es un hombre con conocimiento íntimo de la harinera y de las posibles soluciones de sus problemas (motivo porque fué nombrado en su día, tras de su cese como Vicepresidente, miembro de la Comisión Asesora del Grupo Nacional), que aporte ideas constructivas. Cree que es éste un momento crítico e interesantísimo para la propuesta al Gobierno de planes de racionalización de la industria. Las autoridades están a la expectativa y esperan que la fabricación de harinas elabore en esta asamblea algo concreto que somete a la aprobación de aquéllas. Sería pecado mortal no aprovechar esta coyuntura y este afán de racionalización económica del Gobierno.

Se muestra conocedor de los proyectos sobre la Central Harinera del Sr. Fernández de Araoz, aunque no los cree de posible aceptación.

#### *El Sr. Ensesa informa sobre las deliberaciones de la Comisión Racionalizadora.*

El Sr. Ensesa dice que no ha sido posible llegar a un acuerdo en la Comisión Racionalizadora; que a lo único que han podido llegar los miembros de aquella Comisión es a afirmar que existe una supercapacidad fabril del 50 por 100 sobre las necesidades del consumo; que no deben ponerse en marcha nuevas instalaciones; que la intervención del S. N. T. debe quedar constreñida al papel de panera reguladora; que una Ley debe prohibir la ampliación de las instalaciones harineras existentes; que se debe dar un plazo para que los fabricantes hagan sus ofertas de paro mediante venta y que para que la paralización pueda hacerse sensible en la competencia, aquellas ofertas deben alcanzar un mínimo de 700 a 800 vagones de capacidad; y, en fin, que se podían



comprar las fábricas que han ofrecido opción, en 800.000 pesetas los 10.000 kilos de capacidad teórica, pudiéndose dar luego un segundo plazo para adquirir industrias a precio más bajo.

*¿Qué se ha hecho en otros países?*

El Sr. Sierra, de Granada, pide que debe estudiarse lo que se haya hecho en otros países y cita concretamente el caso de Portugal.

*Oposición del Sr. Moretó: se afirma en sus ideas sobre libertad industrial y mercantil.*

El Sr. Moretó hace observar que él no está de acuerdo con la Comisión Racionalizadora. Afirma sus ideas sobre libertad del ejercicio industrial y mercantil. Dice, en síntesis, que esos proyectos racionalizadores no están de acuerdo con la realidad empresarial. El buen éxito de la empresa harinera no radica sólo en la modernización del utillaje ni en una mejor o peor localización, sino en un perfecto conocimiento de la producción harinera, de la clientela y de los mercados; es decir, al lado de la faceta puramente técnica e industrial hay un aspecto mercantil nada desdeñable y al que los proyectos o planes racionalizadores no prestan ninguna atención.

El Sr. Sáez, de Valladolid, se suma a la posición del Sr. Moretó. Pide, en fin, únicamente la libertad y se muestra enemigo de los planes de ordenación y de la fijación de cánones o cuotas sobre la harina con la finalidad de financiar aquéllos, puesto que además—dice—estas imposiciones están prohibidas terminantemente por el Fuero de los Españoles, que establece que son las Cortes las únicas que pueden fijarlas.

El Sr. Reus le contesta diciendo que a lo que el Fuero se refiere no es a las cuotas o cánones sindicales, sino a los tributos propiamente dichos, competencia del Ministerio de Hacienda.

*Los que quieran volver a la actividad.*

El Sr. Juncadella hace constar su extrañeza de que se haya adquirido con los subsidiados—y él es uno de ellos—el compromiso de tres años sin base económica ni jurídica. Añade que si la Junta Administrativa desea mantener el contrato de subsidio por encontrarse ligada jurídica y moralmente al subsidiado por un compromiso, que él, por su parte, desliga a dicha Junta de tal compromiso. Propone, por último, a la asamblea que se acuerde dar un plazo de un mes para que todos los que han ido al paro puedan volver voluntariamente a la actividad, si lo desean, a partir de 1.º de enero, quedando nulo y sin ningún valor el contrato suscrito. Entre las afirmaciones del Sr. Juncadella está la de que aquel contrato, en muchos casos, no fué firmado por el subsidiado con entera libertad, puesto que éste obraba sometido a la presión del Concierto y actuaba en circunstancias totalmente anormales.

El Sr. Reus sostiene el criterio, al contestar al Sr. Juncadella, de que



una asamblea de Vocales Nacionales acordó que en caso de que desapareciera el Concierto se fijaría una cuota de 1,25 pesetas Qm. de harina para seguir sufragando los subsidios. Y que como una asamblea no puede, según su opinión, echar abajo lo que acordó otra anterior, habrá fondos para continuar el pago a los parados y el contrato de subsidio debe, consecuentemente, mantenerse hasta la terminación del trienio establecido.

La asamblea no pasa a continuar este asunto puesto que corresponde al 4.º punto del orden del día que, como antes se ha dicho, se dejó a un lado al parecer para un estudio posterior. Cuando llegue, pues, el momento, la asamblea pasará a considerar estas propuestas y apreciaciones.

#### *Intervención del Sr. Colomer.*

Tras de una breve intervención del Sr. Sanz, de Soria, en la que solicita, entre otras cosas, que el S. N. T. pase a ser sólo panera reguladora, interviene el Sr. Colomer, de Valencia, que en términos de gran brillantez aconseja a todos la máxima cordura para la solución de los problemas harineros y para suavizar y dejar reducida a justos y prudentes límites la enorme competencia actual. En este sentido se inclina por la limitación horaria. Fué muy aplaudido.

#### *La Central Harinera.*

El Sr. Fernández de Araoz dice que los proyectos de ordenación exigen previamente una ley que garantice la no apertura de nuevas industrias, pero que esta disposición de rango será muy difícil que sea dictada. Y en cuanto al pago de cuotas para la amortización del crédito necesario, tampoco cree que merecería la aprobación superior. A tal efecto, lee un párrafo de un editorial del diario "Pueblo", órgano de los Sindicatos, en el que se congratula de la decisión del Gobierno de acabar con los cánones que gravan una gran cantidad de artículos de consumo.

Expone seguidamente la idea de la Central Harinera o Central de Ventas. Se trata simplemente de *centralizar* las ventas de harina a través de un Organismo con el fin de garantizar un precio justo, de acuerdo con los organismos competentes, así como el pago al contado del producto. Hace un esbozo de las líneas generales y de los principios en que se apoyaría esta entidad y gran parte de la asamblea general acoge favorablemente sus palabras.

El Sr. Reus ve un inconveniente para la Central, y es el de tasar debidamente la harina.

El Sr. Araoz se manifiesta, por otra parte, partidario de simultanear la idea de la Central con la limitación del trabajo, con el fin de obtener la media horaria actual. Y cree posible compaginar con la idea de la Central la de la libertad mercantil e industrial (con respecto a determinadas situaciones empresarias) y la de los que opinan que debe limitarse la jornada de molturación. Lo importante para él es que la Central daría una enorme seguridad al negocio harinero y quedaría totalmente garantizado el pago de la harina.



El Sr. Gómez, de Avila, está de acuerdo con las ideas expuestas por el Sr. Araoz.

El Sr. Pérez Iñigo también se suma a la idea del Sr. Araoz y replica al Sr. Reus sobre las afirmaciones de éste relativas a la imposibilidad de tasar debidamente la harina. Dice que no está conforme con esta afirmación, y hace al efecto un paralelo con el trigo y sus precios.

El Sr. Moretó se mostró disconforme con la propuesta del Sr. Fernández de Araoz. Dice que los señores de Avila y Valladolid, que disponen de buenos trigos, pueden estar de acuerdo con la Central Harinera. Pero esto no ocurre en todas las demás provincias. Si todos los trigos fueran de igual calidad, la idea de la Central podía ser considerada.

#### *Dimisión no aceptada.*

El Sr. Reus da lectura después a un escrito en el que todos los miembros de la Junta Administrativa y del Grupo Harinero han presentado su dimisión irrevocable. El Sr. Reus dice que no acepta esta dimisión, aunque pudiera hacerlo, e invita a los dimitidos, que se encuentran sentados en el salón entre los asambleístas, a que suban a la mesa presidencial. Así lo hacen éstos, cumpliendo la orden del Jefe Nacional.

El Sr. Araoz también había manifestado su deseo de que los expresados directivos volvieran a ocupar la presidencia, lamentando que su decisión —la del Sr. Fernández de Araoz— de conocer las cuentas hubiera llevado a tales señores a tomar dicha decisión. Igualmente, el Sr. Pérez Iñigo, en su intervención, pidió la vuelta a la presidencia de todos los dimitidos, lo que acogió la asamblea con aplausos.

#### *Alarma por el aumento de capacidad.*

El Sr. Orts manifiesta su alarma respecto a los nuevos procedimientos de molturación, que aumentan de manera muy considerable la capacidad. Conoce sistema con el que con un metro de longitud trabajante se obtienen 4.000 kg.; y ahora se habla de otro, de una casa extranjera, en el que podrán obtenerse 6.000. En cuanto al canon para la financiación del plan de amortización, opina que debe cargarse el precio del trigo al comprar éste al S. N. T.

También admite, en principio, la fórmula de la Central.

Se produjeron otras intervenciones, que no reseñamos para no hacer más extensa esta información.

Sigue la discusión sobre los proyectos y planes ordenancistas. Entre otras intervenciones destacamos las siguientes:

*El Sr. Blanxart*, de Barcelona, opina que son perfectamente compatibles las funciones y servicios de las fábricas pequeñas, de ámbito local, con las grandes enclavadas en zonas de producción o consumo.

Le parece bien la idea de la Central Harinera, aunque su desarrollo debiera ser objeto de un estudio metódico. No es partidario de la limitación del trabajo de las fábricas y cree que, si se acuerda la aprobación de la ordenación de la industria, debe ésta basarse en una ley que pro-



hiba la apertura de nuevas instalaciones. Sin ley —afirma en resumen— no debe haber ordenación. Hay que evitar que siga aumentando la capacidad.

En cuanto al subsidio, dice —elegantemente— que no quiere hablar de él por representar a una fábrica subsidiada.

Carecemos de referencia exacta de la intervención del Sr. Valcarce Reboreda, que nos dicen fué muy interesante, ya que glosó las ideas de supercapacidad, necesidad de modernización y racionalización de la industria y mercado común europeo.

El Sr. Fonollá, de Barcelona, dice que debe seguir pagándose el subsidio, estableciéndose la cuota de 1,25 pesetas Qm. Deben estudiarse —añade— los expedientes de subsidio en los que haya ofrecimiento de opción de compra, para proceder a la adquisición de estas industrias y ampliar las compras de fábricas con las demás que no han ofrecido tal opción.

Opina que no sería ni legal, ni moral, suprimir los subsidios. Habla de una compra de hasta 500 vagones de capacidad. Y completa su proyecto afirmando que no debe adjudicarse a los fabricantes más trigo del que les corresponda de acuerdo con su capacidad teórica.

El Sr. Reus le da las gracias por su propuesta y dice que si la asamblea se decide por la ordenación de la industria ya le pedirá dicha propuesta.

El Sr. Rubio dice que la asamblea debe concretar para no dilapidar el tiempo. Se han esbozado aquí —asevera— dos posturas: la de libertad a ultranza, que defiende el Sr. Moretó; y la de ordenación. Debemos decir concretamente por cuál de ellas nos decidimos. Y si fuera por esta última, será llegado el momento de examinar todos y cada uno de los proyectos y decidir, a la vista de este examen, lo que más convenga.

El Sr. Sanz, de Toledo, opina que hay que ir poco a poco. El radicalismo quirúrgico —viene a decir— sólo es posible, para que tenga éxito, tras de una labor preparatoria. Antes de intentar la amortización a secas debe comenzarse por el subsidio o por lo Central.

El Sr. Rincón dice que todas las provincias andaluzas, menos Almería se reunieron antes, y que Andalucía es partidaria de la racionalización.

Habla el Sr. Araoz. Para él, lo primero es obtener la ley que refrende y autorice los planes ordenadores. Obtenida la ley, es llegado el momento de pensar o de discutir el camino más conveniente para el desarrollo de aquéllos. Sigue defendiendo la idea de la Central Harinera, que estima resolvería de forma inmediata todos los problemas pendientes.

El Er. Sáez, de Valladolid, no está conforme con la limitación horaria ni con la Central de Ventas. Es muy difícil —dice— concretar qué industrias pueden concretarse como económicas o antieconómicas. Son muchos los factores que influyen o pueden influir en esta definición, y por todo ello se muestra de nuevo partidario de la libertad, es decir, rechaza de antemano todo plan racionalizador.

El Sr. Conde, de Burgos, dice que el proyecto del Sr. Conde Bandrés es el desarrollo de la idea del Jefe Nacional del Sindicato. Pero con este proyecto la Comisión no pudo pasar de la Base segunda. Pregunta al



Reus que entiende por ordenar. Porque para unos es amortizar y para otros subsidiar, cerrar fábricas, modernizar, etc.

Declara el Sr. Conde su disconformidad con la Central Harinera y se refiere a una opinión del número 160 de la revista TOLVA.

Insiste en que si se va a votar sobre ordenación o libertad, hace falta saber antes qué se entiende por ordenación.

El Sr. Mella cide que no se pierde el tiempo con estas discusiones. En ellas se han puesto de manifiesto hasta ahora cinco o seis posturas distintas: la de la libertad, la de la limitación horaria, la de la racionalización, la de la Central, etc. Pasa seguidamente a hacer un breve análisis de todas ellas. La libertad —afirma— es evidente que en la situación actual no da resultado; la limitación horaria tampoco, porque no la autorizarían, ya que hay muchos que trabajan menos de 16 horas; la Central de Ventas, no sería admitida o autorizada; y en cuanto a la amortización inmediata del sobrante de capacidad, dado su gran precio, no cree tampoco en sus posibilidades. Hay que caminar, pues, lentamente. A pasos contados: en primer término, comprando en el mercado libre la longitud necesaria para la legitimación de sobrantes de capacidad, teniendo en cuenta una cifra en kilos (la que se estima) por metro de longitud trabajante.

El Sr. Carretero, de Segovia, dice que la racionalización debe partir del Estado, porque al Estado le interesa también disponer de una industria modernizada, productora de buenas calidades y de costos bajos.

El Sr. Aliberch declara que él es subsidiado y que muchos de los que fueron al paro fué como consecuencia de las condiciones del mercado y de la cuota del Concierto. Es decir, no obraron con verdadera libertad al firmar el contrato de subsidio. Por otra parte, opina que la ordenación debe hacerse por sistema mixto de desguace y limitación horaria.

El Sr. Martínez Gallardo presenta un interesante proyecto de financiación (por medio de una emisión de Cédulas especiales), del proyecto de racionalización de la industria.

*Intervención del Jefe Nacional del Sindicato: habrá plebiscito.*

El Sr. Reus dice que él, como Jefe del Sindicato, debe pensar no en unos fabricantes de unas características o de otras, sino en todos, en decir, en los pequeños, medianos y grandes; en los bien o mal situados; en los de perfecta instalación y en los de defectuoso utillaje. No debe naufragar una idea pensando de antemano en que no va a ser aceptada por los Poderes públicos. El tiene el deber de llevar a estos Poderes lo que aquí, en la asamblea, se acuerde. Otras batallas, como la de los cánones, se han librado con éxito, cuando parecía imposible lograrlo. Y como la Comisión racionalizadora no resolvía nada concreto, quiso prestar su colaboración a través de unas ideas fundamentales desarrolladas en algunos proyectos (vean los lectores el del Sr. Valcarce en nuestro Boletín número 615), que sirvieran de base o de punto de partida. Explica seguidamente cuáles son estas ideas, que estima beneficiosas para todos los sec-



tores de la fabricación y que a su juicio desembocarían, de ser aprobadas, en la ansiada racionalización de la industria.

Dice que lo primero que tiene que decidir ahora la asamblea es si quiere o no una ordenación, para lo cual se va a someter el asunto a votación. Los Jefes de Grupos se reunirán por separado con sus representados asistentes a la asamblea y éstos dirán si quieren o no racionalización de la industria. Dichos Jefes darán luego cuenta a la Mesa del resultado de la votación. Como algún asambleísta hiciera observar que en muchas provincias el número de asistentes es muy inferior al del censo de fabricantes, el Sr. Reus dijo que la votación será nuevamente hecha luego en cada uno de los Grupos Provinciales Harineros y que, además, para asunto tan trascendental estima que ha de hacerse un plebiscito. Ha llegado la hora —dice— de consultar a todos y cada uno de los fabricantes.

El anuncio del plebiscito es acogido por los asambleístas con una salva de aplausos.

Se refiere en un inciso a posibles futuros fondos racionalizadores, cuya administración correspondería a distinto Organó del actual.

#### *La votación.*

Finalmente, el Sr. Reus, a requerimiento del Sr. Fernández de Araoz, aclara que aquí lo que se va a votar es si la industria desea o no ordenación sin que haya ahora de decidirse por ninguno de los proyectos conocidos y sin que nadie se comprometa de ninguna manera al pago de una cuota. El compromiso de la cuota habría de hacerse con las formalidades debidas.

Sometido el asunto a votación, 614 asambleístas son partidarios de la ordenación; 76 no son partidarios de que se intente ningún proyecto racionalizador, y 17 se han abstenido de opinar.

Cuatro provincias han dado su opinión mayoritaria contraria a la implantación de planes ordenadores: Ciudad Real, Vizcaya, Navarra y Guadalajara. El resultado de la votación por provincias ha sido el siguiente:

| PROVINCIA       | Si | No | Absten. |
|-----------------|----|----|---------|
| Alicante ... .. | 15 |    |         |
| Alava ... ..    | 4  |    |         |
| Albacete ... .. | 16 | 1  | 5       |
| Almería ... ..  | 5  |    |         |
| Avila ... ..    | 6  |    |         |
| Barcelona... .. | 25 | 4  |         |
| Burgos... ..    | 24 |    |         |
| Badajoz ... ..  | 39 | 3  |         |
| Cáceres ... ..  | 24 |    |         |
| Cádiz ... ..    | 8  |    |         |
| Córdoba ... ..  | 20 |    |         |



| PROVINCIA           | Si | No | Absten. |
|---------------------|----|----|---------|
| Ciudad Real ... ..  | 11 | 18 |         |
| Cuenca ... ..       | 13 | 10 |         |
| Granada ... ..      | 29 |    | 1       |
| Gerona.. ... ..     | 7  | 1  |         |
| Guadalajara ... ..  | 4  | 5  |         |
| Huesca.. ... ..     | 11 |    |         |
| Huelva.. ... ..     | 20 |    |         |
| Lugo ... ..         |    |    |         |
| Jaén ... ..         | 30 |    |         |
| León ... ..         | 7  |    |         |
| Lérida.. ... ..     | 11 |    |         |
| Madrid.. ... ..     | 19 |    |         |
| Málaga.. ... ..     | 6  |    |         |
| Navarra ... ..      | 1  | 13 |         |
| Palencia ... ..     | 15 | 1  |         |
| Pontevedra ... ..   | 1  |    |         |
| Sevilla.. ... ..    | 40 |    |         |
| Soria ... ..        | 12 | 5  |         |
| Salamanca. ... ..   | 12 | 5  |         |
| Santander. ... ..   | 5  |    |         |
| Teruel... ..        | 8  | 3  |         |
| Toledo... ..        | 22 | 1  |         |
| Valladolid.. ... .. | 15 | 2  | 11      |
| Valencia ... ..     | 12 |    |         |
| Zaragoza ... ..     | 32 |    |         |
| Zamora. ... ..      | 19 |    |         |
| Logroño ... ..      | 9  | 5  |         |
| Guipúzcoa.. ... ..  | 2  |    |         |
| Orense.. ... ..     | 1  |    |         |
| Coruña.. ... ..     | 1  |    |         |
| Asturias ... ..     | 4  |    |         |
| Baleares ... ..     | 5  |    |         |
| Castellón... ..     | 5  |    |         |
| Murcia.. ... ..     | 12 | 1  |         |
| Vizcaya ... ..      |    | 2  |         |
| Segovia ... ..      | 13 |    |         |
| Tarragona. ... ..   | 14 | 2  |         |

*Se nombrará una Comisión de técnicos.*

El Sr. Reus dice que va a ser nombrada una Comisión de juristas, financieros y técnicos para la elaboración de un proyecto de ordenación de la industria. Ayer no se votó por éste o aquél proyecto, sino sólo sobre si se quería o no ordenar. En esta asamblea —dice— no se ha hecho nada



concreto y habrá que convocar otra para deliberar acerca de lo que la Comisión dictamine.

*Prosigue el debate sobre ordenación industrial.*

El Sr. Mella Alfageme opina que la racionalización es asunto de interés público. Cree que aquélla debe ser hecha en tres etapas: la primera, mediante subsidio de paro y legalización de la supercapacidad real; la segunda, mediante compra de fábricas; y obligando luego a una modernización de todas las fábricas en activo para el abaratamiento de los costos. Añade que la Comisión que estudie el plan ordenador debe ser dirigida por los fabricantes.

El Sr. Alconada interviene para decir que existe compatibilidad entre la racionalización y la Central Harinera y que se deben estudiar por tanto las dos cosas.

El Sr. Reus opina que lo primero que hay que abordar es la racionalización.

El Sr. Alconada afirma que el Estado no está en condiciones de poder prestar, y que por consiguiente no se puede pensar en él para los planes harineros. Lo que se debe pretender es que autorice la fijación de cánones que hagan posible la financiación.

El Sr. Reus dice que si se logra que el trigo sea pagado a 90 días fecha de su entrega, el ahorro de intereses bancarios que supondría a la fábrica —calcula que unas 5 puestas Qm.— sería bastante para amortizar el capital necesario al desarrollo del plan ordenador.

El Sr. Alconada estima que aunque el canon corriera a cargo del fabricante no repercutiría, como viene sucediendo con otros aumentos de los costos, en el precio de las harinas.

El Sr. Conde, de Burgos, pide que se estudien las ideas básicas del Sr. Reus. También afirma que la Central de Ventas no es incompatible con la libertad y opina, asimismo, que los fabricantes deben dirigir a los técnicos en su labor.

El Presidente, Sr. Rojas, dice que los expertos deben examinar el asunto como el médico al enfermo, emitiendo luego su diagnóstico.

El Sr. García, de Valladolid, afirma que muchas fábricas pequeñas y medianas trabajan en mejores condiciones económicas que las grandes.

*Habrá otra asamblea general.*

El Sr. Reus dice que nada en concreto se ha hecho en la asamblea y que la que apruebe la racionalización habrá de ser general.

El Sr. García, de Valladolid, dice que los fabricantes pequeños y medianos están mal representados y cita, al efecto, unos porcentajes del número de fabricantes de una y otra categoría y de los representantes de ambos.

Le contesta el Sr. Reus diciendo que de las elecciones ya se hablará luego.

El Sr. González, de Avila, hace constar la confianza que se ha depo-



sitado en el Sr. Reus. Propone que se nombre una Comisión de técnicos con preponderancia harinera y que tome como base para el estudio las fábricas pequeñas. Dice que los fabricantes deben preguntarse con cuánto dinero cuentan y hasta dónde se puede pagar. Hay que tener cuidado —añade— con los cánones que se fijen.

El Sr. Replica que con lo que se ahorrara en intereses, mediante la compra de trigo a pago aplazado, habría de sobra para la financiación del plan.

El Sr. González pide que el estudio que se realice sea de mucha claridad y elementalidad para su fácil comprensión por todos los fabricantes de harinas.

El Sr. Gavín lee un informe sobre capacidad en relación con la longitud trabajante. Dice que el número de pasadas influye en la capacidad molturadora. En Portugal se ha señalado un coeficiente por diámetro de cilindros: a mayor diámetro, mayor capacidad.

El Sr. Reus dice que este respecto ya lo dirán los técnicos.

El Sr. Sanz, de Soria, dice que una Comisión de expertos debe estudiar este asunto. Ellos ya sabrán lo que hacen.

El Sr. Sales no tiene confianza en la capacidad de los harineros para resolver sus problemas y no cree tampoco en la Comisión de técnicos; pero tiene confianza en el Sr. Reus. Que él —dice— nos represente (aplausos).

El Sr. Reus le contesta que la Comisión es necesaria, y el Sr. Rojas añade que los fabricantes sí son capaces e insiste en que debe nombrarse además la Comisión de técnicos.

El Sr. Sales declara que en los cuarenta años de vida industrial ha llegado a la seguridad de esta incapacidad de los fabricantes de harinas para hacer frente a sus cuestiones, y el Sr. Reus le contesta que hace cuarenta años no existía la organización sindical.

El Sr. Sales habla después de las instalaciones harineras del extranjero y de la imposibilidad de competencia en el caso de mercado común europeo.

El Sr. Rico dice que el consumo es el que ha de definir realmente la producción que debe haber. Hay que buscar dinero para la amortización allí donde lo haya.

Otro asambleísta muestra el deseo de muchos asistentes de terminar las deliberaciones para regresar a sus respectivas poblaciones de origen. Dejemos a los técnicos —afirma— que estudien esta cuestión de la ordenación harinera.

El Sr. García, de Valladolid, hace una crítica del proyecto del señor Mella, y éste le replica. Por otra parte, el Sr. García, hablando de nuevo sobre la capacidad de molturación, dice que hay que tener cuidado con la "curva". No debe repetirse el hecho de que la capacidad se entiende de una forma, cuando, con la escasez, el trigo se recibe mediante el sistema de cupos; y de otra, cuando hay que pagar una cuota.

El Sr. Calderón, de Palencia, se suma a estas manifestaciones del señor García, y lo mismo hace el Jefe del Grupo de Albacete. Este último dice que hace falta la adopción de medidas inmediatas. El proyecto de



ordenación es muy importante, pero no debe ser elaborado precipitadamente.

Un asambleísta de Alicante dice que el concierto ha sido un fraude. Propone el límite horario. Mutilémonos sin tener que realizar nuevos desembolsos —dice.

El Sr. Illana, de Barcelona, pide que se nombre la Comisión.

El Sr. Pérez Iñigo pide que se lea un proyecto de ordenación del señor Murillo, a lo que no puede accederse por no interrumpir las deliberaciones y poder llegar en la asamblea a una conclusión.

El Sr. Moretó dice que el mismo Sr. Reus puede nombrar a la Comisión. Considera la cuestión de las fábricas grandes y pequeñas y del distinto papel que unas y otras juegan en la economía industrial del país. Las fábricas pequeñas pueden tener un apropiado mercado local y fábricas grandes mal localizadas pueden presentar un mayor conflicto de explotación. Hay que pensar en el futuro de la harinería.

Un fabricante de Valladolid afirma que el sistema de financiación propuesto por el Sr. Reus (trigo a 90 días) es muy bueno. Por otra parte, dice que son muy diversos los factores que deben determinar la cantidad de mouturación.

El Sr. Reus dice que por la tarde se procederá a la votación de la Comisión de industriales. Saldrán elegidos veinte hombres (los de más votos); de estos 20 hombres, el Sr. Reus elegirá 15 y luego podrá añadir otros siete, directamente nombrados de entre los fabricantes por el Jefe Nacional. Estos vocales elegirán luego a su Presidente. Algunos asambleístas opinan que la elección de los vocales debe hacerse de otra forma: por provincias, regiones, capacidad, etc., pero se insiste en que se nombrará como se ha indicado.

#### *Elección de candidatos para la Comisión de racionalización.*

Con anterioridad al comienzo de la sesión se habían reunido los Jefes de Grupo de cada provincia con sus respectivos fabricantes. Ello con el fin de nombrar un representante por cada una de las provincias harineras españolas y formar así una lista de 51 personas de entre las cuales habrían de ser elegidas 15 que, en unión de las siete que libremente había de nombrar el Jefe Nacional del Sindicato, formarán la Comisión de fabricantes que estudiará la racionalización.

Al comenzar la sesión, después de la elección de los representantes provinciales (véase la lista de ellos al final de esta información), un asambleísta dice que en el grupo de los que componen su provincia ha habido coacción y que la elección debe ser repetida. Lo mismo dice otro asambleísta, por lo que, que sepamos, la elección se repite entre los fabricantes de dos provincias.

#### *Los fondos para el subsidio*

El Sr. Reus dice que la asamblea debe tratar ahora de los fondos necesarios para seguir pagando los subsidios de paro. No se admitirán nue-



vos paros subsidiados hasta que se apruebe el proyecto de racionalización. Pero se respetarán o deben respetarse los derechos de los acogidos a este contrato. Asegura que no se puede discutir que la cuota de 1,25 pesetas quintal métrico de harina establecida en la asamblea de enero de 1956 debe ser cumplimentada. Y cree que lo único que la asamblea deba hacer es decir quién y cómo ha de recaudar esta cuota (Comisaría, Sindicato Nacional del Trigo, etc.). Informa que es propósito del Gobierno no autorizar nuevos cánones; pero estima indiscutible el repeto a los derechos adquiridos.

El representante de Albacete dice que en su provincia, por mayoría (todos los asistentes menos uno), acordaron que ni ahora ni en lo sucesivo se debería pagar un solo céntimo más por este concepto.

El Sr. Reus vuelve a hablar del acta de la sesión de enero de 1956. Aquel acuerdo—dice—no puede ser discutido. Propone que sea Comisaría la que haga la recaudación, mediante descuento de la prima que se satisface a las harinas panificables. *Por cierto que no se muestra muy optimista respecto a la seguridad de permanencia de esta prima.*

El Sr. Pérez Iñigo dice que la continuidad del pago del subsidio hasta el cumplimiento del contrato es un compromiso de honor. (Aplausos).

El Sr. Saura pide que le enseñen un contrato de subsidio. Añade que una casa comercial no hubiera suscrito un contrato semejante. Hay fabricantes que con el subsidio salen ganando en relación con la situación de actividad. Propone que al que quiera trabajar se le deje volver a la vida activa y para los que no, que se compren por el gremio las industrias por medio de una derrama entre todos los fabricantes.

Al Sr. Reus le parece que esto de la derrama pudiera ser tomado en consideración.

El Sr. Saura dice respecto a la imposibilidad de que la asamblea tome una nueva decisión, distinta a la de enero de 1956, que esta imposibilidad no existe. La asamblea es soberana para decidir si se ha de pagar o no ahora la cuota de 1,25. Fué soberana—explica—para decidir la modificación de las cuotas del Concierto y si no lo fué para aquéllo lo puede ser para todo.

El Sr. Conejo dice que hay que respetar el subsidio.

Un fabricante de Sevilla pide que se siga pagando el subsidio y explica que él, que es subdiado, tuvo que acogerse al paro con motivo del Concierto. Sin embargo, si le dejan volver a trabajar, trabajará. (Aplausos).

El Sr. Juncadella insiste también en la misma idea: el que quiera volver a la actividad, que pueda volver.

El Sr. Araoz estima que se debe pagar el subsidio, pero que los contratos no debieran hacerse por cinco años, puesto que la base económica era de uno solo, por lo que cree que la Junta debe ser la que pague aquellos subsidios, ya que ha tomado acuerdos que excedían a sus atribuciones. Es ilegal—añade—el acuerdo, por cuanto el día anterior había dicho el propio Sr. Reus que el artículo 4.º de la Orden de Servicios 239 se refería al cobro de cánones y por consiguiente no podía establecerse



ninguna cuota sin haberse cumplido los trámites y estipulaciones de dicho artículo 4.º

El Sr. Creis, en nombre de Ciudad Real, estima que no se debe pagar. O bien, que pague cada uno en sus propias provincias. Dice que en Ciudad Real no se ha notado nada, en la competencia, el cierre de fábricas y que a lo mejor sí se hizo sensible en otras provincias; por ejemplo, Barcelona. Cree que los industriales beneficiados por el cierre son los que deben satisfacer el importe del subsidio. Opina que si las compras de fábricas se hacen lo mismo que el subsidio, se llegaría a una falta de equidad: pagarían unos el beneficio de otros.

El Sr. Reus dice que todo eso había que haberlo dicho antes. Se produce un pequeño incidente, que se resuelve tras unas palabras explicativas del Jefe del Sindicato.

Refiriéndose a las manifestaciones del Sr. Araoz, el Jefe Nacional del Sindicato dice que si la cuota de 1,25 no era legal, constituía una "faena" no haber hecho oportunamente la oposición a aquella cuota.

Otro asambleísta afirma que lo que debe hacerse es proceder ya a la votación.

El Sr. Fonollá, de Barcelona, dice que la palabra es la palabra y que ésta debe cumplirse. Se extiende en consideraciones sobre sus ideas acerca de la racionalización.

El Sr. Conde Bandrés se refiere al acta de la sesión de enero de 1956. Según los acuerdos de aquella asamblea, la duración de los contratos de subsidio sería de cinco años. Alude luego al Reglamento de Concursos, artículo 32.

El Sr. Araoz sigue estando disconforme respecto a la cuota y lee el artículo 4.º. Contestando al Sr. Reus, dice, que "faena" es la que se está haciendo a la fabricación, porque todo está mal realizado y porque con esta forma de actuar, dentro de cinco años volveremos en una nueva asamblea a presenciar la ruina total de la industria. Advierte a los asambleístas el peligro que entraña el que las Juntas sindicales de representantes pueden hacer lo que quieran sin previa consulta a todas las empresas.

El Sr. Bravo se adhiere a las manifestaciones del Sr. Araoz y pregunta asimismo si el acuerdo de fijación de cuotas fué tomado con sujeción al artículo 4.º de la Orden de Servicios 239.

Los Sres. Conde y Salgado le contestaron que no.

El Sr. Bravo dice que él representa a dos sociedades anónimas y que sabe que no puede darse a un vocal la presentación económica. Habla sobre los sobrantes del Concurso y pregunta por qué no son devueltos a los industriales.

El Sr. Salgado opina que no es de aplicación el artículo 4.º de la Orden de Servicios 239, sino el 22. Se refiere luego al artículo 3.º. Y en cuanto a reclamaciones, manifiesta que para eso está el Tribunal Sindical de Amparo.

El Sr. Moretó habla de la inhibición de este Tribunal en el caso concreto por él planteado.

El Sr. Araoz dice que el artículo 22, que invoca el Sr. Salgado, se



refiere a los presupuestos y que, por tanto, el único artículo de aplicación al caso es el cuarto. Repite que no se ha cumplido dicho artículo para la fijación de la cuota; que no se ha cumplido el Reglamento del Cocierto; que no se ha dictado el Reglamento de racionalización que aquél prevé; que no se ha ingresado nada hasta ahora—o no figura nada en la contabilidad—por aplicación del artículo 29. Que no puede, pues, estar conforme.

El Sr. Conde dice que se cumplió el artículo 29 del Reglamento de Conciertos en la primera campaña, pero que falta por liquidar lo correspondiente a la segunda.

El Sr. Salgado trata de rebatir al Sr. Araoz y dice que hay que tomar en consideración el artículo 3.º de la Orden de Servicios 239, pero se pone de manifiesto que este artículo nada tiene que ver con los que se debate.

El Sr. Valcarce manifiesta que después de estos diálogos no será fácil encontrar candidatos para directivos harineros.

El Sr. Carretero opina que los cánones, los premios y los castigos, de orden económico respecto a racionalización, no deben ser establecidos. Da las gracias a los fabricantes de Ciudad Real y al Sr. Araoz por su postura crítica, merced a la cual—afirma—se harán las cosas bien en el futuro.

El Sr. Reus dice que el funcionario censor sindical que ha actuado en la cuestión de las cuentas ha certificado que éstas se encuentran de acuerdo con la Orden de Servicios 239 y que se han dado las máximas facilidades para el examen de aquéllas.

El Sr. Araoz afirma que, en efecto, se le han dado ahora estas facilidades. Pero repite que no puede dar su conformidad a las cuentas, porque no están cerradas en el momento oportuno y porque faltan en ellas la expresión de cantidades como las correspondientes al artículo 29 del Reglamento de Conciertos. Este se refería a campañas y no a años naturales. El Servicio de Conciertos termina el 30 de junio de 1957. Por consiguiente, las cantidades que por subsidio se han abonado desde aquella fecha a 31 de diciembre, son cantidades indebidamente satisfechas o satisfechas con abuso de prerrogativas. Estas cantidades ascienden en total a unos 16 millones de pesetas. Los subsidiados—dijo antes el señor Araoz—deben cobrar, pero han de verse las responsabilidades contraídas en la gestión de la Junta y deben pagar los que hayan contraído el compromiso. Las cuentas de la Junta Administrativa están dadas ahora (después de la intervención del Sr. Araoz para que se formalizaran como debían ser formalizadas) de acuerdo con la Orden de Servicios 239. El Sr. Reus dice que todo ese asunto se refiere a las cuentas del Grupo Harinero y el Sr. Araoz insiste en que se trata de las de la Junta Administrativa. Al final, el Sr. Reus da la razón al Sr. Araoz.

#### *Aprobación de las Cuentas.*

El Jefe Nacional pide que se aprueben las cuentas y que se pongan de pie aquellos que no estén conformes con esta aprobación. Solamente



tres asambleístas, entre los que se encuentra el Sr. Araoz, se incorporan de sus asientos para manifestar su disconformidad.

Un asambleísta, que dice ser abogado y gerente de una empresa, se pronuncia en contra de las manifestaciones del Sr. Araoz y escucha aplausos al final de su intervención.

El Sr. Bravo desea saber si aprobando las cuentas puede aún entablar recursos, porque no está de acuerdo con determinados aspectos de ellas.

El Sr. Reus hace repetir la votación que tiene resultado análogo al de la anterior.

El Sr. Rojas, Vicesecretario de Ordenación Económica, que entró a presidir la sesión ya avanzada ésta, dice que debe nombrarse a los señores Bravo y Araoz para que vayan a ver las cuentas. Es un orden superior la de que aquéllas sean examinadas por una representación de fabricantes.

El Sr. Bravo dice que por su parte él aprueba las cuentas, pero si puede reclamar sobre aspectos de la cuota provincial.

El Sr. Salgado le contesta que sí puede reclamar ante el Tribunal Sindical de Amparo, pero como persona individual.

El Sr. Araoz manifiesta que él no puede nombrar a ningún fabricante para el examen de cuentas. Se le dice entonces que nombre a un técnico contable y el Sr. Araoz manifiesta que lo que hay que nombrar, a su juicio, es a un abogado, dado que no se trata de una simple cuestión de técnica de la contabilidad, sino jurídica, por incumplimiento de prescripciones reglamentarias.

#### *Palabras del Sr. Rojas.*

El Sr. Rojas dice que está contento de haber conocido a los fabricantes de harinas, de la disciplina de que éstos han dado muestras y del curso de las deliberaciones. Hace un elogio del Sr. Reus (aplausos) y también, de manera muy expresiva, del Sr. Araoz, al que agradece su aportación a estas tareas y su inquietud.

El Sr. Barroso insiste en su dimisión y en la de todos los de la Junta. Y el Sr. Reus dice que el momento no es oportuno.

El Sr. Conde Bandrés le contesta, respetuosamente, que el Jefe Nacional no puede oponerse a esta dimisión.

La asamblea se da por terminada (pasan de las once de la noche), no sin que el Sr. Reus se lamente ante los miembros de la Junta de que su actuación no haya tenido mejor éxito.

#### *La votación.*

En la votación, que se celebró con anterioridad, figuraban como candidatos los señores de la relación que va al final de este "Boletín". De entre ellos fueron elegidos 15, con los votos que para los primeros se expresan, como miembros de la Comisión que ha de estudiar los proyectos de ordenación de la industria. También se preguntó en la votación si la



asamblea estaba conforme con que el Sr. Reus añadiera siete nombres a los quince designados. La votación fué favorable a esta propuesta, por 455 votos contra 55. Se sometió también a votación si los fondos sobrantes deben dedicarse al pago de subsidios o al extorno. Se decidió lo primero por 432 votos contra 90.

Véase en página siguiente la relación de candidatos y elegidos para la Comisión. De los 51 candidatos (designados por los asambleístas de cada provincia), salieron elegidos miembros de la Comisión los que figuran con número de votos. La elección se hizo por todos los asambleístas (1). Faltan por designar los miembros (siete) que corresponden al Jefe Nacional del Sindicato. La Comisión estará compuesta, pues, de 22 miembros.

(1) Subsidiado o no.

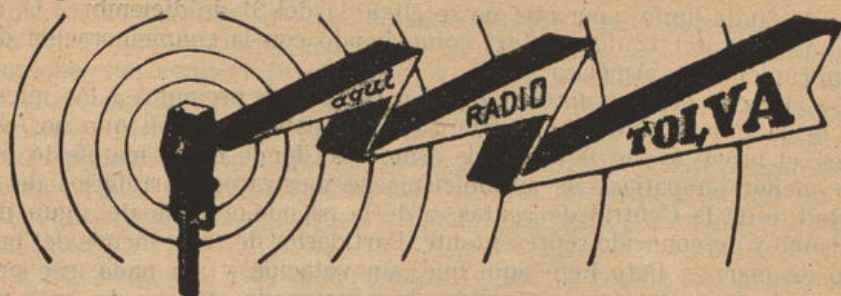
RELACION DE CANDIDATOS (ELEGIDOS POR LOS ASAMBEISTAS DE CADA PROVINCIA) PARA LA COMISION NACIONALIZADORA, CON EXPRESION DE LOS QUE RESULTARON ELEGIDOS, TAMBIEN POR VOTACION, PARA LA INDICADA COMISION; ASI COMO DEL NUMERO DE VOTOS QUE ESTOS HAN OBTENIDO

| PROVINCIA   | CANDIDATO                    | Núm.<br>de votos | Capacidad<br>molturadora |
|-------------|------------------------------|------------------|--------------------------|
| Alava       | Lucio Barquin                |                  | 15.200                   |
| Albacete    | José Logorburu               |                  | 30.000                   |
| Alicante    | Enrique García Díaz          |                  | 16.800                   |
| Almería     | Gonzalo Felices Borrás       |                  | 6.400                    |
| Avila       | José Luis González           |                  | 10.000                   |
| Badajoz     | Hijo de Sancho Conejo        | 398              | 19.800                   |
| Baleares    | Emilio Seguí Linares         |                  | 9.600                    |
| Barcelona   | Francisco Fonollá Ferrer     | 271              | 30.000                   |
| Burgos      | Javier Conde                 | 309              | 13.800                   |
| Cáceres     | Félix Málaga Monroy          |                  | 7.800                    |
| Cádiz       | José Bansaés Díaz            |                  | 30.400                   |
| Castellón   | José Castellanos             |                  | 6.400                    |
| Ciudad Real | Emilio Madris Sánchez-Trillo |                  | 13.500                   |
| Córdoba     | José M. <sup>a</sup> Onieva  |                  | 28.800                   |
| Coruña      | Matias Gómez                 |                  | 12.800                   |
| Cuenca      | José María Sáiz Jarabo       | 281              | 6.000                    |
| Gerona      | José Ensesa Gubert           |                  | 75.000                   |
| Granada     | Manuel Sierra Eravo          |                  | 22.400                   |
| Guadalajara | Gerardo Mayor Gil            | 259              | 16.000                   |
| Guipúzcoa   | Domingo Gárate               |                  | 12.400                   |
| Huelva      | Alfonso Morales Royán        |                  | 16.000                   |
| Huesca      | José Porta Callén            |                  | 27.000                   |
| Jaén        | Francisco Rincón Ortiz       |                  | 17.200                   |
| León        | Gumersindo Sáenz de Miera    | 298              | 9.600                    |



| PROVINCIA        | CANDIDATO                       | Núm.<br>de votos | Capacidad<br>molturadora |
|------------------|---------------------------------|------------------|--------------------------|
| Lérida .....     | Jaime Balcells, S. A. ....      |                  | 70.000                   |
| Logroño.....     | José Luis Pérez Inigo .....     | 276              | 16.000                   |
| Madrid .....     | Lorenzo Real Torrado .....      |                  | 17.600                   |
| Málaga .....     | Jerónimo Romero .....           |                  | 8.000                    |
| Murcia .....     | Antonio Martínez López .....    |                  | 39.500                   |
| Navarra.....     | Juan Chacártégui Badiola .....  | 312              | 12.000                   |
| Orense .....     | Luis Tejada .....               |                  | 8.000                    |
| Oviedo .....     | Germán Castejón .....           |                  | 16.000                   |
| Palencia.....    | Luis Calderón .....             | 262              | 24.000                   |
| Pontevedra.....  | Antonio Valcarce .....          |                  | 40.000                   |
| Salamanca.....   | Evaristo Marcos .....           |                  | 22.300                   |
| Santander .....  | Basilio Gutiérrez .....         | 248              | 12.000                   |
| Segovia.....     | Serviliano García .....         |                  | 12.000                   |
| Sevilla .....    | Ricardo Ramos .....             | 268              | 19.000                   |
| Soria.....       | Abdón Nieto .....               |                  | 14.400                   |
| Tarragona.....   | Eliseo Parés .....              |                  | 34.000                   |
| Teruel .....     | Pedro de Luna .....             | 291              | 8.000                    |
| Toledo .....     | Antonio Fernández Borella ..... |                  | 24.000                   |
| Valencia .....   | Vicente Belenguer .....         |                  | 55.000                   |
| Valladolid ..... | Juan Bautista García .....      | 412              | 11.200                   |
| Vizcaya.....     | Harino-Panadera .....           |                  | 96.400                   |
| Zamora .....     | Sr. Rubio .....                 | 270              | 26.400                   |
| Zaragoza .....   | Mauricio Murillo .....          | 309              | 39.600                   |





- 2.—El señor Reus prometió, expresa y solemnemente, el plebiscito.
- 3.—Muchos votos, demasiados votos...
- 4.—La fecha misteriosa.
- 5.—Un proyecto con flotadores.
- 6.—¿Quién es el señor Araoz?
- 7.—Un debut afortunadísimo. ...
- 8.—Aquí se estudia más que en Salamanca; pero con menos provecho.
- 9.—Silencios penosísimos.
- 10.—La confirmación de un desastre.

1.—En nuestro último número dejamos constancia de cuál era nuestra manera de pensar respecto a la asamblea de noviembre y, por lo tanto, nada tenemos que repetir ahora. Todas las opiniones que emitimos entonces las damos por reproducidas ahora, pues siguen teniendo total y absoluta vigencia.

Lo único que queremos hacer para completarlas es reproducir hoy —en otras páginas— la carta que el señor Fernández de Araoz ha dirigido a todos sus compañeros de España, en la que analiza y comenta los más notables episodios de la asamblea.

2.—El número de fabricantes que asistieron a la asamblea fué solamente de unos 700. El número de fabricantes que hay en España está muy próximo a los 2.000. Por eso dijo el Jefe Nacional del Sindicato que habría otra asamblea, e incluso anunció la celebración de un plebiscito.

3.—Cuando llegó el momento de votar si se debía continuar o no pagando el subsidio, votaron todos, incluso los propios interesados en percibir esas cantidades...

4.—La fecha del 20 de octubre es una fecha verdaderamente extraña, que pasará a la historia harinera. Ha sido la del cierre de cuentas. ¿Por qué esa fecha? ¿Por qué no hubo un cierre de cuentas al final de la campaña 56-57, es decir, al final del Concierto? De no haberse elegido la



fecha de 30 de junio, ¿por qué no se eligió la del 31 de diciembre? O, en todo caso, ¿la del 12 de octubre, coincidiendo con la conmemoración del descubrimiento de América?

5.—¿Desean ustedes aprobar este proyecto?—se preguntó a los miembros de la Comisión Racionalizadora—. Y éstos contestaron que no. Entonces, el proyecto fué llevado a la asamblea, donde nadie manifestó por él la menor simpatía. Los asambleístas se mostraron partidarios de la libertad, o de la Central de ventas, o de la pseudo-oratoria de algún notabilísimo y desconocido representante. Partidarios de todo, menos del proyecto de marras. Pero hete aquí que, sin votación y sin nada, ese proyecto es lo único que en la asamblea ha prosperado. Ahí queda, para estudio de dos Comisiones, la de fabricantes y la de técnicos. Es imposible calcular a estas alturas la guerra que pueda dar todavía y es también inexplicable que las cosas ocurran así. Pero ocurren...

6.—Sobre la actuación en la asamblea del Sr. Fernández de Araoz vamos a opinar con pluma ajena. Al efecto, copiamos un párrafo de la crónica que el corresponsal en Madrid de "El Norte de Castilla" publicó en dicho periódico, con motivo del homenaje tributado al Sr. Araoz por la Tertulia Vallisoletana. Dice así:

"Don Eduardo Fernández de Araoz—castellano, al fin y al cabo—es hombre de pocas palabras, pero certeras y entrañables. Es el señor, con auténtico señorío no buscado, que anda día y noche muy al cuidado de sus negocios materiales, pero no tanto que éstos no le permitan tener la mirada puesta en más elevadas empresas. El ruido de las máquinas de su fábrica de harinas, por ejemplo, no le impide escuchar atentamente los latidos del malestar económico y social de los profesionales de la molinería española; antes son el excitante que le hace aparecer en las asambleas profesionales, lanza en ristre, para defender a lo Quijote la verdad y enderezar los entuertos que sufre la clase harinera. Y ni sus actividades comerciales, bancarias, son ninguna venda que ciegue a este hombre hasta el extremo de no dejarle ver que en el mundo hay algo más que fábricas de harinas, cuentas corrientes, tractores y camiones."

7.—Un asambleísta saltó del más absoluto anonimato a la máxima popularidad. La atmósfera estaba cargada. Mientras muchos señores afirmaban que todas las cosas estaban bien hechas y que debía continuar el pago del subsidio, sólo uno o dos fabricantes defendían ante el micrófono, con gesto sereno y gran frialdad, que ni las cosas estaban bien hechas, ni el subsidio debía correr a cargo de aquellos que no habían adquirido el compromiso de un quinquenio.

Entonces, el asambleísta a que nos hemos referido al principio, se levantó, dijo unas cosas raras e ininteligibles, se golpeó el pecho con el puño, elogió a la presidencia, para la que propuso algo así como la laureada y lanzó su anatema al par de aislados fabricantes que se habían atrevido a discutir. El éxito fué apoteósico y ha quedado, además, para gozo de la historia, grabado en cinta magnetofónica.

Aquel ilustre tribuno—todos lo habrán comprendido ya—era el señor Rodil, gerente de una fábrica de harinas de Jerez de la Frontera, que



tiene, según nuestras noticias, no sabemos qué lejano parentesco o afinidad con el administrador general de los Conciertos. Los habituales de las reuniones harineras se preguntaban y siguen preguntándose: ¿De dónde ha salido este señor? ¿Qué razones le han inducido a una tan retórica y elocuente intervención? Nosotros nos interrogamos en el mismo sentido y sólo podemos afirmar que su apoteósica actuación en la asamblea harinera ha sido un riguroso "debut". Lo cual no obsta para que en otro orden de actividades, el brillante señor Rodil esté habituado a los grandes éxitos.

8.—Comisión de quince miembros (véase la reseña de la asamblea), más siete. Los primeros, es decir, los quince, nombrados por la fabricación. Los siete, cuyo nombramiento queda reservado al Jefe Nacional del Sindicato.

Al cerrar este número aún desconocemos los nombres de los designados. Estos 22 señores estudiarán la racionalización de nuestra industria, con la ayuda de otra Comisión formada por técnicos. De aquí a febrero, o a marzo, habrán ultimado sus trabajos, tiempo durante el cual se supone que se habrán agotado ya los últimos fondos sobrantes del Concierto. Entonces, según se lo prometen los más optimistas, la industria comenzará una nueva vida racionalizadísima. Los quince, más los siete, es decir, los veintidós, habrán hecho que sus esfuerzos culminen en la posibilidad de que todas las fábricas trabajen a ritmo febril, de que la competencia haya desaparecido y de que las fábricas sean tan modernas y de entretenimiento tan económico, que baste un solo obrero, o un pequeño cerebro electrónico, para realizar todas las operaciones.

Pero, en caso de que los veintidós no logren estos objetivos, la cosa tendría muy poca importancia. Es más, no se les puede exigir que triunfen. Lo grave de su fracaso no sería el fracaso mismo, sino el hecho muy posible de que se nombrara otra Comisión para que estudiara los estudios realizados por la anterior. Y así sucesivamente.

9.—Entre las cosas que no escaparon a ninguno de los presentes en la asamblea, por su novedad, figura la actitud de los miembros de la Junta Administrativa y del Grupo Harinero. Estos no llevaron a la reunión más que su presencia física, pues se mantuvieron en un absoluto silencio. Y aun la presencia física a que aludimos fué realmente lastimosa. Al verles, sobre todo al ver al más caracterizado de ellos—en otras ocasiones— allí no había que preguntar quiénes eran los irremediablemente fracasados.

10.—Tan fué así que el señor Reus, en sus últimas palabras, antes de dar por clausurada la asamblea, les dijo públicamente que, en realidad, lo haban hecho todo mal, muy mal. Holgaba esta manifestación, que recogemos sin embargo, tanto por el relieve de la persona que la hizo como porque no hemos visto constancia de ella en otras informaciones, en aspectos diferentes muy minuciosas.



# EL PROYECTO DE RACIONALIZACION DEL SEÑOR VALCARCE REBOREDA

---

*Publicamos a continuación el proyecto presentado a la Comisión Racionalizadora por el Sr. Valcarce. Como es sabido, en la reunión que la Comisión citada celebró antes de la asamblea, no recayó acuerdo ni sobre este proyecto, ni sobre otro, muy semejante, del Sr. Conde Bandrés. Sin embargo, al debatirse el tema en la asamblea, el Jefe nacional, Sr. Reus, defendió, precisamente, las mismas ideas que el Sr. Valcarce desarrolla en el estudio que reproducimos.*

## RESUMEN

- 1.—Adquisición, en plazo breve, de las fábricas acogidas al subsidio que hubieran dado opción de compra.
- 2.—Seis meses de plazo para que, con facilidades de pago, puedan adquirir (del fondo de capacidades del punto anterior) los que tengan mayor capacidad real que legal, la longitud necesaria (sin instalarla) para cubrir aquélla. Transcurridos los seis meses, el organismo racionalizador seguiría comprando hasta los 700 vagones de capacidad.
- 3.—Tarjetas de compra para que el máximo de trigo que pueda adquirirse sea de 2.000 kilos por metro en 300 días. Gravamen de 28 pesetas Qm. para los excesos.
- 4.—Préstamos para modernización, mejor localización y agrupaciones. Ventajas para las industrias ya modernizadas.
- 5.—Condiciones técnicas mínimas. Recargo en el precio de compra del trigo para los que no modernicen.
- 6.—En el futuro, todas las industrias que prevean por reforma mayor capacidad real que legal, deberán comprar longitud trabajante sin instalarla.
- 7.—Cuota de tres pesetas Qm. de trigo molturado para amortizar el capital necesario (800 millones).
- 8.—Disposición legal de rango suficiente.

Como preámbulo del "Proyecto de bases para la racionalización de la industria harinera" que, seguidamente, expondremos a la consideración de la Asamblea, será conveniente perfilar, en breves trazos, la situación actual de la molinería, porque aunque tal preámbulo se limite a repetir ideas de todos nosotros conocidas, acaso no resulte ocioso concretar el



sentir común, plasmándolo en puntos fundamentales que simbolizan las causas de la grave crisis que agobia a nuestra industria.

En líneas generales, estas causas son: 1.<sup>a</sup> Exceso de capacidad en relación con el consumo. 2.<sup>a</sup> Utillaje defectuoso y anticuado de un elevado porcentaje de las fábricas. 3.<sup>a</sup> Existencia de numerosas pequeñas instalaciones cuyo funcionamiento resulta, necesariamente, antieconómico. 4.<sup>a</sup> Erróneo emplazamiento de gran número de industrias harineras y, consecuencia de todo ello, una producción de altos costos que daña a los intereses nacionales, perjudica los de la molinería y hace decrecer el consumo agravando, así, la competencia producida, por lo que denunciamos como causa primera del problema: la supercapacidad fabril.

Sin subestimar la importancia e influjo que en la crisis actual de la harinería tienen cuantas causas se apuntaron más arriba, así como la de otras que pudieran señalarse, precisemos que el factor determinante y decisivo de la crisis es, a nuestro juicio, la supercapacidad. Baste recordar, para comprenderlo así, que las necesidades españolas de harina pueden cifrarse en 25 millones de Qms. y que las 1.482 fábricas hoy en activo tienen una capacidad potencial de casi el doble de dicha necesidad. Si a ella se une la de las 383 fábricas que, acogidas al subsidio de paro o sin él, se encuentran inactivas, creemos nadie podrá dudar de que la auténtica causa del fenómeno es la por nosotros señalada.

Pero no basta, naturalmente, con el diagnóstico de la dolencia, sino que urge buscarle remedio activando soluciones que, sin olvidar las necesidades futuras del mercado, permitan reducir la línea trabajante instalada y producir mejor y con rendimientos económicos adecuados. Para ello es necesario contemplar, con la objetividad posible y en toda su dimensión, el muy grave momento actual que padecemos los harineros, y enfocar sin pasión las soluciones prácticas que pueden ponerles fin.

Evidente, según se ha repetido antes, que la clave fundamental de la cuestión se encuentra en la supercapacidad, se comprende que cuantas medidas hayan de estudiarse, para llegar a un relativo equilibrio entre producción y consumo, han de tender a la reducción de aquélla, objetivo que sólo podrá alcanzarse mediante la compra y desguace de las instalaciones que pudiéramos considerar sobrantes. De ahí que el Subsidio de paro, si bien haya de respetarse para cuantos a él se encuentran acogidos, no sea medio idóneo para el logro de la amortización de línea trabajante y se imponga, con urgencia, el ejercicio de la opción de compra con lo que, definitivamente, se hará desaparecer la capacidad hoy en paro, como primer paso para llegar a una adecuación entre la producción y las necesidades del mercado harinero.

No se ocultará a los señores asambleístas que la medida de desguace de instalaciones, es decir, la amortización de parte de la capacidad fabril, sería un sacrificio estéril impuesto a la molinería si se deja abierta la posibilidad para que el fenómeno se reproduzca. Y es innegable que se reproduciría por dos caminos distintos: uno, por el de los avances de la técnica molinera y de la técnica humana de trabajo que, sin aumentar la línea trabajante, pueden producir cada día mayores rendimientos; otro, el de la modernización de las fábricas que hayan de subsistir, que



unida al aumento de la capacidad de almacenamiento, mejora de transportes, cambios de emplazamiento de industrias defectuosamente emplazadas y concentración de pequeñas instalaciones—todo ello dentro de un sistema de libertad de empresa y respeto de la iniciativa privada—, hará se incrementa el volumen de las molturaciones. Por ello, si la amortización no se acompaña de fórmulas correctoras permanentes, habríamos intentado llenar un tonel sin fondo y el sacrificio sería baldío, encontrándonos dentro de unos años ante el mismo problema que hoy pretendemos resolver.

Mas no podemos olvidar tampoco al enfrentarnos con cuestión tan compleja como la ordenación o racionalización de la molinería que habrá fábricas anticuadas que quieran permanecer en activo y desdeñen las ventajas que habrán de ofrecerse a las que amorticen o modernicen y que con su obstinación en permanecer en situación de atraso industrial, lesiva a los intereses nacionales, mantendrían latente el problema. De ahí que se haga indispensable el establecimiento de medidas sancionadoras para actitudes que en modo alguno pueden ser amparadas.

Indispensable será añadir que, para cuanto vamos a someter a la consideración de la Asamblea, se precisan medidas legislativas que lo autoricen, obtención de medios financieros bastantes y creación de organismos que se encarguen de señalar las directrices oficiales de la ordenación y tengan poderes para ejecutarlas. Y de acuerdo con las ideas expuestas en este preámbulo, tenemos el honor de someter a la aprobación de la Asamblea General de la fabricación de harinas, las siguientes

## BASES DE RACIONALIZACION

### I

En el plazo más breve posible se procederá a la adquisición de aquellas fábricas que, acogidas actualmente al Subsidio de Paro, tengan concedida opción de compra por precio de hasta 800.000 pesetas por vagón de capacidad, en concepto de derechos industriales. El valor de la maquinaria se fijará en virtud de tasación, efectuada de acuerdo entre el Organismo racionalizador y el fabricante vendedor, dirimiéndose las diferencias que pudieran surgir por Perito nombrado por la Comisión Interministerial-Sindical de que se hablará en la Base X. Quedarán, en todo caso, excluidos de la compra, los solares, edificios, saltos de agua y cuantos elementos se puedan considerar accesorios y no necesarios a la industria, en opinión de la citada Comisión Interministerial-Sindical.

Las opciones de compra concedidas por precio superior al máximo de que antes se habló, no serán acogidas, pero los oferentes serán invitados a llegar a un acuerdo dentro del mencionado máximo, procediéndose a la compra de sus instalaciones si aquel acuerdo se logra. Si este acuerdo no fuere posible o si las fábricas subsidiadas no hubieren ofrecido la opción



de compra, ni la ofrecieren en el futuro, se respetará para ellas la situación de Subsidio de Paro por el tiempo señalado en los acuerdos de la Asamblea de enero de 1956, si bien deberá recordarse a los subsidiados que al hallarse de baja en la Contribución Industrial durante tres años consecutivos pudieran perder los derechos industriales de sus instalaciones.

## II

Durante un plazo de SEIS MESES, a partir de la fecha de que se inicie la compra de fábricas actualmente acogidas al Subsidio de Paro y que, por carta certificada se pondrá en conocimiento de toda la fabricación, se dará oportunidad, a los fabricantes en activo, para que adquieran el número de metros lineales de capacidad suficientes para cubrir su máxima molturación real anual. Esta compra habrá de hacerse, necesariamente, para que tenga validez a los efectos de cuanto se establece en la Base VI, del fondo de capacidad de molturación adquirido por el Organismo racionalizador, Base precedente, sin que los metros lineales adquiridos en estas condiciones deban ser instalados por el comprador. A los adquirentes de esta capacidad amortizada por compra del Organismo racionalizador se le ofrecerán las mismas facilidades de pago que se obtengan para el dinero destinado a la compra de fábricas subsidiadas.

## III

Todas las fábricas en activo serán provistas de unas tarjetas de compra de trigo, en las que se hará constar la cantidad máxima de cereales que puede molturar durante el año—de acuerdo con la línea de trabajo que tengan instalada y de la que, en su caso, hubiesen adquirido con arreglo a la Base anterior—aplicando para el cálculo la fórmula oficial 2.000 kilos por metro lineal de capacidad en trescientos días de trabajo. En la referida tarjeta se irán anotando las ventas efectuadas por el S. N. T. al fabricante afectado, cualquiera que sea el destino del cereal comprado—incluso Canje e Intendencia—, a fin de llevar el control de compras de trigo, que no se autorizarán por encima del tope señalado en la tarjeta. Si no obstante este límite autorizado, algún fabricante lo rebasa con sus molturaciones, sufrirá un gravamen de 28 pesetas por Qm. de exceso, de las que 25 serán destinadas al fondo de racionalización y 3 al S. N. T. para la red de Silos.

## IV

Realizada por los fabricantes en activo, la compra de los metros lineales de capacidad que necesiten, o deseen, para el fin que se señala en la Base II, o transcurrido el plazo de seis meses que en aquella se señala, el Organismo racionalizador continuará adquiriendo las fábricas de ha-



rinas que voluntariamente se le ofrezcan para amortización y desguace, hasta completar un cupo de 700 vagones de capacidad, determinada con sujeción a la fórmula oficial.

## V

El Organismo racionalizador informará favorablemente la concesión de préstamos, hasta un máximo de 200 millones de pesetas, a los fabricantes de harinas en activo que proyecten modernizar sus industrias, localizarlas racionalmente o agruparse con otras instalaciones fabriles, siempre que los interesados no cuenten con medios financieros adecuados para llevar a cabo el proyecto. Tal informe sólo se dará cuando el peticionario o los peticionarios presenten al Organismo racionalizador un estudio en el que se expongan las condiciones técnicas, de almacenamiento, transporte y comerciales con que contará la fábrica modernizada, nuevamente emplazada a la proyectada agrupación, y si las ofrecidas cubren las necesidades mínimas que, oportunamente, señale la Comisión Interministerial-Sindical de que se habla en la Base X.

## VI

Las industrias harineras actualmente modernizadas, las que, en la fecha de entrada en vigor del plan ordenado, hayan realizado su plan de modernización y aquellas que, antes de 31 de diciembre de 1958 presenten un proyecto de modernización cuya ejecución se acredite comprometida en firme con casas constructoras de reconocida solvencia, gozarán de las siguientes ventajas:

- a) Preferencia en la adjudicación de trigos por el S. N. T.
- b) Adjudicación de trigos con pago diferido a noventa días de la fecha de adjudicación, mediante aval bancario.
- c) Auxilios para construcción de silos y concesión de créditos para la modernización de las industrias; y
- d) Garantía sobre la no autorización de nuevas instalaciones de fábricas durante un período de diez años, como mínimo, y que, pasado este decenio, sólo se autorizarán cuando quien se proponga instalar nueva industria haya adquirido de otros fabricantes en activo la capacidad legal que quiera instalar.

## VII

Aquellos fabricantes de harinas que, el 31 de diciembre de 1959, no alcancen en sus instalaciones las condiciones técnicas, de almacenamiento, transporte y comerciales que la Comisión Interministerial-Sindical haya señalado, o no justifiquen, suficientemente, las razones que les hayan impedido la modernización, sufrirán un recargo en el precio de los trigos que les venda el S. N. T., de 13 pesetas por Qm., de las que 10 pesetas pasarán al Organismo racionalizador, con destino al fondo de préstamos para modernización, y las 3 restantes al S. N. T., para la red de silos.



Asimismo, podrán en este caso autorizarse nuevas instalaciones industriales harineras dentro de un radio de 25 kilómetros de la fábrica que no haya cumplido el compromiso de modernización en el plazo que indica el párrafo anterior, y en las condiciones señaladas en el apartado d) de la Base VI.

### VIII

En el futuro, todas las fábricas de harinas que, en razón a los avances de la técnica, mecánica o de trabajo, o a la modernización de sus industrias, prevean que su máxima molturación real anual, fijada, como se dice en la Base II, hubiera de exceder de su capacidad legal instalada, habrán de adquirir, de otros fabricantes en activo, los metros lineales no instalables precisos para cubrir aquella molturación real, pudiendo a este fin obtener préstamos del Organismo racionalizador o del S. N. T.

Los excesos de molturación que se puedan producir, en las mismas condiciones que se especifican en la Base II, sufrirán idéntico recargo que el que en aquélla se establece.

### IX

Para atender a la amortización en diez años de los 800 millones que se calculan necesarios para la compra y amortización de fábricas propugnada en este plan racionalizador, así como a los gastos indispensables del Organismo racionalizador, se establecerá un canon de tres pesetas por quintal métrico de trigo molturado, cualquiera que sea el uso o destino de las harinas, cumpliéndose para ello las normas de la Organización Sindical.

### X

Con el fin de determinar las condiciones técnicas mínimas que habrán de exigirse a las fábricas de harinas para considerarlas modernizadas, determinar sus necesarias capacidades de almacenamiento, transporte, etcétera, así como para asesorar a los Mandos del Organismo racionalizador, se constituirá una Comisión Interministerial-Sindical, de la que formarán parte representantes de la Dirección General de Industria, S. N. T., C. A. T., Sindicato Nacional de Cereales y Grupo de Fabricantes de Harinas.

### XI

Integrado en el Sindicato Nacional de Cereales, se creará un Organismo de racionalización, como Servicio Sindical o análogo, que será el encargado de llevar a cabo la Ordenación de la Industria Harinera con sujeción a las Bases de este Proyecto, y cuya composición, órgano de gestión y Reglamento se determinarán oportunamente.



## XII

El S. N. T. venderá el trigo a los fabricantes de harinas más barato que lo paga el agricultor, o, en su defecto, se señalará una bonificación por quintal métrico de harina producido, con objeto de evitar que se burlen los cánones de racionalización o los que gravan los excesos de molturación, comprando trigos en el llamado mercado marginal.

## XIII

Las fábricas de harinas que se dediquen exclusivamente a la molturación de Canje no sufrirán recargo alguno en el precio de compra de trigos en razón a que no modernicen en los plazos señalados, siéndoles, no obstante, de aplicación el recargo que se establece en la Base II para el supuesto de que las molturaciones reales excedan de las legales, instaladas o adquiridas según se especifica en la Base II.

## XIV

Para el logro de la ordenación planeada en las Bases precedentes, deberá dictarse una disposición legislativa de rango suficiente en la que:

- a) Se declare a la Industria Harinera en fase de racionalización.
- b) Se prohíba el establecimiento de nuevas fábricas de harinas de trigo o la ampliación de las existentes.
- c) Se autorice la fusión de instalaciones actualmente autorizadas, siempre que las capacidad resultante de tal fusión no supere la suma de capacidades de las industrias que pretendan fusionarse.
- c) Se autorice la creación y exacción del canon para amortización de préstamos, compra de fábricas y gastos de administración.
- f) Se autorice, igualmente, al S. N. T. para vender trigo a los fabricantes de harinas, con pago diferido hasta noventa días.

## XV

Estas Bases racionalizadoras u ordenadoras deberán ser aplicadas en su totalidad.

\* \* \*

Ambicioso es el plan que proponemos a la Asamblea, pero no hay en él utópicas alegrías. Cuanto se expone puede ser realizado, y tenemos la seguridad de que con nobleza podremos llegar a la solución por todos ansiada, sin menoscabo de los legítimos intereses y con beneficio de los altos designios de la economía nacional. Ahora sólo resta que los harineros sepamos ponernos a la altura que exigen las circunstancias y demostremos que seriamente queremos llegar a una estabilidad en la industria que nos permita trabajar libremente y con dignidad.



# MEDITACIONES

Por Don Abdón Nieto Aragón

Según datos recogidos en 1955 y comprobada, en varios casos, su exactitud, existían en actividad y en aquella fecha, 1863, fábricas de harinas, con una capacidad molturadora, a razón de 2.000 Kgs. por metro lineal de cilindros, de 217.333 Qm. diarios, que por 280 días laborales al año resulta que teníamos una capacidad para molturar de más de 60.000 Qm. en cada campaña. Como la capacidad del consumo español no es más que de unos 30.000.000 de Qm., es evidente que tenemos un exceso de producción equivalente al 60 por 100, en relación con las necesidades de la nación. Si a esto agregamos, y hay que agregarlo, la superproducción que con la modernización se ha conseguido, en muchas fábricas, que han llegado, en muchos casos, hasta duplicar la capacidad oficial, no resulta aventurado asegurar que sobramos más de la mitad de la fabricación, aun contando ya con un margen ponderado de exceso para mantener una racional competencia mercantil. Y entiendo que esta negra realidad debe conocerla en toda su crudeza toda la fabricación para que se dé cuenta de la difícil papeleta que tenemos todos encima y no se ande perdiendo en tiempo con oposiciones, porque tal o cual medida que se quiera tomar no se acople exactamente a sus puntos de vista o egoísmos particulares. El problema es de todos, es de conjunto; y todos debemos pensar solamente conseguir, sea de la forma que sea, el eliminar ese exceso tan bárbaro de superproducción, que es la raíz de nuestros males y la tumba de muchos, si Dios no lo viene a remediar.

Se vienen barajando cuatro sistemas, ideas o anteproyectos para salir de este caos en que nos hallamos sumidos; y, a mi entender, cualquiera de ellos sería bueno con tal de que se pudiera llevar a la práctica y conseguir el fin propuesto.

Pero analicemos uno por uno y veamos los inconvenientes que tienen, más o menos graves, para su puesta en marcha y realización.

## *Libertad a ultranza*

Empecemos, primero, por ser el más viejo, por el sistema que proponen los Sres. Ensesa y Moretó, cual es la libertad absoluta, y el que más chifle... capador.

Aparte de que a mí me parece poco humano este sistema, porque no se seleccionaría al mejor, sino que caería el más débil para quedar el más fuerte, que no sería precisamente ni el mejor ni el peor, yo lo aceptaría de buen grado, y creo que conmigo casi la totalidad de la fabricación interior, con una sola condición: que esa libertad absoluta llegara



hasta la compra-venta del trigo por los fabricantes, quedando el S. N. T. sólo como panera reguladora; esto es, dedicado sólo a los fines para los que fué creado. Pero libertades a medias, no; porque el S. N. T. continuaría entonces amamantando a los fabricantes del litoral y de los grandes centros de consumo, a costa de los fabricantes emplazados en los centros de producción. Seguiría ocurriendo lo que ahora: que con unos simples telefonazos se proveen del trigo, de las calidades que quieren, para las mezclas ideales, con muy pocos gastos y ahorrándose con ello los aumentos de las tarifas ferroviarias en el salvado (que vienen a representar unas 400 pesetas por vagón de trigo); ahorrándose también la comisión de los representantes para la venta de los productos, otras 500 pesetas vagón; los gastos de giro, otras 600 pesetas en ídem ídem; todo lo cual viene a suponer unas 1.500 pesetas de ahorro en vagón de trigo... Y ello, mientras que las 17 pesetas Qm. que ahora paga el fabricante del interior serán íntegramente ahorradas por éste si no existiera la obligatoriedad de venta de trigo al S. N. T. Hay, pues, un hecho interventcionista que no hace consecuentes los principios de libertad a ultranza.

Si se quedara el S. N. T. como panera reguladora quedarían compensados los gastos que tiene de más el fabricante del interior, por los que tendría el fabricante del litoral y centros de gran consumo para adquirir los trigos, y estaríamos así en un plano de igualdad.

Pero pedir ahora al S. N. T. que se quede como panera reguladora, en estas circunstancias, es pedir peras al olmo y por ello, por ser un imposible, tenemos que rechazar de plano, con perdón para los señores Ensesa y Moretó, su propuesta: por inhumana, imposible y parcial.

### *Compra de instalaciones.*

Por orden de importancia, viene después el sistema de compra, para su desguace, de 700 a 800 vagones diarios de capacidad, que se calculan como sobrantes, y para desguazar de primera intención.

Yo, si se encontrara la fabulosa cifra que se precisa para desarrollar este plan, también aceptaría encantado este sistema, porque creo que así se arreglaría este problema de forma radical. La mejor forma para destetar la bocha es matar a la madre.

Pero, sinceramente, señores, no creo posible encontrar un volumen tan colosal; y menos ahora y aún menos en las condiciones tan ventajosas que es imprescindible encontrar para poder amortizar.

Ahí va una idea: los norteamericanos—recuerdo haberlo leído o haberlo oído por radio—dijeron que facilitarían dólares para las empresas particulares que colectivamente lo solicitaran para las mejoras de sus industrias.

Pero para conquistar a estos señores, supongo que tendríamos que confeccionar antes un vasto plan, tipo americano, en el que tendríamos que empezar, para economizar al máximo los transportes y mano de obra, por la instalación de dos tipos de fábricas: la comarcal, para montar una o dos en el centro de cada comarca y con una capacidad que se



ajustara a las necesidades de consumo de la misma y con un determinado radio de acción, del que no se pudieran salir para sus compras; y la regional, que serían instaladas en los grandes centros de consumo, con una capacidad total que también se adaptara a las necesidades de su zona y cuyos suministros de trigo se harían de los sobrantes de cada comarca.

Todas las fábricas habrían de tener grandes almacenes para la recogida del trigo, a fin de que el S. N. T. pudiera hacer en ellos, y con desahogo, la recogida directamente de los labradores, evitando con ello muchos transportes. En fin, no quiero seguir soñando, pero si posible fuera realizar este sueño, bien podría acometerse sin ninguna vacilación.

#### *El subsidio y el sistema mixto.*

Al tercer sistema, el ya implantado, del cierre de fábricas mediante el sistema del subsidio de paro; o el mixto, propuesto ahora, consistente en la mezcla del subsidio con la compra de fábricas, aunque también, y como último recurso, se podría aceptar, le encuentro dos graves inconvenientes: la de ser muy largo y muy caro. Largo, ya lo dice su propuesta: veinte años para la liquidación; y caro, porque todo lo que suponga subsidio, supone dar, aproximadamente, un 10 por 100 de interés al fabricante que se acoja a él sobre el valor de sus instalaciones, mientras que si se encontrara dinero para la compra de su fábrica, nos saldría a la mitad de precio ese interés y, además, algo se sacaría con la chatarra que se comprara.

Si además de estos inconvenientes encontramos una "oposición pasiva" para su implantación o desarrollo, según se dice por parte de nuestra Superioridad, no creo que merezca mucho la pena el que perdamos el tiempo pensando en él.

#### *Limitación horaria.*

Y, por último, queda el sistema de la limitación horaria, que sigue siendo tan sencillo, barato, rápido y eficaz como cuando lo propuse en el último mes de abril (véase Boletín Informativo núm. 506). Y sigo creyendo, además, *que al final es el que tendremos que implantar, por ser el único asequible a nuestras posibilidades.*

Hasta la fecha no han encontrado más que unos pobres argumentos, sin base ni realidad para oponerse a él. Son los siguientes: A) Que las fábricas pequeñas de 3.000/6.000 Kgs. de capacidad, si se las reduce el trabajo a dieciséis horas, se quedarían tan reducidas que no podrían subsistir. B) Que perjudica con ello a las grandes empresas que trabajan las veinticuatro o treinta y seis horas, porque tendrían que sacrificar su organización y elementos proporcionalmente. C) Que sería colocar en igualdad de condiciones en los mercados a los que trabajan bien y a los que trabajan mal; y que, por lo tanto, supondría abrirles un nuevo mercado a los que ahora lo tienen cerrado; y D) Que tampoco será apoyado este sistema por parte de la Superioridad.



Estos débiles argumentos quedan anulados con estas simples contestaciones:

A) Las fábricas pequeñas son ahora las que, precisamente y por regla general, menos están trabajando—ocho-diez horas diarias—, a pesar de lo cual aún resisten gracias al milagro de su trabajo familiar. Por ello, la limitación de trabajo a, por ejemplo, dieciséis horas, no les atañe a ellas por estar ya de sobra limitadas.

En último extremo, el que con dieciséis horas no pueda subsistir, que ofrezca su fábrica en venta al Sindicato, tal y como ya proponía en el citado Boletín Informativo.

B) Para la solución de este problema, en el que es inevitable la anulación del exceso de producción que tenemos, no hay más remedio que sacrificar algo o a alguien, pues por arte de birlibirloque no se puede pretender la solución. Y resulta que si la hacemos por comparar o subsidio, sacrificaremos, aunque se le pague, el negocio, la tradición y el empleo de unos señores, lo que, para mí entender, no admite tasación. Y si lo hacemos con la limitación horaria, no hay más remedio que sacrificar a los que trabajan veintidós, veinticuatro o treinta y seis horas, aprovechan los domingos y días festivos y redondean así su privilegiada posición.

Ahora, díganme, honradamente, a quién es más justo sacrificar, si a los más débiles, con la anulación total de su negocio, o a los más fuertes, con la resta de un poco de su producción.

C) Pierdan cuidado los que se tienen por perfectos fabricantes, que como ha de quedar siempre un 20 por 100 de exceso de producción, el que haga mal sus harinas encontrará dificultades para su colocación y las venderá peor. Y si se enmienda o reforma, de eso se trata en bien del consumidor.

D) No creo en la oposición oficial a este sistema, cuando los organismos públicos precisamente tienen el deber de velar por los intereses morales y materiales de todos los ciudadanos por igual, cuando no hay mayor estímulo a la modernización que la limitación horaria y cuando, por último, ningún sistema mejor que éste para garantizar al Estado una capacidad nacional de reserva.

A pesar de las sinceras meditaciones que acabo de reflejar, no soy un recalcitrante de ellas y estoy dispuesto a aceptar cualquier plan que se crea realizable y mejor. Y hasta de desistir de ellas si con un argumento de peso pudieran demostrar las inconveniencias de su implantación.

Incluso vería con agrado someter todos los anteproyectos que se vienen barajando o que salgan, al Consejo Económico Sindical, máxima autoridad y que mejor puede resolver esta cuestión.

Burgo de Osma, a 9 de noviembre de 1957.



# LAS DELIBERACIONES de la Comisión Racionalizadora.

## Parece que no se llegó a un acuerdo.

No tenemos directa información de lo ocurrido en las deliberaciones de la Comisión Racionalizadora. Se nos dice únicamente que ésta estudió los proyectos de que son autores los señores Conde Bandrés y Valcarce Reboreda; que las sesiones fueron muy laboriosas, manteniendo cada uno de los grupos sus puntos de vista, sin que se pudiera llegar a un acuerdo. Se nos indica también que la mayor oposición de los citados proyectos fué de parte de los señores Mareos, Moretó, García del Valle y Conde (de Burgos).

Parece igualmente que alguien puso de manifiesto que en el caso de que no se llegase a una conclusión definitiva respecto a alguno de los planes de racionalización presentados, no sería difícil que comenzaran a considerarse, de modo inmediato, la propuesta sobre limitación horaria del trabajo de las fábricas.



# BRILLANTE HOMENAJE a

*Don Eduardo Fernández de Araoz*

---

La Tertulia Vallisoletana de Madrid ofreció días pasados, en un restaurante de la Puerta del Sol, una comida-homenaje a don Eduardo Fernández de Araoz. Con este homenaje se pretendía celebrar el éxito alcanzado por el Concurso, convocado por primera vez por dicha Tertulia, que lleva el nombre del ilustre mecenas vallisoletano.

Este Concurso está dotado por don Eduardo Fernández de Araoz con la cantidad de cincuenta mil pesetas, y se distribuye en cinco premios de diez mil pesetas cada uno: Poesía, Ensayo, Pintura, Escultura y Música.

Convocados los premios «Eduardo F. Araoz 1957» por la Tertulia Vallisoletana de Madrid, un competente Jurado, formado por miembros de dicha Tertulia y presidido por el ilustre escritor y académico de la Lengua don José María de Cossío, otorgó recientemente los cinco premios del siguiente modo: Poesía, a don Santiago Gallego Garrido; Ensayo, a don Santiago Melero; Pintura, a don Luis Sanz; Escultura, a la señorita Ana María Jiménez, y Música, al baritono don Ricardo Royo-Villanova y Pérez-Enciso.

Los concursantes premiados asistieron como invitados de honor a este homenaje que la Tertulia Vallisoletana ofreció al fundador de dichos premios, señor Araoz.

También fueron invitados de honor, y ocuparon con el señor Araoz la presidencia del banquete, el alcalde de Valladolid, don José Luis Gutiérrez Semprún, y el delegado de Información y Turismo de aquella provincia, don Antolín Santiago Juárez.

Hubo discursos, sí. Pero no alardes oratorios, sino palabras sinceras, dichas en tono cordial, como correspondía al acto íntimo, sencillo, entrañable que se celebraba. Angel Lera de Isla, Ignacio Mateo, Luis López Anglada, Ramón Ferreiro, el alcalde de Valladolid y el delegado de Información y Turismo hablaron del Concurso, de los premiados y poco, muy poco, del fundador de los premios. Estos señores conocen a don Eduardo sobradamente y no querían abrumarle con elogios. Don Eduardo tampoco habló mucho. No hacía falta. Allí estaba su gesto. Pero tenía que dar las gracias por el homenaje. Y alegrarse de que éste hubiera tenido este carácter sencillo y cordial.

Cerca del centenar de comensales y muchas adhesiones. Pero, sobre todo, un ambiente cálido de amistad, de gozo porque en Valladolid se den estos gestos de generoso mecenazgo, que revelan que estos hombres de la dura meseta castellana, apretados a la aspereza de la tierra, tienen su mirada siempre puesta en más altas empresas espirituales.



## Las elecciones de provinciales y nacionales



D. Eduardo F. de Araoz durante el discurso con que puso fin al acto.



# Las elecciones de

## vocales provinciales y nacionales

---

Los vocales provinciales serán 85, o quizá 87.

### Catorce Vocales Nacionales formarán la Comisión Permanente.

---

#### FECHAS:

15-XII-57.—Elección de Vocales provinciales.

26-XII-57.—Elección, de entre los Vocales provinciales, de los Presidentes de las Juntas de Sección Social y Económica. Esta elección se realiza en provincias.

27- I -57.—Elecciones de Vocales nacionales entre los ya elegidos en cada provincia.

9- II -57.—Proclamación de los Vocales nacionales en Madrid.

11- II -57.—Elecciones de Presidentes de Sección Social y Económica de los Sindicatos Nacionales.

#### NUMERO DE VOCALES NACIONALES QUE SERAN ELEGIBLES POR Y ENTRE LOS VOCALES PROVINCIALES

| Provincias           | N.º Vocales |
|----------------------|-------------|
| Alava ... ..         | 1           |
| Albacete ... ..      | 2           |
| Alicante ... ..      | 2           |
| Almería ... ..       | 1           |
| Murcia (a) ... ..    | 1           |
| Avila ... ..         | 1           |
| Badajoz ... ..       | 3           |
| Baleares ... ..      | 1           |
| Castellón (b) ... .. | 1           |
| Barcelona ... ..     | 3           |
| Burgos ... ..        | 3           |
| Cáceres ... ..       | 2           |
| Cádiz ... ..         | 2           |
| Ciudad Real ... ..   | 3           |
| Córdoba ... ..       | 3           |



|                            |     |           |
|----------------------------|-----|-----------|
| Coruña (La)                |     |           |
| Lugo                       |     |           |
| Orense                     | (c) | 1         |
| Pontevedra                 |     |           |
| Oviedo                     |     |           |
| Cuenca                     |     | 2         |
| Gerona                     |     | 2         |
| Granada                    |     | 2         |
| Guadalajara                |     | 2         |
| Guipúzcoa                  |     |           |
| Santander (d)              |     | 1         |
| Huelva                     |     | 1         |
| Huesca                     |     | 3         |
| Jaén                       |     | 2         |
| León                       |     | 2         |
| Lérida                     |     | 3         |
| Logroño                    |     | 2         |
| Madrid                     |     | 3         |
| Málaga                     |     | 2         |
| Navarra                    |     | 3         |
| Palencia                   |     | 2         |
| Palmas (Las)               |     |           |
| Santa Cruz de Tenerife (e) |     | 1         |
| Salamanca                  |     | 2         |
| Segovia                    |     | 1         |
| Sevilla                    |     | 3         |
| Soria                      |     | 1         |
| Tarragona                  |     | 1         |
| Teruel                     |     | 1         |
| Toledo                     |     | 3         |
| Valencia                   |     | 3         |
| Valladolid                 |     | 3         |
| Vizcaya                    |     | 1         |
| Zamora                     |     | 2         |
| Zaragoza                   |     | 3         |
| <b>TOTAL</b>               |     | <b>85</b> |

(a) Forman una sola circunscripción y eligen un solo Vocal.

(b) Idem, idem.

(c) Idem, idem.

(d) Idem, idem.

(e) Idem, idem.

El número de Vocales nacionales será, por tanto, de 85. Ahora bien: si la propuesta de que Castellón-Baleares (que ahora forman una sola circunscripción y elige un solo Vocal nacional) y Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (que también forman una sola) se las considere tantas circunscripciones como provincias, es aceptada, entonces el número de Vocales nacionales aumentaría a 87.

## OBSERVACIONES

- Todos los fabricantes tienen derecho a ser electores y elegibles.
- Antes de votar, deben todos enterarse bien de sus deberes y derechos en este aspecto.
- Cada cual debe votar a quienes no sólo mejor hayan de defender los



intereses harineros en las Juntas provinciales, sino también a los que con mayor acierto hayan de realizar luego la elección de Vocales nacionales.

- Para el éxito de una candidatura lo mejor es que se pongan de acuerdo previamente aquellos compañeros que tengan la misma manera de pensar respecto a los problemas del gremio y sus soluciones y que puedan, por tanto, coincidir en la elección de las mismas personas.
- Todos tienen derecho a hacer constar su protesta ante cualquier anomalía o irregularidad. La Organización sindical está interesada en garantizar la mayor pureza electoral.



# *Las elecciones*

## *provinciales y nacionales*

### *aplazadas al 15 de diciembre y al 27 de*

### *enero, respectivamente*

El "Boletín Oficial del Estado" del día 11, publica un Decreto de la Secretaría General del Movimiento, de fecha 28 de octubre, que textualmente dice así:

"Por Decreto de la Secretaría General del Movimiento de fecha 22 de marzo último, fueron convocadas elecciones sindicales, fijándose los días primero de diciembre del corriente año y 12 de enero del próximo, respectivamente, para que tuvieran lugar las votaciones de los cargos de ámbito provincial y nacional; y al ser de notorio interés que no se produzca interferencia entre tales comicios y la celebración de las elecciones municipales, convocadas a virtud de Decreto del Ministerio de la Gobernación del 18 del mes actual, que fija también el día 1 de diciembre para elegir a los concejales del tercio de representación sindical, procede retrasar las fechas iniciales previstas con relación a los cargos provinciales y nacionales de la Organización Sindical, habida cuenta de que la demora en el nombramiento de los primeros trasciende inevitablemente, por ajuste de los respectivos calendarios, al proceso de designación de los segundos.

En su virtud, a propuesta del Ministerio Secretario General del Movimiento y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo único.—Se modifica el Decreto de convocatoria de elecciones sindicales de fecha 22 de marzo del corriente año, en el sentido de que los días en que habrán de tener lugar las de los cargos de ámbito provincial y nacional serán, respectivamente, el 15 de diciembre de 1957, quedando subsistentes el resto de las disposiciones contenidas en el mencionado Decreto."



# *El más famoso villancico del mundo*

## *Noche de Paz*

El misterio de Navidad tan maravillosamente lo cantan los grandes músicos alemanes en sus oratorios, cantatas, canciones de cuna y villancicos que nos emocionamos profundamente y nuestro corazón, al escuchar, se llena de esta paz y júbilo que anunciaron los ángeles en la primera Navidad y que tanto anhelaban la humanidad de entonces y la de hoy. Tienen tanta dulzura unas obras, sublimidad otras, que casi nos parece escuchar los coros de los ángeles, y, sin embargo, el origen de todas estas grandes obras musicales es lo que canta el pueblo, lo que sale del anónimo del alma popular, lo que nace sin que nadie haya sabido cómo, lo que surge de repente y el pueblo lo canta. Encuentra resonancia en los oídos privilegiados de los grandes maestros, que, tal vez sin darse cuenta, lo asimilan, lo revisten, lo transforman, le dan magnificencia, hacen de ello la obra maestra admirada por el mundo entero. La música, y ante todo la canción, es una parte integrante del alma alemana, parte de su vida interna y externa; la canción le acompaña desde la cuna a través de todas las vicisitudes de su vida, de todos los acontecimientos alegres y tristes hasta su muerte, e incluso a la muerte le canta en forma profundamente expresiva y emotiva. La melodía en sí es expresiva en sumo grado; aplicando los medios más sencillos, el pueblo expresa con una fuerza extraordinaria lo que relata el verso, lo que acontece, lo que siente. Una sucesión de cinco o seis notas escasas nos puede abrir un mundo de sentimientos, de júbilo o desesperación, de alegría o aflicción, de gozo o dolor, de dulzura o exasperación. Y, naturalmente, cada época tiene su estilo de expresión, y cuando el pueblo sufre las más tremendas depresiones, como lo son las guerras, cuando parece que el espíritu ya no tiene fuerza para levantarse, cuando la moral sufre un colapso grave y parece que las fuerzas negativas ya vencen definitivamente, surge de algún rincón, de algún apartado refugio la olvidada canción anónima, popular, que canta lo noble, lo puro, lo ingenioso. Sale como un rayo de luz matutina,



y el rayo no queda solo: pronto la luz va difundiéndose, entra en las almas, rayo de esperanza, y de la esperanza nace la voluntad de sobrevivir al cataclismo, de salir del lodo que deja toda contienda tras sí; nace la fe en sí mismo y en los valores de la vida, a pesar de todo. Y la canción vuela y encuentra eco en los corazones de buena voluntad, les hace recordar lo perdido, el paraíso perdido, y el anhelo de recobrarlo es la mejor garantía para volver a encontrarlo. En ello al villancico le corresponde el papel más particular, porque para el alemán la época de Navidad es la más emotiva y de más recogimiento de todo el año, la más fructífera para su sensibilidad. Por eso no nos ha de extrañar que cante a la Navidad en forma tan singular que sus villancicos hayan conquistado el mundo entero y se canten también en otros países, en otras lenguas.

Así, vemos desarrollarse el misterio de la Natividad de Jesucristo a través de los villancicos alemanes. Escuchamos cómo la humanidad implora la redención:

¡Oh Salvador, abrid los cielos, bajad de las alturas!  
Romped portal y cerradura y venid.  
El mundo gime en sus pecados.  
Señor, verted del cielo el rocío.  
En el rocío haced bajad al Salvador.  
Nubes, estallad y enviad a la tierra al Rev.

Canta la Anunciación, dejando libre paso a su fantasía:

Un cazador quiso cazar; de las alturas celestiales venía.  
¿A quién encontró en la pradera? La casta doncella María.  
El cazador aquél nos es conocido bien.  
Caza con un ángel; su nombre es Gabriel.  
El ángel tocó su clarín, que rezó así:  
Dios te salve, María, noble doncella tú.  
Bendecido será tu vientre, un niño parirá.

Otro villancico canta así:

Una palomita blanca del cielo bajó.  
Revestida de blancura a ángel igual.  
Una dulce doncella visitó; delicadamente la saludó.  
Su alma se llenó de gracia, vasija su vientre fué.  
Kyrie eleisón.

Después de dejar volar su imaginación, se acuerda de repente de la desesperación de la humanidad anhelando la redención, e implora: "Kyrie eleisón".

Como ya se ha iniciado el milagro de la Navidad, como ya se ha en-







cerrado Dios en el seno de una Virgen, por donde camina Ella surge milagro tras milagro:

María caminaba por un zarzal que siete años sin hojas quedó.  
Jesús y María.  
¿Qué llevaba María en su corazón?  
Un niño pequeñito, sin todo color, llevaba en su corazón.  
Jesús y María.  
Entonces de rosas el zarzal se cubrió.  
Cuando el niño por el bosque pasó,  
de rosas el zarzal se cubrió.  
Jesús y María.

Para Dios la eternidad es como un segundo, y un segundo es como la eternidad. Así también el villancico borra siglos al hacer dialogar a la Virgen con el santo mártir de siglos después:

María a través de la montaña caminó.  
Al caballero de Dios San Jorge encontró.  
“¿Adónde vas, santa mujer?  
Que en tu vientre llevas a Nuestro Señor.”

Vestigios de la mitología germana aparecen en este villancico:

Nuestra Señora tuvo un sueño:  
Cómo en su corazón había crecido un árbol. Kyrie elelón.  
Y cómo el árbol su sombra extendió sobre la tierra entera:  
Señor Jesu-Cristo, el Salvador, así se nombrará.  
Kirie elelón.

El árbol del universo, entre cuyas raíces habitan las Normas que tejen los destinos. También otras imágenes de la mitología germana se reflejan en los villancicos:

Un barco viene cargado de dulce carga.  
Trae millares de ángeles; tiene un alto mástil.  
El barco viene cargado, enviado por Dios el Señor.  
Nos trae gracia mucha: Cristo el Salvador.

Son los barcos misteriosos, con navegantes fantasmas de los mares nórdicos, los que ya han perdido su espanto, vencidos por la nueva fe. Un nuevo milagro surge en el crudo invierno alemán, con nieve y hielo, donde toda vida parece aniquilada bajo la capa de hielo, dura como el cristal:

Un rosál ha brotado de frágil raíz.  
Según nos contaron los profetas,  
de Jesse descendía, y ha traído una flor  
en el más crudo invierno, cuando daba medianoche.



La flor ha brotado; Dios está presente entre nosotros los seres de la tierra. Ha llegado la Nochebuena. Toda la creación se encarga a difundir la tan anhelada nueva. Himnos se entonan, las estrellas se han parado en su caminar, el viento ha dejado de correr, el mar ha retenido su oleaje. Los animales todos se han levantado de su lecho, los pájaros han sacado sus cabecitas de entre las plumas, los peces se han parado en su húmedo elemento. Todos, todos miran hacia Belén y se estremecen de gozo: ha llegado la hora sublime en que el creador de todos entra en la tierra. Toda la creación suspende la respiración cuando en Belén una casta Doncella da a luz un niño tembloroso y lloroso en un pobre establo. Su lecho, la paja; su cuna, un pesebre, donde sólo la acompañan asno y vaquilla, mientras el Esposo anciano alumbrá con una pobre linterna. Pero pronto se rehacen de su estremecimiento:

Canta, tierra, armonioso, fuerte, jubiloso tu himno,  
Cielos, cantad también. Soplad, vientos, soplad al niño,  
alabanza y gratitud.

Traed, aires, perfumes de flores,  
adornadle con capullos mil.

Criaturas todas de la tierra, agasajadle bien.

Vosotros que habitáis los mares, cantad la alabanza  
de aquel que de la nada os creó.

Las estrellas caminan de nuevo; su brillo es mucho más intenso ahora, y la más destacada lleva la nueva a los sabios que en países remotos aguardan un signo que les anuncie este acontecimiento. Del cielo baja un ángel a llevar la feliz noticia a los pastores que en la noche invernal cuidan sus rebaños de lobos y otras alimañas:

Del cielo vengo a traeros buena nueva;  
mucho buena nueva traigo De ella os cantaré y hablaré:  
Os es nacido un niño hoy de una doncella elegida,  
un niño frágil y delicado, que será vuestro gozo y júbilo.

¡Cómo se asustan los pastores ante la celestial aparición! Pero cuando vienen otros muchos ángeles y cantan:

Gloria in excelsis Deo  
Et in terra pax hominibus bonae voluntatis.

comprenden que verdaderamente ha llegado el Salvador, y unos lo dicen a otros:



Corred, pastores, corred todos juntos.  
Llevaos gaitas y flautas.  
Corred todos con alegre música a Belén, al pesebre,  
al pesebre en el establo.  
Veréis un niño como un angelito bello;  
también un padre amoroso,  
una doncella angelical, tan bella y delicada:  
Me ha llenado el corazón de dulce compasión.  
Mi hermanito corre veloz, trae la cunita;  
quiero en ella acostar a Jesús, mira que está temblando.  
Eya popeya, mi niño duerme,  
duérmete en la cuna, mi dulce niño Jesús.

Pero como no se bastan a sí mismos, suplican a los angelitos para que  
vengan a ayudarles para que la música sea la más sublime que jamás se  
haya escuchado en la tierra:

Venid del cielo, angelitos todos, venid y cantad,  
con trompeta y con flauta, de Jesús y María.  
Sin instrumentos no venid; traed laúdes, arpas, violines.  
Cantad con buenas voces mil, con órgano y laúd.  
La música debe sonar celestial, porque del cielo el niño llegó.

También invitan al más sublime cantor de entre los pájaros:

Ruiseñor querido, despierta; despierta, pajarillo bonito,  
en aquel ramaje verde. Despierta de prisa, despierta.  
Al niño elegido hoy nacido, casi helado, canta,  
canta al dulce niño Jesús.  
Ven volando al pesebre; ven, querido hermanito.  
Un fino salmo entona, el compás da con tus plumitas.  
Alegremente bate tus alitas, tu fino cuello estira.  
Tu creador se hace criatura en esta tierra.  
Canta, canta al dulce niño Jesús.

Y finalmente, para que el niño esté acompañado:

Zagalitos, venid. Venid a Belén, al pesebre, en el establo,  
y ved la grande alegría que en esta noche bendita  
os ha brindado vuestro padre en el cielo.

Con todo este júbilo la joven madre también se ha entregado a la ale-  
gría. Pero pronto se acuerda de que su pequeño primogénito ha de  
dormir:







Callad, callaos todos; el niño quiere dormir.  
María le canta la nana, le brinda su casto pecho.

Callad, callaos todos; el niño quiere dormir.  
Duerme, duerme, mi dulce niño, duerme.  
Los ángeles suavemente le cantan.  
Duerme, duerme, mi dulce niño, duerme.

Pobre madre joven que no tiene un lecho blando para su niño:

    Mi pequeño Jesúsito en pesebre tan duro.

    ¡Ay mi pobre Jesúsito, así no puede dormir!

    Eya, duerme y cierra los ojos, duerme y danos la vida eterna

    Callad, vientos, callad; dejad dormir al infante.

    Ya no soplad más, porque tiene sueño. Duerme, mi niño.

    Ya nada se mueve, ni los pequeños ratoncitos.

    Y ya se durmió mi niño. Duerme, mi Jesúsito, duerme.

Y cuando todos han quedado sosegados y dormidos, se escucha muy bajito este diálogo:

    José, esposo mío, ayúdame al niño a mecer.

    Cómo puedo yo ayudarte a mecer a tu niño,

    sí de frío las manos no las puedo mover.

Mientras tanto, la estrella escogida ha iluminado el espíritu de aquellos tres sabios que están en espera del Rey de reyes, y dice el villancico:

    Una estrella divina a tres reyes apareció,

    los condujo de Oriente con gran apremio,

    pasaron por Jerusalén y llegaron a Belén.

    Al niño le brindaron incienso, mirra, oro,

    con incienso adoraron a Dios,

    la mirra brindaron al hombre,

    el oro al Rey de reyes

María se admira de todo lo que sucede en torno a su dulce niño, que ahora duerme en el pesebre. Y todo lo guarda en su corazón como en arqueta preciosa, mientras el mundo entero entona el himno de Navidad:

    Noche de paz, noche de luz;

    todo está en calma ya.

    Sólo los esposos velando están

    al dulce niño de rizos dorados.

    Duerme en paz celestial.



# Stille Nacht, heilige Nacht

Stille Nacht, hei-lige Nacht, alles schläft,

Stil-le Nacht, hei-lige Nacht, alles schläft,

einsam wacht nur das traute hochhei-li-ge

einsam wacht nur das traute hochhei-li-ge

Noche de paz, noche de luz,  
vino ya mi Jesús.  
Pastorcitos al niño adorad,  
aleluya decid sin cesar.  
Vino ya el Salvador.

Noche de paz, noche de luz,  
vino ya el Niño Dios  
con su gracia divina a salvar  
del pecado al hombre mortal.  
Mi Jesús ya nació.

MARIA VANDENHERZ



# El S. N. T. hace recuento de sus existencias de trigos especiales y de tipo V como consecuencia de la inmovilización del 30 % de las entradas

## SE RECUERDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ADJUDICACIONES FORZOSAS CON CARGO A DETERMINADOS ALMACENES

Las Jefaturas Provinciales del S. N. T. están haciendo el recuento de sus existencias de trigo "Florencia Aurora", "Manitoba", "Aragón 0-3" y otros trigos especiales, cuya inmovilización del 30 por 100 de las entradas se ordenó mediante Oficio-circular 48/5475, de 19-VII-57 (véase nuestro "Boletín" 562). Asimismo, las Jefaturas del Servicio proceden a totalizar las existencias del tipo V. Los datos, tanto de los trigos especiales, como los del V, serán comunicados a la Delegación Nacional que procederá, a la vista de ellos, a tomar "las medidas oportunas".

Se ha recordado por la Delegación Nacional el contenido del oficio circular 91/10.700 (véase nuestro "Boletín" núm. 583), sobre adjudicaciones forzosas de compensación con cargo a almacenes mal situados o abarrotados, adjudicaciones que se llevarán a cabo en toda petición de cualquier clase.

---



# Venta de otros 4.000 vagones de Cuenca, mediante aval, a fabricantes de Valencia y Castellón.

LIBRE ELECCION DE CALIDAD Y EMPLAZAMIENTO, MENOS DEL  
TERCIO DE LA ADJUDICACION

HABRA ADEMAS UNA BONIFICACION POR TRANSPORTE

Se ha concedido por el S. N. T., la venta con pago diferido, mediante aval bancario, a fabricantes de Valencia y Castellón, de otros 4.000 vagones de la provincia de Cuenca. Las condiciones de esta operación son:

- a) Para acogerse a ella se da un plazo hasta el 15 de diciembre.
- b) Pase a molturación, a partir de 1.º de enero (previo pago de su importe.
- c) Los adjudicatarios podrán elegir calidad y almacén, menos del tercio de la adjudicación, que será libremente señalado por la Jefatura Provincial de Cuenca.
- d) Lo que pase a molturación será repuesto de forma que siempre estén depositados, por lo menos, 1.500 vagones en total.
- e) A partir de 30 de junio, los últimos 1.500 vagones serán abonados en el plazo mínimo de tres meses.
- f) Habrá una bonificación por transporte variable según la distancia a estación de almacén.

|                          |            |
|--------------------------|------------|
| De 0 a 10 Km. ... ..     | 3 pesetas. |
| De 10 a 20 Km. ... ..    | 3 "        |
| De 20 a 30 Km. ... ..    | 7 "        |
| De 30 en adelante ... .. | 9 "        |



# LOS TRIGOS

---

## especiales y de tipo V

---

Ya informamos en nuestro "Boletín" núm. 616, que el S. N. T. estaba haciendo el recuento de sus existencias de trigos de calidad (Florenxia, Aragón 0-3, etc.) y del tipo V. Desconocemos a cuanto ascienden tales existencias. Es de suponer que, mediada ya casi la campaña, los trigos que no tengan fijado destinos especiales (pastas, industrias alimenticias, etcétera), serán puestos a la venta entre los fabricantes. De todas formas, nada concreto podemos decir aún a los que nos preguntan sobre estos trigos.





# 500 Vagones para Canarias

---

Se ha dispuesto que sean embarcados para Canarias 500 vagones de trigo peninsular.

Las procedencias son las siguientes:

Badajoz, 45.000 Qm.; Córdoba, 5.000 Qm.

Puerto de embarque: Sevilla.

Y los destinos son los siguientes:

Tenerife, 25.700 Qm.; Las Palmas, 24.300 Qm.





# Existencias aproximadas de trigo en poder del S. N. T. en 1.º de noviembre

## VAGONES

| PROVINCIAS  | Tipo I | Tipo II | Tipo III | Tipo IV | Tipo V | Total   |
|-------------|--------|---------|----------|---------|--------|---------|
| Alava       | —      | —       | 22       | 702     | 115    | 839     |
| Albacete    | 600    | 1.250   | 2.280    | 800     | 5      | 4.935   |
| Alicante    | —      | —       | —        | —       | —      | —       |
| Almería     | 9      | 31      | 9        | 100     | 20     | 169     |
| Ávila       | 600    | 1       | 680      | 75      | —      | 1.356   |
| Badajoz     | 800    | 4.380   | 2.460    | 7.000   | 710    | 15.350  |
| Baleares    | 4      | —       | 75       | 60      | —      | 139     |
| Barcelona   | 3      | —       | 185      | 40      | —      | 228     |
| Burgos      | 65     | 25      | 525      | 3.900   | 418    | 4.933   |
| Cáceres     | 11     | 100     | 17       | 7.100   | —      | 7.228   |
| Cádiz       | 1.400  | 1.730   | 4        | 1.970   | 20     | 5.124   |
| Castellón   | —      | —       | 34       | 20      | 4      | 58      |
| Ciudad Real | 205    | 75      | 535      | 3.950   | 17     | 4.842   |
| Córdoba     | 1.100  | 1.600   | 60       | 5.925   | 144    | 8.829   |
| Coruña      | —      | —       | —        | —       | —      | —       |
| Cuenca      | 575    | 25      | 900      | 3.440   | 7      | 4.947   |
| Gerona      | 18     | —       | 40       | 78      | 2      | 138     |
| Granada     | 400    | 250     | 150      | 1.475   | 4.757  | 7.032   |
| Guadalajara | 300    | 15      | 550      | 2.000   | —      | 2.865   |
| Guipúzcoa   | —      | —       | —        | —       | —      | —       |
| Huelva      | 160    | 390     | —        | 840     | 80     | 1.470   |
| Huesca      | 375    | 10      | 300      | 1.640   | —      | 2.325   |
| Jaén        | —      | 1.745   | 280      | 1.900   | 200    | 4.125   |
| León        | —      | —       | 500      | 1.345   | —      | 1.845   |
| Lérida      | 7      | —       | 25       | 3.650   | —      | 3.675   |
| Logroño     | —      | —       | 95       | 860     | 545    | 1.500   |
| Lugo        | —      | —       | —        | —       | —      | —       |
| Madrid      | 1.200  | 300     | 75       | —       | 755    | 2.330   |
| Málaga      | 400    | 2.725   | 9        | 890     | 414    | 4.438   |
| Murcia      | 16     | 25      | 2        | 15      | 15     | 73      |
| Navarra     | 17     | 5       | 40       | 3.790   | —      | 3.852   |
| Orense      | —      | —       | —        | —       | —      | —       |
| Oviedo      | —      | —       | —        | —       | —      | —       |
| Palencia    | 170    | —       | 395      | 4.050   | —      | 4.615   |
| Pontevedra  | —      | —       | —        | —       | —      | —       |
| Salamanca   | 70     | 60      | 1.123    | 3.945   | —      | 5.198   |
| Santander   | —      | —       | —        | —       | —      | —       |
| Segovia     | 45     | —       | 3.080    | 730     | 4      | 3.859   |
| Sevilla     | 1.600  | 2.800   | 90       | 3.950   | 85     | 8.525   |
| Soria       | 7      | —       | 30       | 1.900   | —      | 1.937   |
| Tarragona   | —      | —       | 7        | —       | 2      | 9       |
| Teruel      | 20     | —       | 30       | 790     | 2      | 842     |
| Toledo      | 1.730  | 245     | 3.340    | 2.030   | —      | 6.345   |
| Valencia    | 40     | —       | 30       | 360     | 85     | 515     |
| Valladolid  | 540    | 7       | 2.335    | 1.720   | —      | 4.602   |
| Vizcaya     | —      | —       | —        | 635     | —      | 635     |
| Zamora      | 60     | 4       | 7.290    | 1.800   | —      | 9.064   |
| Zaragoza    | —      | —       | —        | —       | —      | —       |
| TOTALES     | 12.547 | 17.798  | 27.572   | 75.475  | 8.406  | 141.798 |



Existencias aproximadas de trigo, por provincias y tipos, en poder del S.N.T.  
en la tercera decena de noviembre.

V A G O N E S

| PROVINCIAS  | Tipo I | Tipo II | Tipo III | Tipo IV | Tipo V | Total   |
|-------------|--------|---------|----------|---------|--------|---------|
| Alava       | —      | —       | 40       | 700     | 100    | 840     |
| Albacete    | 450    | 1.300   | 1.400    | 800     | 9      | 3.959   |
| Alicante    | —      | —       | —        | —       | —      | —       |
| Almería     | 8      | 40      | 10       | 10      | 15     | 163     |
| Ávila       | 600    | 3       | 860      | 85      | —      | 15.150  |
| Baleares    | 110    | 1       | —        | —       | —      | 111     |
| Barcelona   | —      | —       | 150      | 30      | —      | 180     |
| Burgos      | 30     | 30      | 590      | 4.150   | 405    | 5.205   |
| Cáceres     | 10     | 100     | 17       | 7.450   | —      | 7.577   |
| Cádiz       | 1.550  | 1.800   | 10       | 1.920   | 27     | 5.307   |
| Castellón   | —      | —       | 30       | 20      | 5      | 55      |
| Ciudad Real | —      | 60      | 500      | 3.950   | 50     | 4.525   |
| Córdoba     | 900    | 1.320   | 70       | 5.870   | 115    | 8.275   |
| Coruña      | —      | —       | —        | —       | —      | —       |
| Cuenca      | 600    | 20      | 970      | 3.400   | 8      | 4.998   |
| Gerona      | 17     | —       | —        | 1       | —      | 18      |
| Granada     | 300    | 200     | 1.400    | 1.400   | 4.700  | 8.000   |
| Guadalajara | 280    | 10      | 550      | 2.330   | —      | 3.170   |
| Guipúzcoa   | —      | —       | —        | —       | —      | —       |
| Huelva      | 150    | 376     | —        | 790     | 90     | 1.406   |
| Huesca      | 300    | 6       | 250      | 1.650   | —      | 2.206   |
| Jaén        | —      | 1.700   | 250      | 1.680   | 200    | 3.830   |
| León        | —      | —       | 500      | 1.400   | —      | 1.900   |
| Lérida      | 9      | —       | 30       | 3.450   | —      | 3.489   |
| Logroño     | —      | —       | 40       | 1.080   | 85     | 1.185   |
| Lugo        | —      | —       | —        | —       | —      | —       |
| Madrid      | 1.300  | 260     | 35       | 650     | —      | 2.245   |
| Málaga      | 350    | 2.980   | 5        | 900     | 400    | 4.635   |
| Murcia      | 20     | 20      | 1        | 35      | 10     | 86      |
| Navarra     | 30     | 2       | 150      | 3.600   | —      | 3.782   |
| Orense      | —      | —       | —        | —       | —      | —       |
| Oviedo      | —      | —       | 1        | —       | —      | 1       |
| Palencia    | 100    | —       | 470      | 4.375   | —      | 4.945   |
| Pontevedra  | —      | —       | 8        | 8       | —      | 16      |
| Salamanca   | 60     | 50      | 1.300    | 4.100   | 2      | 5.512   |
| Santander   | —      | —       | —        | —       | —      | —       |
| Segovia     | 30     | —       | 3.200    | 850     | 4      | 4.084   |
| Sevilla     | 1.500  | 3.040   | 90       | 3.775   | 83     | 8.488   |
| Soria       | 15     | —       | 26       | 2.100   | —      | 2.141   |
| Tarragona   | 10     | —       | 5        | —       | —      | 15      |
| Teruel      | 12     | —       | 35       | 100     | 15     | 162     |
| Toledo      | 1.830  | 200     | 2.460    | 2.000   | —      | 6.490   |
| Valencia    | 25     | —       | 30       | 300     | 6      | 361     |
| Valladolid  | 500    | 8       | 2.250    | 1.750   | —      | 4.508   |
| Vizcaya     | —      | —       | —        | 160     | —      | 160     |
| Zamora      | 60     | 10      | 792      | 1.930   | —      | 2.792   |
| Zaragoza    | —      | —       | —        | —       | —      | —       |
| TOTALES     | 11.956 | 17.836  | 20.825   | 75.879  | 7.024  | 133.520 |



# RESULTADOS DE LAS DETERMINACIONES DE HUMEDAD EN MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL AGRONÓMICO

CAMPAÑA 1956-57

## TIPO IV

|                |                   |               |           |         |         |
|----------------|-------------------|---------------|-----------|---------|---------|
| Agreda (Soria) | Muestra tomada en | 26 septiembre | 1956..... | 12,55 % | humedad |
|                | »                 | 30 noviembre  | 1956..... | 12,56 % | »       |
|                | »                 | 7 enero       | 1957..... | 13,09 % | »       |
|                | »                 | 14 marzo      | 1957..... | 13,30 % | »       |
|                | »                 | 19 junio      | 1957..... | 13,22 % | »       |

## TIPO III

|                 |                   |               |           |         |         |
|-----------------|-------------------|---------------|-----------|---------|---------|
| Albacete ... .. | Muestra tomada en | 18 agosto     | 1956..... | 9,99 %  | humedad |
|                 | »                 | 24 septiembre | 1956..... | 10,36 % | »       |
|                 | »                 | 8 noviembre   | 1956..... | 10,91 % | »       |
|                 | »                 | 26 diciembre  | 1956..... | 11,21 % | »       |
|                 | »                 | 11 enero      | 1957..... | 11,57 % | »       |

## TIPO III

|                                   |                   |               |           |         |         |
|-----------------------------------|-------------------|---------------|-----------|---------|---------|
| Alcalá de Henares (Madrid) ... .. | Muestra tomada en | 28 agosto     | 1956..... | 8,12 %  | humedad |
|                                   | »                 | 26 septiembre | 1956..... | 8,96 %  | »       |
|                                   | »                 | 29 octubre    | 1956..... | 10,09 % | »       |
|                                   | »                 | 22 noviembre  | 1956..... | 11,14 % | »       |
|                                   | »                 | 26 enero      | 1957..... | 10,74 % | »       |

## TIPO V

|                              |                   |               |           |         |         |
|------------------------------|-------------------|---------------|-----------|---------|---------|
| Alcalá la Real (Jaén) ... .. | Muestra tomada en | 26 julio      | 1956..... | 8,26 %  | humedad |
|                              | »                 | 18 agosto     | 1956..... | 8,82 %  | »       |
|                              | »                 | 26 septiembre | 1956..... | 8,89 %  | »       |
|                              | »                 | 10 octubre    | 1956..... | 9,30 %  | »       |
|                              | »                 | 30 noviembre  | 1956..... | 9,72 %  | »       |
|                              | »                 | 12 diciembre  | 1956..... | 9,52 %  | »       |
|                              | »                 | 10 enero      | 1957..... | 10,09 % | »       |
|                              | »                 | 24 febrero    | 1957..... | 10,08 % | »       |
|                              | »                 | 9 abril       | 1957..... | 10,24 % | »       |

## TIPO II

|                              |                   |              |           |         |         |
|------------------------------|-------------------|--------------|-----------|---------|---------|
| Alcalá la Real (Jaén) ... .. | Muestra tomada en | 26 julio     | 1956..... | 7,32 %  | humedad |
|                              | »                 | 10 octubre   | 1956..... | 8,36 %  | »       |
|                              | »                 | 30 noviembre | 1956..... | 8,50 %  | »       |
|                              | »                 | 12 diciembre | 1956..... | 8,86 %  | »       |
|                              | »                 | 10 enero     | 1957..... | 8,80 %  | »       |
|                              | »                 | 24 febrero   | 1957..... | 9,59 %  | »       |
|                              | »                 | 9 abril      | 1957..... | 10,01 % | »       |



# TIPO IV

|                      |                             |           |         |         |
|----------------------|-----------------------------|-----------|---------|---------|
| Alcañiz (Teruel) ... | Muestra tomada en 13 agosto | 1956..... | 10,52 % | humedad |
| »                    | » 8 octubre                 | 1956..... | 10,72 % | »       |
| »                    | » 18 diciembre              | 1956..... | 10,94 % | »       |
| »                    | » 21 febrero                | 1957..... | 12,25 % | »       |
| »                    | » 22 marzo                  | 1956..... | 12,78 % | »       |

# TIPO IV

|                      |                             |           |         |         |
|----------------------|-----------------------------|-----------|---------|---------|
| Alcarras (Lérida)... | Muestra tomada en 28 agosto | 1956..... | 10,39 % | humedad |
| »                    | » 31 octubre                | 1956..... | 12,52 % | »       |
| »                    | » 29 noviembre              | 1956..... | 12,73 % | »       |
| »                    | » 19 diciembre              | 1956..... | 12,56 % | »       |
| »                    | » 30 enero                  | 1957..... | 13,13 % | »       |
| »                    | » 26 febrero                | 1957..... | 13,21 % | »       |
| »                    | » 9 abril                   | 1957..... | 13,22 % | »       |

# TIPO IV

|                    |                            |           |        |         |
|--------------------|----------------------------|-----------|--------|---------|
| Almadén (C. Real), | Muestra tomada en 12 julio | 1956..... | 8,27 % | humedad |
| »                  | » 11 agosto                | 1956..... | 8,91 % | »       |
| »                  | » 22 mayo                  | 1957..... | 9,18 % | »       |

# TIPO IV

|                    |                              |           |         |         |
|--------------------|------------------------------|-----------|---------|---------|
| Almazán (Soria)... | Muestra tomada en 23 octubre | 1956..... | 12,00 % | humedad |
| »                  | » 29 noviembre               | 1956..... | 12,30 % | »       |
| »                  | » 8 enero                    | 1957..... | 12,93 % | »       |
| »                  | » 12 febrero                 | 1957..... | 12,75 % | »       |
| »                  | » 15 marzo                   | 1957..... | 13,03 % | »       |
| »                  | » 16 abril                   | 1957..... | 13,01 % | »       |
| »                  | » 18 junio                   | 1957..... | 13,02 % | »       |

# TIPO II

|                    |                            |           |         |         |
|--------------------|----------------------------|-----------|---------|---------|
| Alora (Málaga) ... | Muestra tomada en 21 julio | 1956..... | 8,31 %  | humedad |
| »                  | » 10 julio                 | 1956..... | 9,22 %  | »       |
| »                  | » 10 septiembre            | 1956..... | 8,96 %  | »       |
| »                  | » 19 octubre               | 1956..... | 10,06 % | »       |
| »                  | » 13 noviembre             | 1956..... | 10,31 % | »       |
| »                  | » 30 enero                 | 1957..... | 11,15 % | »       |
| »                  | » 28 febrero               | 1957..... | 10,98 % | »       |
| »                  | » 13 abril                 | 1957..... | 11,03 % | »       |

# TIPO V

|                    |                            |           |         |         |
|--------------------|----------------------------|-----------|---------|---------|
| Alora (Málaga) ... | Muestra tomada en 21 julio | 1956..... | 9,16 %  | humedad |
| »                  | » 10 agosto                | 1956..... | 9,56 %  | »       |
| »                  | » 10 septiembre            | 1956..... | 9,64 %  | »       |
| »                  | » 19 octubre               | 1956..... | 10,31 % | »       |
| »                  | » 13 noviembre             | 1956..... | 10,41 % | »       |
| »                  | » 30 enero                 | 1957..... | 10,95 % | »       |



## TIPO II

|                           |                            |           |        |         |
|---------------------------|----------------------------|-----------|--------|---------|
| Antequera (Málaga) ... .. | Muestra tomada en 30 julio | 1956..... | 8.02 % | humedad |
| »                         | » 10 agosto                | 1956..... | 9.14 % | »       |
| »                         | » 6 septiembre             | 1956..... | 8.99 % | »       |
| »                         | » 15 octubre               | 1956..... | 8.95 % | »       |
| »                         | » 13 noviembre             | 1956..... | 9.50 % | »       |
| »                         | » 19 enero                 | 1957..... | 9.63 % | »       |

## TIPO V

|                           |                            |           |         |         |
|---------------------------|----------------------------|-----------|---------|---------|
| Antequera (Málaga) ... .. | Muestra tomada en 20 julio | 1956..... | 8.35 %  | humedad |
| »                         | » 6 septiembre             | 1956..... | 8.78 %  | »       |
| »                         | » 15 octubre               | 1956..... | 8.92 %  | »       |
| »                         | » 13 noviembre             | 1956..... | 9.46 %  | »       |
| »                         | » 27 diciembre             | 1956..... | 10.43 % | »       |
| »                         | » 26 febrero               | 1957..... | 10.59 % | »       |
| »                         | » 10 abril                 | 1957..... | 10.82 % | »       |

## TIPO IV

|                                 |                                 |           |         |         |
|---------------------------------|---------------------------------|-----------|---------|---------|
| Aranda de Duero (Burgos) ... .. | Muestra tomada en 19 septiembre | 1956..... | 12.28 % | humedad |
| »                               | » 19 octubre                    | 1956..... | 12.86 % | »       |
| »                               | » 28 noviembre                  | 1956..... | 12.71 % | »       |
| »                               | » 31 enero                      | 1957..... | 13.06 % | »       |
| »                               | » 23 febrero                    | 1957..... | 12.94 % | »       |
| »                               | » 27 marzo                      | 1957..... | 13.70 % | »       |

## TIPO II

|               |                                 |           |        |         |
|---------------|---------------------------------|-----------|--------|---------|
| Badajoz... .. | Muestra tomada en 21 septiembre | 1956..... | 7.99 % | humedad |
| »             | » 31 octubre                    | 1956..... | 8.24 % | »       |
| »             | » 29 noviembre                  | 1956..... | 8.52 % | »       |
| »             | » 19 diciembre                  | 1956..... | 8.63 % | »       |
| »             | » 22 febrero                    | 1957..... | 8.47 % | »       |
| »             | » 23 abril                      | 1957..... | 8.89 % | »       |
| »             | » 25 abril                      | 1957..... | 9.17 % | »       |
| »             | » 23 mayo                       | 1957..... | 9.66 % | »       |

## TIPO V

|                     |                            |           |         |         |
|---------------------|----------------------------|-----------|---------|---------|
| Baeza (Jaén) ... .. | Muestra tomada en 28 julio | 1956..... | 8.44 %  | humedad |
| »                   | » 15 agosto                | 1956..... | 8.64 %  | »       |
| »                   | » 21 septiembre            | 1956..... | 9.94 %  | »       |
| »                   | » 29 noviembre             | 1956..... | 10.10 % | »       |
| »                   | » 12 enero                 | 1957..... | 10.44 % | »       |
| »                   | » 21 febrero               | 1957..... | 10.76 % | »       |

## TIPO II

|                     |                             |           |         |         |
|---------------------|-----------------------------|-----------|---------|---------|
| Balaguer (Lérida).. | Muestra tomada en 27 agosto | 1956..... | 10.33 % | humedad |
| »                   | » 30 octubre                | 1956..... | 10.38 % | »       |
| »                   | » 29 noviembre              | 1956..... | 10.82 % | »       |
| »                   | » 20 diciembre              | 1956..... | 11.83 % | »       |
| »                   | » 27 febrero                | 1957..... | 11.91 % | »       |
| »                   | » 4 mayo                    | 1957..... | 11.71 % | »       |
| »                   | » 19 junio                  | 1957..... | 12.54 % | »       |



### TIPO III

|                    |                   |               |           |         |         |
|--------------------|-------------------|---------------|-----------|---------|---------|
| Barbastro (Huesca) | Muestra tomada en | 22 agosto     | 1956..... | 10,27 % | humedad |
| »                  | »                 | 22 septiembre | 1956..... | 11,17 % | »       |
| »                  | »                 | 29 noviembre  | 1956..... | 11,41 % | »       |
| »                  | »                 | 28 diciembre  | 1956..... | 11,42 % | »       |
| »                  | »                 | 17 enero      | 1957..... | 11,61 % | »       |

### TIPO IV

|                    |                   |              |           |         |         |
|--------------------|-------------------|--------------|-----------|---------|---------|
| Benavente (Zamora) | Muestra tomada en | 5 septiembre | 1956..... | 11,23 % | humedad |
| »                  | »                 | 6 octubre    | 1956..... | 11,98 % | »       |
| »                  | »                 | 8 noviembre  | 1956..... | 11,80 % | »       |
| »                  | »                 | 7 diciembre  | 1956..... | 12,38 % | »       |
| »                  | »                 | 5 enero      | 1957..... | 12,53 % | »       |
| »                  | »                 | 8 febrero    | 1957..... | 12,50 % | »       |
| »                  | »                 | 11 abril     | 1957..... | 13,50 % | »       |

### TIPO I

|                  |                   |              |           |         |         |
|------------------|-------------------|--------------|-----------|---------|---------|
| Binéfar (Huesca) | Muestra tomada en | 21 agosto    | 1956..... | 10,65 % | humedad |
| »                | »                 | 30 octubre   | 1956..... | 11,67 % | »       |
| »                | »                 | 28 noviembre | 1956..... | 11,81 % | »       |
| »                | »                 | 27 diciembre | 1956..... | 12,15 % | »       |
| »                | »                 | 17 enero     | 1957..... | 12,68 % | »       |
| »                | »                 | 19 febrero   | 1957..... | 12,97 % | »       |
| »                | »                 | 23 marzo     | 1957..... | 12,10 % | »       |

### TIPO IV

|                  |                   |              |           |         |         |
|------------------|-------------------|--------------|-----------|---------|---------|
| Binéfar (Huesca) | Muestra tomada en | 21 agosto    | 1956..... | 10,89 % | humedad |
| »                | »                 | 30 octubre   | 1956..... | 11,39 % | »       |
| »                | »                 | 28 noviembre | 1956..... | 11,56 % | »       |
| »                | »                 | 27 diciembre | 1956..... | 11,52 % | »       |
| »                | »                 | 17 enero     | 1957..... | 11,72 % | »       |
| »                | »                 | 19 febrero   | 1957..... | 11,63 % | »       |

### TIPO IV

|                    |                   |             |           |         |         |
|--------------------|-------------------|-------------|-----------|---------|---------|
| Casetas (Zaragoza) | Muestra tomada en | 8 agosto    | 1956..... | 11,69 % | humedad |
| »                  | »                 | 9 octubre   | 1956..... | 11,92 % | »       |
| »                  | »                 | 5 noviembre | 1956..... | 11,91 % | »       |
| »                  | »                 | 4 diciembre | 1956..... | 11,90 % | »       |
| »                  | »                 | 5 enero     | 1957..... | 12,01 % | »       |
| »                  | »                 | 5 marzo     | 1957..... | 12,25 % | »       |
| »                  | »                 | 3 abril     | 1957..... | 12,36 % | »       |

### TIPO III

|                    |                   |              |           |        |         |
|--------------------|-------------------|--------------|-----------|--------|---------|
| Castuera (Badajoz) | Muestra tomada en | 21 agosto    | 1956..... | 8,78 % | humedad |
| »                  | »                 | 9 noviembre  | 1956..... | 8,80 % | »       |
| »                  | »                 | 18 diciembre | 1956..... | 9,23 % | »       |
| »                  | »                 | 12 febrero   | 1957..... | 8,93 % | »       |
| »                  | »                 | 26 marzo     | 1957..... | 9,30 % | »       |
| »                  | »                 | 24 abril     | 1957..... | 9,80 % | »       |
| »                  | »                 | 27 mayo      | 1957..... | 9,47 % | »       |



# TIPO IV

|                   |                   |              |           |         |         |
|-------------------|-------------------|--------------|-----------|---------|---------|
| Ciudad Rodrigo    | Muestra tomada en | 4 septiembre | 1956..... | 10,66 % | humedad |
| (Salamanca) ..... | »                 | 4 octubre    | 1956..... | 11,11 % | »       |
|                   | »                 | 7 noviembre  | 1956..... | 11,44 % | »       |
|                   | »                 | 5 diciembre  | 1956..... | 11,92 % | »       |
|                   | »                 | 3 enero      | 1957..... | 12,10 % | »       |
|                   | »                 | 6 febrero    | 1957..... | 12,02 % | »       |
|                   | »                 | 4 marzo      | 1957..... | 12,04 % | »       |
|                   | »                 | 9 abril      | 1957..... | 12,44 % | »       |
|                   | »                 | 8 mayo       | 1957..... | 12,05 % | »       |

# TIPO I

|                             |                   |               |           |         |         |
|-----------------------------|-------------------|---------------|-----------|---------|---------|
| Cullar-Baza (Granada) ..... | Muestra tomada en | 25 julio      | 1956..... | 8,72 %  | humedad |
|                             | »                 | 23 agosto     | 1956..... | 10,26 % | »       |
|                             | »                 | 17 septiembre | 1956..... | 10,34 % | »       |
|                             | »                 | 26 octubre    | 1956..... | 10,36 % | »       |
|                             | »                 | 16 noviembre  | 1956..... | 10,43 % | »       |
|                             | »                 | 18 diciembre  | 1956..... | 12,13 % | »       |
|                             | »                 | 24 enero      | 1957..... | 13,00 % | »       |

# TIPO III

|                         |                   |               |           |         |         |
|-------------------------|-------------------|---------------|-----------|---------|---------|
| Figueras (Gerona) ..... | Muestra tomada en | 24 agosto     | 1956..... | 12,31 % | humedad |
|                         | »                 | 28 septiembre | 1956..... | 13,07 % | »       |
|                         | »                 | 31 octubre    | 1956..... | 13,22 % | »       |
|                         | »                 | 28 enero      | 1957..... | 13,63 % | »       |
|                         | »                 | 27 febrero    | 1957..... | 13,70 % | »       |

# TIPO V

|                              |                   |               |           |         |         |
|------------------------------|-------------------|---------------|-----------|---------|---------|
| Guadahortuna (Granada) ..... | Muestra tomada en | 22 agosto     | 1956..... | 10,04 % | humedad |
|                              | »                 | 19 septiembre | 1956..... | 9,92 %  | »       |
|                              | »                 | 12 octubre    | 1956..... | 10,04 % | »       |
|                              | »                 | 29 noviembre  | 1956..... | 10,59 % | »       |
|                              | »                 | 6 diciembre   | 1956..... | 10,59 % | »       |
|                              | »                 | 23 febrero    | 1957..... | 11,12 % | »       |
|                              | »                 | 4 abril       | 1957..... | 11,27 % | »       |

# TIPO III

|                   |                   |               |           |         |         |
|-------------------|-------------------|---------------|-----------|---------|---------|
| Guadalajara ..... | Muestra tomada en | 31 julio      | 1956..... | 8,93 %  | humedad |
|                   | »                 | 29 agosto     | 1956..... | 10,12 % | »       |
|                   | »                 | 27 septiembre | 1956..... | 10,24 % | »       |
|                   | »                 | 29 octubre    | 1956..... | 10,19 % | »       |
|                   | »                 | 30 noviembre  | 1956..... | 10,30 % | »       |

# TIPO IV

|                   |                   |               |           |         |         |
|-------------------|-------------------|---------------|-----------|---------|---------|
| Guadalajara ..... | Muestra tomada en | 31 julio      | 1956..... | 9,57 %  | humedad |
|                   | »                 | 29 agosto     | 1956..... | 9,94 %  | »       |
|                   | »                 | 27 septiembre | 1956..... | 10,85 % | »       |
|                   | »                 | 29 octubre    | 1956..... | 11,14 % | »       |
|                   | »                 | 30 enero      | 1957..... | 11,90 % | »       |



# TIPO I

|        |                   |              |      |         |         |
|--------|-------------------|--------------|------|---------|---------|
| Huesca | Muestra tomada en | 18 agosto    | 1956 | 10.07 % | humedad |
| »      | »                 | 25 octubre   | 1956 | 13.38 % | »       |
| »      | »                 | 25 noviembre | 1956 | 10.50 % | »       |
| »      | »                 | 26 diciembre | 1956 | 10.59 % | »       |

# TIPO V

|   |                   |               |      |         |         |
|---|-------------------|---------------|------|---------|---------|
|   | Muestra tomada en | 27 julio      | 1956 | 7.77 %  | humedad |
| » | »                 | 12 agosto     | 1956 | 8.82 %  | »       |
| » | »                 | 22 septiembre | 1956 | 8.85 %  | »       |
| » | »                 | 10 octubre    | 1956 | 8.91 %  | »       |
| » | »                 | 30 noviembre  | 1956 | 9.32 %  | »       |
| » | »                 | 11 diciembre  | 1956 | 9.60 %  | »       |
| » | »                 | 11 enero      | 1957 | 10.06 % | »       |
| » | »                 | 20 febrero    | 1957 | 9.90 %  | »       |
| » | »                 | 9 abril       | 1957 | 10.06 % | »       |

# TIPO IV

|                    |                   |               |      |         |         |
|--------------------|-------------------|---------------|------|---------|---------|
| La Bisbal (Gerona) | Muestra tomada en | 27 septiembre | 1956 | 13.15 % | humedad |
| »                  | »                 | 30 octubre    | 1956 | 12.93 % | »       |
| »                  | »                 | 30 noviembre  | 1956 | 13.99 % | »       |
| »                  | »                 | 29 diciembre  | 1956 | 14.24 % | »       |
| »                  | »                 | 28 febrero    | 1957 | 14.31 % | »       |

# TIPO

|        |                   |               |      |         |         |
|--------|-------------------|---------------|------|---------|---------|
| Lérida | Muestra tomada en | 28 agosto     | 1956 | 11.18 % | humedad |
| »      | »                 | 28 septiembre | 1956 | 11.24 % | »       |
| »      | »                 | 30 noviembre  | 1956 | 11.46 % | »       |
| »      | »                 | 21 enero      | 1957 | 11.74 % | »       |
| »      | »                 | 28 febrero    | 1957 | 12.03 % | »       |
| »      | »                 | 9 abril       | 1957 | 12.51 % | »       |

# TIPO II

|                |                   |              |      |         |         |
|----------------|-------------------|--------------|------|---------|---------|
| Loja (Granada) | Muestra tomada en | 31 julio     | 1956 | 7.57 %  | humedad |
| »              | »                 | 10 agosto    | 1956 | 9.96 %  | »       |
| »              | »                 | 23 octubre   | 1956 | 9.94 %  | »       |
| »              | »                 | 12 noviembre | 1956 | 10.48 % | »       |
| »              | »                 | 28 diciembre | 1956 | 11.72 % | »       |
| »              | »                 | 12 febrero   | 1957 | 12.15 % | »       |

# TIPO I

|                |                   |              |      |         |         |
|----------------|-------------------|--------------|------|---------|---------|
| Lorca (Murcia) | Muestra tomada en | 15 julio     | 1956 | 9.76 %  | humedad |
| »              | »                 | 23 agosto    | 1956 | 10.03 % | »       |
| »              | »                 | 29 octubre   | 1956 | 9.83 %  | »       |
| »              | »                 | 15 noviembre | 1956 | 10.12 % | »       |
| »              | »                 | 20 diciembre | 1956 | 10.68 % | »       |
| »              | »                 | 25 enero     | 1957 | 11.08 % | »       |
| »              | »                 | 12 febrero   | 1957 | 11.61 % | »       |
| »              | »                 | 25 abril     | 1957 | 12.20 % | »       |



# TIPO IV

|                |                   |                |           |         |         |
|----------------|-------------------|----------------|-----------|---------|---------|
| Lorca (Murcia) | Muestra tomada en | 15 julio       | 1956..... | 8.94 %  | humedad |
|                | »                 | » 23 agosto    | 1956..... | 10.04 % | »       |
|                | »                 | » 29 octubre   | 1956..... | 10.09 % | »       |
|                | »                 | » 15 noviembre | 1956..... | 10.16 % | »       |
|                | »                 | » 20 diciembre | 1956..... | 10.52 % | »       |
|                | »                 | » 25 enero     | 1957..... | 11.23 % | »       |
|                | »                 | » 12 febrero   | 1957..... | 11.31 % | »       |
|                | »                 | » 25 abril     | 1957..... | 11.88 % | »       |

# TIPO IV

|                     |                   |                |           |         |         |
|---------------------|-------------------|----------------|-----------|---------|---------|
| Manresa (Barcelona) | Muestra tomada en | 15 julio       | 1956..... | 11.88 % | humedad |
|                     | »                 | » 26 octubre   | 1956..... | 11.70 % | »       |
|                     | »                 | » 24 noviembre | 1956..... | 12.23 % | »       |
|                     | »                 | » 22 febrero   | 1957..... | 12.78 % | »       |
|                     | »                 | » 25 marzo     | 1957..... | 12.93 % | »       |

# TIPO IV

|                          |                   |                 |           |         |         |
|--------------------------|-------------------|-----------------|-----------|---------|---------|
| Manzanares (Ciudad Real) | Muestra tomada en | 17 agosto       | 1956..... | 8.03 %  | humedad |
|                          | »                 | » 26 septiembre | 1956..... | 9.83 %  | »       |
|                          | »                 | » 6 noviembre   | 1956..... | 9.81 %  | »       |
|                          | »                 | » 8 enero       | 1957..... | 9.85 %  | »       |
|                          | »                 | » 29 enero      | 1957..... | 9.86 %  | »       |
|                          | »                 | » 26 febrero    | 1957..... | 9.99 %  | »       |
|                          | »                 | » 3 abril       | 1957..... | 9.83 %  | »       |
|                          | »                 | » 26 abril      | 1957..... | 10.13 % | »       |
|                          | »                 | » 24 mayo       | 1957..... | 10.18 % | »       |

# TIPO IV

|                                |                   |               |           |         |         |
|--------------------------------|-------------------|---------------|-----------|---------|---------|
| Medina de Rioseco (Valladolid) | Muestra tomada en | 7 septiembre  | 1956..... | 12.59 % | humedad |
|                                | »                 | » 2 octubre   | 1956..... | 12.64 % | »       |
|                                | »                 | » 5 noviembre | 1956..... | 12.70 % | »       |
|                                | »                 | » 8 enero     | 1956..... | 12.70 % | »       |
|                                | »                 | » 8 marzo     | 1957..... | 12.50 % | »       |
|                                | »                 | » 11 abril    | 1957..... | 12.76 % | »       |
|                                | »                 | » 6 mayo      | 1957..... | 12.48 % | »       |

# TIPO II

|               |                   |                |           |         |         |
|---------------|-------------------|----------------|-----------|---------|---------|
| Mula (Murcia) | Muestra tomada en | 14 septiembre  | 1956..... | 9.15 %  | humedad |
|               | »                 | » 26 octubre   | 1956..... | 9.46 %  | »       |
|               | »                 | » 15 noviembre | 1956..... | 9.82 %  | »       |
|               | »                 | » 18 diciembre | 1956..... | 9.71 %  | »       |
|               | »                 | » 30 enero     | 1957..... | 10.26 % | »       |
|               | »                 | » 14 febrero   | 1957..... | 10.92 % | »       |
|               | »                 | » 25 abril     | 1957..... | 11.03 % | »       |

# TIPO IV

|               |                   |                |           |         |         |
|---------------|-------------------|----------------|-----------|---------|---------|
| Mula (Murcia) | Muestra tomada en | 13 agosto      | 1956..... | 10.29 % | humedad |
|               | »                 | » 26 octubre   | 1956..... | 10.27 % | »       |
|               | »                 | » 15 noviembre | 1956..... | 10.39 % | »       |
|               | »                 | » 30 enero     | 1957..... | 10.69 % | »       |
|               | »                 | » 14 febrero   | 1957..... | 11.24 % | »       |
|               | »                 | » 25 abril     | 1957..... | 11.56 % | »       |
|               | »                 | » 29 mayo      | 1957..... | 11.50 % | »       |



### TIPO IV

|               |                   |          |               |           |       |         |
|---------------|-------------------|----------|---------------|-----------|-------|---------|
| Murcia ... .. | Muestra tomada en | 17 julio | 1956.....     | 10,64     | %     | humedad |
|               | »                 | »        | 24 agosto     | 1956..... | 10,76 | % »     |
|               | »                 | »        | 15 septiembre | 1956..... | 11,36 | % »     |
|               | »                 | »        | 27 octubre    | 1956..... | 12,29 | % »     |
|               | »                 | »        | 16 noviembre  | 1956..... | 12,47 | % »     |

### TIPO III

|                                   |                   |           |             |           |       |         |
|-----------------------------------|-------------------|-----------|-------------|-----------|-------|---------|
| Navas del Rey (Valladolid) ... .. | Muestra tomada en | 3 octubre | 1956.....   | 11,13     | %     | humedad |
|                                   | »                 | »         | 6 noviembre | 1956..... | 11,41 | % »     |
|                                   | »                 | »         | 3 diciembre | 1956..... | 11,62 | % »     |
|                                   | »                 | »         | 7 enero     | 1957..... | 11,86 | % »     |
|                                   | »                 | »         | 4 febrero   | 1957..... | 12,25 | % »     |
|                                   | »                 | »         | 9 marzo     | 1957..... | 12,51 | % »     |
|                                   | »                 | »         | 12 abril    | 1957..... | 12,90 | % »     |

### TIPO III

|                 |                   |              |             |           |       |         |
|-----------------|-------------------|--------------|-------------|-----------|-------|---------|
| Palencia ... .. | Muestra tomada en | 7 septiembre | 1956.....   | 21,32     | %     | humedad |
|                 | »                 | »            | 2 octubre   | 1956..... | 12,66 | % »     |
|                 | »                 | »            | 5 noviembre | 1956..... | 12,64 | % »     |

### TIPO

|                           |                   |               |              |           |       |         |
|---------------------------|-------------------|---------------|--------------|-----------|-------|---------|
| Pamplona (Navarra) ... .. | Muestra tomada en | 18 septiembre | 1956.....    | 13,07     | %     | humedad |
|                           | »                 | »             | 3 octubre    | 1956..... | 12,90 | % »     |
|                           | »                 | »             | 3 noviembre  | 1956..... | 13,04 | % »     |
|                           | »                 | »             | 20 diciembre | 1956..... | 13,40 | % »     |
|                           | »                 | »             | 25 enero     | 1957..... | 13,32 | % »     |
|                           | »                 | »             | 6 marzo      | 1957..... | 13,45 | % »     |
|                           | »                 | »             | 3 abril      | 1957..... | 13,65 | % »     |
|                           | »                 | »             | 17 mayo      | 1957..... | 13,85 | % »     |

### TIPO II

|                               |                   |           |               |           |       |         |
|-------------------------------|-------------------|-----------|---------------|-----------|-------|---------|
| Pinos Puente (Granada) ... .. | Muestra tomada en | 21 agosto | 1956.....     | 8,72      | %     | humedad |
|                               | »                 | »         | 26 septiembre | 1956..... | 9,08  | % »     |
|                               | »                 | »         | 10 octubre    | 1956..... | 8,70  | % »     |
|                               | »                 | »         | 14 noviembre  | 1956..... | 8,90  | % »     |
|                               | »                 | »         | 22 diciembre  | 1956..... | 9,87  | % »     |
|                               | »                 | »         | 26 febrero    | 1957..... | 10,25 | % »     |
|                               | »                 | »         | 22 abril      | 1957..... | 11,86 | % »     |

### TIPO IV

|                            |                   |           |               |           |       |         |
|----------------------------|-------------------|-----------|---------------|-----------|-------|---------|
| Plasencia (Cáceres) ... .. | Muestra tomada en | 16 agosto | 1956.....     | 9,37      | %     | humedad |
|                            | »                 | »         | 27 septiembre | 1956..... | 9,38  | % »     |
|                            | »                 | »         | 29 octubre    | 1956..... | 9,69  | % »     |
|                            | »                 | »         | 15 diciembre  | 1956..... | 9,86  | % »     |
|                            | »                 | »         | 28 diciembre  | 1956..... | 9,89  | % »     |
|                            | »                 | »         | 28 febrero    | 1957..... | 10,02 | % »     |
|                            | »                 | »         | 30 marzo      | 1957..... | 10,03 | % »     |
|                            | »                 | »         | 25 abril      | 1957..... | 10,40 | % »     |



# TIPO

|                    |                   |              |            |           |           |
|--------------------|-------------------|--------------|------------|-----------|-----------|
| Posadas (Córdoba). | Muestra tomada en | 12 diciembre | 1956.....  | 1016      | % humedad |
|                    | »                 | »            | 17 enero   | 1957..... | 10,40 % » |
|                    | »                 | »            | 16 febrero | 1957..... | 10,54 % » |
|                    | »                 | »            | 15 abril   | 1957..... | 10,61 % » |

# TIPO IV

|                    |                   |               |              |           |           |
|--------------------|-------------------|---------------|--------------|-----------|-----------|
| Requena (Valencia) | Muestra tomada en | 21 septiembre | 1956.....    | 11,30     | % humedad |
|                    | »                 | »             | 18 octubre   | 1956..... | 11,79 % » |
|                    | »                 | »             | 23 noviembre | 1956..... | 11,93 % » |
|                    | »                 | »             | 18 diciembre | 1956..... | 12,01 % » |
|                    | »                 | »             | 19 febrero   | 1957..... | 12,63 % » |
|                    | »                 | »             | 23 marzo     | 1957..... | 12,71 % » |

# TIPO

|                     |                   |               |              |           |           |
|---------------------|-------------------|---------------|--------------|-----------|-----------|
| Ribavellosa (Alava) | Muestra tomada en | 20 septiembre | 1956.....    | 12,93     | % humedad |
|                     | »                 | »             | 31 octubre   | 1956..... | 13,60 % » |
|                     | »                 | »             | 27 noviembre | 1956..... | 13,69 % » |
|                     | »                 | »             | 3 enero      | 1957..... | 13,76 % » |
|                     | »                 | »             | 7 febrero    | 1957..... | 13,90 % » |
|                     | »                 | »             | 1 marzo      | 1957..... | 13,88 % » |

# TIPO V

|                    |                   |           |               |           |           |
|--------------------|-------------------|-----------|---------------|-----------|-----------|
| Requena (Valencia) | Muestra tomada en | 24 agosto | 1956.....     | 11,56     | % humedad |
|                    | »                 | »         | 21 septiembre | 1956..... | 12,23 % » |
|                    | »                 | »         | 18 octubre    | 1956..... | 12,77 % » |
|                    | »                 | »         | 23 noviembre  | 1956..... | 12,82 % » |
|                    | »                 | »         | 22 enero      | 1957..... | 12,86 % » |
|                    | »                 | »         | 23 marzo      | 1957..... | 12,97 % » |
|                    | »                 | »         | 22 mayo       | 1957..... | 13,18 % » |

# TIPO IV

|                                    |                   |              |             |           |           |
|------------------------------------|-------------------|--------------|-------------|-----------|-----------|
| Sahagún de Cam-<br>pos (León)..... | Muestra tomada en | 6 septiembre | 1956.....   | 12,05     | % humedad |
|                                    | »                 | »            | 2 octubre   | 1956..... | 12,43 % » |
|                                    | »                 | »            | 5 noviembre | 1956..... | 12,50 % » |
|                                    | »                 | »            | 4 diciembre | 1956..... | 12,54 % » |
|                                    | »                 | »            | 8 enero     | 1957..... | 13,58 % » |
|                                    | »                 | »            | 5 febrero   | 1957..... | 13,34 % » |
|                                    | »                 | »            | 8 marzo     | 1957..... | 13,65 % » |
|                                    | »                 | »            | 12 abril    | 1957..... | 13,78 % » |

# TIPO III

|               |                   |              |             |           |           |
|---------------|-------------------|--------------|-------------|-----------|-----------|
| Salamanca.... | Muestra tomada en | 3 septiembre | 1956.....   | 11,20     | % humedad |
|               | »                 | »            | 4 octubre   | 1956..... | 11,53 % » |
|               | »                 | »            | 7 noviembre | 1956..... | 11,70 % » |
|               | »                 | »            | 5 diciembre | 1956..... | 11,86 % » |
|               | »                 | »            | 3 enero     | 1957..... | 12,11 % » |
|               | »                 | »            | 6 febrero   | 1957..... | 11,92 % » |
|               | »                 | »            | 14 marzo    | 1957..... | 12,44 % » |
|               | »                 | »            | 9 abril     | 1957..... | 13,05 % » |
|               | »                 | »            | 8 mayo      | 1957..... | 13,23 % » |



### TIPO

|                               |                              |           |         |         |
|-------------------------------|------------------------------|-----------|---------|---------|
| Santa Eulalia (Teruel) ... .. | Muestra tomada en 25 octubre | 1956..... | 11,88 % | humedad |
|                               | » » 27 noviembre             | 1956..... | 11,64 % | »       |
|                               | » » 22 diciembre             | 1956..... | 12,19 % | »       |
|                               | » » 11 enero                 | 1957..... | 12,50 % | »       |
|                               | » » 12 febrero               | 1957..... | 12,61 % | »       |

### TIPO

|                               |                                 |           |         |         |
|-------------------------------|---------------------------------|-----------|---------|---------|
| Santa Eulalia (Teruel) ... .. | Muestra tomada en 10 septiembre | 1956..... | 11,34 % | humedad |
|                               | » » 25 octubre                  | 1956..... | 11,46 % | »       |
|                               | » » 22 diciembre                | 1956..... | 11,73 % | »       |
|                               | » » 11 enero                    | 1957..... | 12,70 % | »       |
|                               | » » 12 febrero                  | 1957..... | 12,75 % | »       |

### TIPO III

|                   |                             |           |         |         |
|-------------------|-----------------------------|-----------|---------|---------|
| Sariñena (Huesca) | Muestra tomada en 23 agosto | 1956..... | 11,36 % | humedad |
|                   | » » 24 septiembre           | 1956..... | 11,31 % | »       |
|                   | » » 23 octubre              | 1956..... | 12,09 % | »       |
|                   | » » 24 noviembre            | 1956..... | 12,18 % | »       |
|                   | » » 27 diciembre            | 1956..... | 12,17 % | »       |

### TIPO IV

|                   |                             |           |         |         |
|-------------------|-----------------------------|-----------|---------|---------|
| Sariñena (Huesca) | Muestra tomada en 23 agosto | 1956..... | 10,86 % | humedad |
|                   | » » 24 septiembre           | 1956..... | 11,48 % | »       |
|                   | » » 23 octubre              | 1956..... | 11,65 % | »       |
|                   | » » 24 noviembre            | 1956..... | 12,03 % | »       |

### TIPO III

|  |                            |           |         |         |
|--|----------------------------|-----------|---------|---------|
|  | Muestra tomada en 30 julio | 1956..... | 10,59 % | humedad |
|  | » » 22 agosto              | 1956..... | 10,74 % | »       |
|  | » » 17 octubre             | 1956..... | 11,51 % | »       |
|  | » » 16 noviembre           | 1956..... | 11, 8 % | »       |

### TIPO IV

|                               |                            |           |         |         |
|-------------------------------|----------------------------|-----------|---------|---------|
| Sigüenza (Guadalajara) ... .. | Muestra tomada en 2 agosto | 1956..... | 10,86 % | humedad |
|                               | » » 30 agosto              | 1956..... | 11,23 % | »       |
|                               | » » 26 septiembre          | 1956..... | 11,50 % | »       |
|                               | » » 25 octubre             | 1956..... | 11,49 % | »       |
|                               | » » 29 noviembre           | 1956..... | 11,62 % | »       |
|                               | » » 19 diciembre           | 1956..... | 11,74 % | »       |
|                               | » » 29 enero               | 1957..... | 12,27 % | »       |
|                               | » » 26 febrero             | 1957..... | 12,51 % | »       |

### TIPO

|                                      |                             |           |         |         |
|--------------------------------------|-----------------------------|-----------|---------|---------|
| Talavera de la Reina (Toledo) ... .. | Muestra tomada en 14 agosto | 1956..... | 9,06 %  | humedad |
|                                      | » » 14 septiembre           | 1956..... | 9,10 %  | »       |
|                                      | » » 30 octubre              | 1956..... | 9,38 %  | »       |
|                                      | » » 8 enero                 | 1957..... | 9,58 %  | »       |
|                                      | » » 22 enero                | 1957..... | 9,77 %  | »       |
|                                      | » » 22 febrero              | 1957..... | 9,62 %  | »       |
|                                      | » » 27 marzo                | 1957..... | 10,04 % | »       |
|                                      | » » 21 mayo                 | 1957..... | 10,10 % | »       |



# TIPO

|                     |                   |              |           |         |         |
|---------------------|-------------------|--------------|-----------|---------|---------|
| Tudela (Navarra)... | Muestra tomada en | 3 octubre    | 1956..... | 11.63 % | humedad |
| »                   | »                 | 23 octubre   | 1956..... | 11.90 % | »       |
| »                   | »                 | 4 diciembre  | 1956..... | 12.16 % | »       |
| »                   | »                 | 27 diciembre | 1956..... | 12.46 % | »       |
| »                   | »                 | 24 enero     | 1957..... | 12.73 % | »       |

# TIPO V

|                              |                   |               |           |         |         |
|------------------------------|-------------------|---------------|-----------|---------|---------|
| Vélez-Rubio (Almería) ... .. | Muestra tomada en | 20 julio      | 1956..... | 8.96 %  | humedad |
| »                            | »                 | 13 septiembre | 1956..... | 10.11 % | »       |
| »                            | »                 | 26 octubre    | 1956..... | 10.12 % | »       |
| »                            | »                 | 28 noviembre  | 1956..... | 10.50 % | »       |
| »                            | »                 | 12 febrero    | 1957..... | 11.06 % | »       |
| »                            | »                 | 26 abril      | 1957..... | 11.16 % | »       |

# TIPO IV

|                                   |                   |               |           |        |         |
|-----------------------------------|-------------------|---------------|-----------|--------|---------|
| Villanueva de la Reina (Jaén) ... | Muestra tomada en | 27 julio      | 1956..... | 8.22 % | humedad |
| »                                 | »                 | 16 agosto     | 1956..... | 8.26 % | »       |
| »                                 | »                 | 21 septiembre | 1956..... | 8.38 % | »       |
| »                                 | »                 | 23 octubre    | 1956..... | 8.47 % | »       |
| »                                 | »                 | 30 noviembre  | 1956..... | 8.91 % | »       |

# TIPO

|                             |                   |               |           |         |         |
|-----------------------------|-------------------|---------------|-----------|---------|---------|
| Villaquirán (Burgos) ... .. | Muestra tomada en | 23 septiembre | 1956..... | 12.26 % | humedad |
| »                           | »                 | 22 octubre    | 1956..... | 12.42 % | »       |
| »                           | »                 | 27 diciembre  | 1956..... | 13.82 % | »       |
| »                           | »                 | 23 enero      | 1957..... | 14.13 % | »       |
| »                           | »                 | 21 febrero    | 1957..... | 14.43 % | »       |



# **RESTRICCIONES ELECTRICAS**

en la zona Centro - Levante y para los usuarios de las empresas productoras Iberduero, Unión Eléctrica Madrileña, Hidroeléctrica Española y de sus filiales distribuidoras y revendedoras.

---

LOS CORTES SERAN DOS SEMANALES EN DIAS LABORABLES:  
DESDE LA 9 A LA 17 HORAS

*A las fábricas de harina y panaderías que tengan acometida propia, se les fija un 90 por 100 de consumo en relación con el realizado como promedio en los meses de octubre y noviembre últimos*

De acuerdo con la nota de la Dirección General de Industria, a partir del próximo miércoles, día 11, se aplicarán restricciones eléctricas en las provincias de Madrid, Avila, Segovia, Guadalajara, Cuenca, Toledo, Albacete, Murcia, Castellón, Valencia y Alicante, de la Zona Centro-Levante, y para los usuarios que tomen energía de las empresas productoras Iberduero, Hidroeléctrica Española, Unión Eléctrica Madrileña y de sus filiales, distribuidoras y revendedoras.

El régimen de suministro se ajustará a las siguientes normas:

## *I.—Cortes de corriente*

Se darán cortes de corriente en cada sector de la zona desde las nueve hasta las diecisiete horas durante dos días laborables de la semana.

En aquellos sectores de la capital de la nación en que sea posible se restablecerá el servicio de dos a tres de la tarde, al objeto de que puedan ser utilizados los ascensores en los edificios de gran altura.

## *II.—Porcentaje de consumo autorizado*

Se fijan cupos reducidos de consumo para los usuarios en las proporciones siguientes:

Fábricas de harinas, hielo y pan, 90 por 100.

Usos agrícolas. Se atenderán al horario de suministro que se fije para el sector.

(Damos sólo los relacionados con nuestra industria, por considerarlos de más interés para nuestros suscriptores.)



Se entiende que estos cupos especiales se conceden sólo a industrias que dispongan de acometida eléctrica independiente, puesto que los demás de la misma clase que no tengan servicio eléctrico independizado de los restantes usuarios quedarán sujetas al régimen general de corte.

Los porcentajes que antes se fijan se refieren a los consumos realizados como promedio por cada usuario en los meses de octubre y noviembre últimos, en los que el suministro ha sido normal.

#### *Sanción de corte durante las restricciones.*

Periódicamente se verificará si los consumos de los usuarios han excedido de los cupos que les corresponde, y si ello hubiera sido así, se les aplicará la sanción de corte del suministro durante el tiempo en que duren las restricciones. Asimismo se aplicarán sanciones económicas, según la importancia del exceso de consumo.

Los fraudes de energía se sancionarán con el corte definitivo del suministro hasta que se levanten las restricciones y con la imposición de una sanción económica complementaria por cada kilovatio-hora que resulte de la aplicación de la liquidación reglamentaria.

### *III.—Normas complementarias*

Se establecen las siguientes prohibiciones:

a) La de mantener iluminados los establecimientos comerciales, tanto interior como exteriormente, después de la hora de cierre. Durante el horario de apertura los escaparates sólo podrán mantener encendida la mitad de sus lámparas.

b) La de iluminar fachadas y la de instalar alumbrados en las calles suplementando el alumbrado público normal.

c) La de encender los anuncios luminosos, excepto los domingos, fiestas y sus vísperas.

d) La de utilizar motores en usos industriales durante las horas de alumbrado comprendidas entre las diecisiete y veintitrés horas. Las industrias que tengan operaciones de fabricación continua quedan autorizadas para mantener en marcha durante estas horas los motores necesarios para la continuidad, pero la reducción del consumo total de la industria deberá alcanzar el límite anteriormente fijado.

Toda infracción que se compruebe en cualquiera de los puntos expuestos será sancionada con el corte inmediato del suministro y económicamente.

#### *Horas para los regantes*

Los usuarios regantes deberán utilizar la energía en las horas comprendidas entre las once y media de la noche a las ocho de la mañana. Se fija igual horario para los hornos eléctricos.



### Prohibición de nuevos contratos

Queda suspendida la contratación de nuevos suministros en la zona, con excepción del alumbrado de viviendas.

Las empresas eléctricas quedan autorizadas para dar cortes suplementarios sin previo anuncio a aquellas líneas en que observen un exceso de carga superior a la que puedan soportar técnicamente, ya que solamente con una estricta aplicación de las normas establecidas puede mantenerse el servicio con regularidad en todos los sectores.



# *Los problemas del agro andaluz en las Jornadas Sociales Católicas de Córdoba*

---

Hace cuatro años se celebraron en Córdoba unas interesantísimas sesiones de expertos en problemas agrícolas, reunidos en la XIII Semana Social. El tema de aquellas conversaciones de técnicos sociales y económicos era: "Los problemas sociales del campo andaluz". Se pasó revista, como es lógico en estudio de tal naturaleza, a la situación del agro andaluz y se propusieron medidas encaminadas a resolver ésta.

En el pasado mes de noviembre se han celebrado, en Córdoba también, las III Jornadas Sociales Católicas de Ingenieros, Arquitectos y Técnicos, con análogas inquietudes.

Andalucía, ya es bien sabido, es una de las regiones agrícolas más fértiles de España. Posee campos magníficos, pródigas tierras de cultivo, y grandes, caudalosos, abundantes ríos, y un clima excelente. Los aceites, los vinos de mesa, las uvas, los caballos y los toros de lidia andaluces no tienen parigual en el mundo entero. Y Andalucía produce también excelentes naranjas y cereales de gran calidad y remolacha y caña de azúcar y otros cien productos agrícolas más, siempre de primera calidad y en generosa abundancia.

Sin embargo, también es sobradamente conocido, Andalucía es una de las regiones agrícolas españolas en que el campesino vive peor.

Sobre una superficie de 87.280 kilómetros cuadrados de excelente suelo agrícola en general, viven 5.605.857 habitantes, pero solamente trabajan 1.970.664; es decir, que solamente el 35 por 100 de la población total andaluza es población activa. Son típicos problemas del agro andaluz el exceso de mano de obra, el paro estacional continuado y la emigración de la población campesina hacia la ciudad o hacia los centros industriales de la región o de otras regiones españolas.

Todos estos problemas han sido estudiados, con sincero apasionamiento, con noble afán de acertar, en las III Jornadas Sociales Católicas de Córdoba, y como juzgamos este acontecimiento muy interesante para los lectores de TOLVA, vamos a glosar e intentar un bosquejo de estas Jornadas.

La primera conferencia de estas Jornadas estuvo a cargo del obispo



de Jaén, D. Félix Romero Menjíbar, quien dijo que el valor de la técnica está precisamente en que esté alentada ésta por el ideal religioso.

Después, D. Federico de la Lastra Crespo habló de la necesidad de implantar la formación profesional acelerada en las zonas agrícolas.

Uno de los defectos que más comúnmente se ha achacado a los agricultores, en general, ha sido siempre la rutina. Profesionalmente, los agricultores se han formado a sí mismos, por sí solos. Esto, afortunadamente, va cambiando. El Sr. Lastra hizo resaltar la necesidad de que se elabore un plan de urgencia que permita capacitar a los actuales peones. Para ello, seguimos el pensamiento del conferenciante, deben crearse inmediatamente pequeños centros, en algunas localidades agrícolas, que capaciten a los peones en una o en dos especialidades, porque en todas las manifestaciones de nuestro trabajo nos está haciendo falta mano de obra con una especialización concreta. Esto exige una labor previa, y es formar el censo estadístico de estas necesidades por zonas agrícolas.

Con este problema de la formación profesional y de la especialización de la mano de obra, está relacionado el de la emigración campesina andaluza, y aquella formación profesional abarcaría la formación industrial para el sobrante de mano de obra en los campos andaluces.

Otra importantísima ponencia fué la presentada por D. José Cristóbal Sánchez Mayendía, acerca de la elevación de vida en el agro andaluz.

Solamente existe—glosamos la ponencia del Sr. Sánchez Mayendía—un procedimiento para elevar el nivel de vida de la región andaluza: aumentar su productividad agrícola e industrial. Para ello, es indispensable una distribución geográfica de inversiones. El ponente hace observar la tremenda desigualdad que en las tierras andaluzas existe entre la vida miserable que se ve obligada a soportar una gran parte de su población trabajadora y el lujo de que hacen ostentación algunos de sus grandes terratenientes. Una redistribución más equilibrada de la renta—afirma el ponente—es deseable, tanto desde el punto de vista económico como en el aspecto social.

Si se hiciera un estudio a fondo de la región andaluza, veríamos que el 50 por 100 de la población activa de esta región es agrícola, vive entregada al trabajo agrícola, y solamente un 15 por 100 trabaja en la industria.

El nivel de vida en Andalucía, según se expone en la ponencia del Sr. Sánchez Mayendía, es muy bajo. La renta media monetaria en Andalucía no pasa de 3.500 pesetas; es decir, el 80 por 100 menos que la media de la renta nacional. Y en cuanto al nivel cultural, tan ligado a las posibilidades económicas de un pueblo, el ponente resalta el hecho de que una cuarta parte de la población andaluza es analfabeta. Una provincia andaluza, Jaén, posee el mayor porcentaje de analfabetismo de España, con cerca del 30 por 100 de analfabetos, mientras que el mínimo lo tiene la provincia de Alava, cuyo analfabetismo no llega al 2 por 100.

El ponente presenta el hecho de la industrialización andaluza como uno de los problemas más interesantes no sólo para esta región, sino para la economía nacional. Esta industrialización debe implantarse de una manera armónica y progresiva. Y es de tener muy en cuenta que al realizarse este propósito, se haga de suerte que no se pierda de vista el mo-

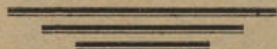


vimiento de la población, que pudiera inclinarse tan rápidamente y en tanto volumen hacia las zonas industrializadas, que causarían serios trastornos a la agricultura y a la economía en general.

El último discurso de las Jornadas fué el del doctor D. Pedro Cantero, obispo de Huelva. Antes se habían pronunciado otros muchos y se habían estudiado otras ponencias, que aquí pasamos por alto por no hacer demasiado extenso este trabajo. El doctor Cantero afirmó que la industrialización de Andalucía no iba a resolver de una manera automática y total el conjunto de los problemas sociales, jurídicos, económicos y técnicos del agro andaluz, pero sí contribuiría eficazmente a esta solución y, de manera indudable, a elevar el nivel de vida y de cultura de las masas obreras andaluzas.

Ojalá todos estos estudios den sus buenos frutos en beneficio de la agricultura de la región andaluza, tan necesitada de soluciones eficaces, y conduzcan a que España se beneficie de las grandes posibilidades que ofrecen estas fértiles tierras andaluzas y este material humano tan digno de mejor suerte.

ANGEL LERA DE ISLA





## *La Escuela de Molinería en San Gall*

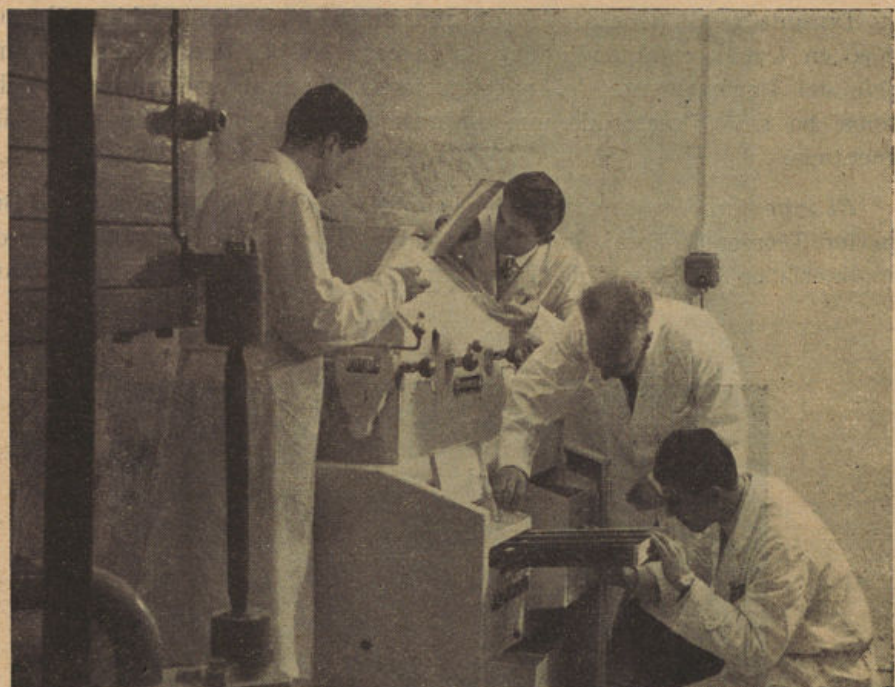
---

Cada industrial progresista se preocupa por la enseñanza de los jóvenes, considerando esto una tarea digna de todo esfuerzo. Esta es la razón por la que se ha creado la Escuela de Molinería en San Gall. Siendo Suiza, como se sabe, un centro de enseñanza clásico, la falta de posibilidades de instrucción para aspirantes a jefes-molineros y técnicos constructores de molinería ha sido considerada desde hace mucho tiempo como un defecto. En la nueva escuela se han coordinado ahora posibilidades de enseñanza práctica y teórica.



Los profesores de la Escuela de Molinería, de izquierda a derecha, Sres. Velke, Doctor Ziegler (Director de la Escuela), y Stürzinger,





Molino automático de laboratorio.

El 14 de octubre de 1957 comenzó el primer curso diurno, de una duración de siete meses, con alumnos de ocho países diferentes. Todos los alumnos deben poseer, por lo menos, conocimientos elementales del idioma alemán para poder seguir la enseñanza que se da en este idioma. Además se presupone cierto nivel de instrucción. Como profesores principales se han contratado tres expertos. Para algunas asignaturas se traen profesores ajenos a la escuela. Las industrias suizas relacionadas con la molinería también han ofrecido su apoyo, en forma de material de estudio, conferencias y visitas a las fábricas.

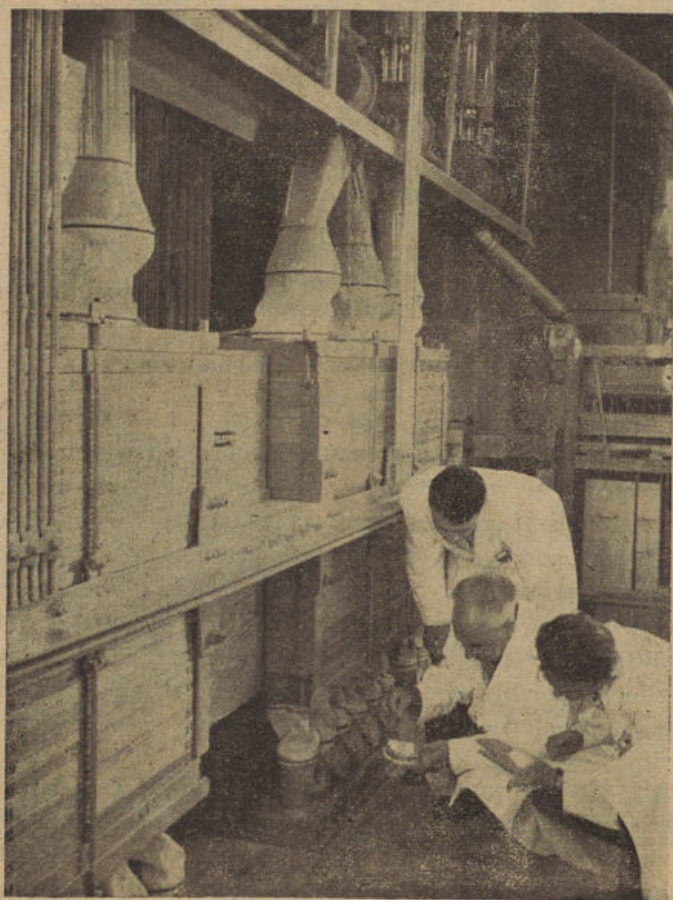
*El Dr. E. Ziegler* ocupa el cargo de director de esta Escuela de Molinería. Ha vivido su juventud en Gran Bretaña y visitó la escuela Merchant Taylors' School, en Londres, y los Institutos de Neuchâtel y Ginebra. Concluyó sus estudios, doctorándose como ingeniero químico en la Escuela Superior Técnica Federal, de Zurich. Su especialización comenzó con su estancia de un año en los Estados Unidos, en el Depar-



tamento de Milinería de Kansas State College, en Manhattan, Kans.

Durante trece años dirigió el laboratorio de la casa Buhler, Hermanos, en Uzwil, cambiando luego a la casa Nestlé, donde trabajó como jefe del Departamento de Investigaciones, y, finalmente, durante ocho años, ha sido director de una empresa importante de la industria alimenticia.

*El ingeniero Sr. E. Stürzinger*, también ingeniero de la Escuela Superior Técnica Federal, de Zurich; adquirió sus primeras prácticas de molinería en la Neumühle Töss, una fábrica de harinas de trigo duro



Cernedor plano modelo MPAB en la fábrica de ensayo.





Molino normal modelo MDD de 4 cilindros en la fábrica de ensayo.

y blando. Poco después creó el laboratorio de molinería de la casa Buhler, Hermanos y fomentó del mismo modo el laboratorio de la casa Bühler-Baumann, de París. Aquí tuvo oportunidad de vigilar y de visitar unas ocho fábricas de harinas en diferentes países. Desde 1927 hasta 1945 trabajó como químico en el ramo alimenticio y como ingeniero en una empresa de productos alimenticios. Desde 1946 prestó otra vez servicios en el laboratorio de investigaciones de Buhler, Hermanos, de Uzwil, donde al principio su labor principal fué el desarrollo del transporte neumático en fábricas de harina. Desde 1955, el Sr. Stürzinger da clases



como profesor para molinería moderna en la sección de ingeniería de maquinaria de la Escuela Superior Técnica Federal.

*El ingeniero Sr. H. Velke* visitó durante diez años la escuela primaria y secundaria americana y finalmente el Lane Technical High School, en Chicago, U. S. A. Después hizo un aprendizaje de ajustador y constructor de motores Diesel. Estudió seis semestres en la escuela estatal de ingenieros en Wolfenbüttel y terminó con el diploma de ingeniero constructor de máquinas. Más tarde, el Sr. Velke trabajó como ingeniero investigador en diversas fábricas constructoras de molinería en Europa durante varios años, entre ello también seis años en la casa Buhler, Hermanos como jefe de un grupo de constructores.

Anteriormente tuvo oportunidad de visitar durante tres semestres la Universidad para tecnología molinera en Braunschweig. Ha trabajado con éxito en la construcción de muchas máquinas; resultando de ello varias patentes.

*El programa de estudios 1957/58* da mayor importancia a la práctica molinera completándola con teoría. Se trata de ofrecer a los hijos de molineros y a los demás interesados del país y del extranjero la posibilidad de un máximo de enseñanza práctica, en el más breve plazo posible, para capacitarles a dirigir después una fábrica. Las asignaturas teóricas principales incluyen temas como conocimientos de cereales, mecánica, desmenuzamiento, física, álgebra, alimentación y otras. Para la enseñanza práctica, los alumnos encuentran a su disposición en la misma escuela: molino automático de laboratorio, cernedor plano, triarvejones, cárter, separador, separador de granos ligeros, todos ellos de tamaño pequeño; un laboratorio químico con todos los aparatos para análisis de cereales y harinas, como así también una panadería. En una fábrica de ensayo neumática de dos pisos, propiedad de la escuela, encuentran aplicación las siguientes máquinas normales: Molinos, cernedor plano, centrifugadora de salvados, filtro, así como también un pequeño sasar. La fábrica es semi-automática y posee 4 pasadas de trituración y seis de compresión y ha sido instalada por Buhler, Hermanos, de Uzwil, según los últimos conocimientos del ramo de construcción de fábricas de harina.



# *Nueva fábrica de harinas en el Pakistán occidental*

---

---

El citado país está erigiendo una nueva industria molinera. La casa "Buhler Hermanos" se honra en poder contribuir al desenvolvimiento de dicho país con el proyecto y los suministros para una moderna fábrica de harinas en Hyderabad. La nueva instalación está prevista para una capacidad de 100 toneladas de trigo en veinticuatro horas, y será establecida dentro de un moderno edificio de hormigón armado. La instalación será construída según el económico sistema de dos pisos, es decir, los molinos y los sasores serán ubicados en el primer piso y los plansichters y la instalación de aspiración, en el segundo. En el taller de dicha fábrica también será instalada una nueva máquina combinada de pulir y estriar cilindros, para permitir el estriado económico y racional de los cilindros. El mando de la instalación se efectúa mediante una central Diesel propia.

Director-Gerente de la "Hyderabad Roller Flour Mills" es el señor R. H. Dada.

---

---



# Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre conductores de camiones de mercancías

En el "Boletín Oficial" del día 15 de noviembre de 1957 se publica Resolución de la Dirección General de Trabajo, de fecha 11 del actual, que dice así:

"Vista la consulta formulada sobre extensión que haya de darse a la Resolución dictada por esta Dirección General con fecha 16 de septiembre de 1957 ("B. O." del 25), respecto a las funciones de los Conductores mecánicos o Conductores de camiones de mercancías.

Esta Dirección General, en uso de sus facultades, ha acordado declarar que la doctrina establecida en la Resolución de 16 de septiembre de 1957, sobre cometido de los Conductores mecánicos o Conductores de camiones de mercancías ha de considerarse extendida a todas las actividades en las cuales exista dicha categoría profesional y, por tanto, el personal comprendido en ella o en otras de análoga denominación ha de dirigir el acondicionamiento de la carga con participación activa en ésta, situándose en la caja del vehículo, si ello fuera preciso, mas sin que pueda atribuírsele tales tareas de modo exclusivo, ni tampoco la conducción de los bultos, desde el lugar en que se encuentran, hasta el vehículo o viceversa."





# EL NUEVO PROYECTO DE REFORMA TRIBUTARIA

Estos días se habla del nuevo proyecto de reforma tributaria. Las principales directrices del proyecto, son las siguientes:

En general, se favorecen las agremiaciones, para lo cual se dictan reglas para ello. Sin embargo, desaparecen las profesionalidades como unidad de concierto, es decir, las que antes tenían abogados, médicos, etcétera.

La Tarifa I de Utilidades se unifica con la Contribución Industrial, de Comercio y Profesiones, que en lo sucesivo quedarán integradas en un nuevo tributo que se denominará "Impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal". Quedan exentos los sueldos hasta 15.000 pesetas anuales en vez de 12.000 como hasta ahora, y se establece una tributación única al quince por ciento, con unos coeficientes variables de reducción, que empiezan en el 0,46 por 100 de la base imponible para los sueldos entre 15.000 y 20.000 pesetas y va aumentándose progresivamente al porcentaje de reducción hasta terminar en el uno por ciento para los ingresos de 60.000 en adelante. Las percepciones de carácter eventual que actualmente tributan el ocho por ciento, tendrán un coeficiente de reducción del 0,53. Se mantiene el gravamen del veinte por ciento para las remuneraciones fijas de consejeros y administradores.

En la Tarifa II, que en lo sucesivo se denominará "Impuesto sobre las rentas del capital" *se gravan los dividendos a partir de los que excedan del diez por ciento.*

La Tarifa III se sustituye por un impuesto sobre rentas de Sociedades, unificándose con la parte correspondiente de la Contribución industrial. La escala a que se refiere la disposición séptima de la Tarifa III vigente de la Ley de Utilidades, se sustituye por el tipo único del treinta por ciento.

En la contribución sobre la *renta*, se establecen nuevas escalas para los ingresos superiores al millón de pesetas, en escalas progresivas, pasando de los cuales se tributará *el cuarenta y cuatro por ciento, en vez del treinta y tres por ciento*, que ahora tributan los ingresos que exceden del millón de pesetas.

También se proyecta modificar la Ley que ahora fomenta la aportación para mejoras de activo o renovación de equipos industriales. En el proyecto, quedarán exentas de tributación las cantidades que se destinen para mejora de instalaciones industriales, siempre que se destine otra cantidad igual para reservas y dicha cantidad quede ingresada en una cuenta corriente en el Banco de España hasta que se materialice la inversión.

El proyecto habrá de pasar a las Cortes para su discusión y aprobación.



# Discurso del Ministro de Agricultura ante el Consejo Económico Sindical

---

Ante el Consejo Económico Sindical, el ministro de Agricultura ha pronunciado un importante discurso, en el que destacó, sobre todo, la necesidad de aumentar los rendimientos unitarios superficiales. Entre otras cosas, dijo:

“... contamos con que el aumento de la productividad en la agricultura nos permitirá liberar tierras de un cultivo triguero marginal para dedicarlas a la obtención de granos para piensos en mayor proporción...”

Y refiriéndose a los productos ganaderos, dijo que había que prestar la atención debida a este sector de nuestra economía agraria, *a quien ha de facilitársele la cantidad de piensos y elementos indispensables para constituir raciones equilibradas a precios aceptables.*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*



# FRANCISCO MARTIN MUÑOZ

## SACOS NUEVOS, USADOS, ARPILLERAS E HILOS

Argonzuela, 10      Amparo, 94  
Teléf. 27 49 33      ★      Teléf. 27 57 16

### M A D R I D

Señores fabricantes:

Tengo el gusto de ofrecerles, salvo variación y existencias sobre esta ESTACION DE FERROCARRIL o AGENCIA DE TRANSPORTES, recibidos sus pedidos en el más breve plazo, los artículos detallados a continuación:

#### SACOS NUEVOS HARINEROS

|              |                              |                  |
|--------------|------------------------------|------------------|
| Lino puro... | «Extra» Inglés. 600 grs..... | 68 x 118 cm..... |
| Mixto.....   | «Extra»..... 1.000 » .....   | 68 x 118 » ..... |
| » .....      | «Corriente».. 1.100 » .....  | 68 x 118 » ..... |
| » .....      | «Especial»... 775 » .....    | 68 x 118 » ..... |

#### SACOS USADOS HARINEROS

|             |                 |                  |
|-------------|-----------------|------------------|
| Algodón.... | «Primera».....  | 70 x 116 cm..... |
| Mixto.....  | «Especial»..... | 68 x 118 » ..... |
| » .....     | «Primera».....  | 68 x 118 » ..... |
| » .....     | «Segunda».....  | 68 x 118 » ..... |

#### SACOS USADOS PIENSOS

|               |                                       |                     |
|---------------|---------------------------------------|---------------------|
| Esparto....   | 1.º, algarroba y yeros.....           | 68 x 118 cm.....    |
| » .....       | 1.º, cebada y avena.....              | 68 x 118 » .....    |
| » .....       | 1.º, salvadillo y hoja.....           | 73 x 140 » .....    |
| Textilosa.... | 1.º, salvadillo y hoja.....           | 73 x 140 » .....    |
| Mixto.....    | Con remd.º, harinillas y tercerillas. | 68 x 118 » .....    |
| » .....       | Con remd.º, salvadillo y hoja.....    | 68 x 110/18 » ..... |
| Varios.....   | Con remd.º, salvadillo y hoja.....    | 73 x 140 » .....    |

#### SACOS USADOS IMPORTACION

|               |                                |                  |
|---------------|--------------------------------|------------------|
| Lino, grueso. | TRES RAYAS 1.º, legumbres..... | 70 x 112 cm..... |
| » .....       | TRES RAYAS 1.º, coco.....      | 70 x 112 » ..... |
| » fino....    | Inglés, extra.....             | 70 x 114 » ..... |

#### H I L O S

|             |                                              |
|-------------|----------------------------------------------|
| Cáñamo....  | 3 c/, » » » » 420 » » » .....                |
| Extra.....  | 3 c/, » » » » 275 » » » .....                |
| Mixto.....  | 3 c/, » » » » 170 » » » .....                |
| Lino.....   | 2 c/, para zurcir sacos a mano número 6..... |
| » .....     | 2 c/, » » » » » 5.....                       |
| Algodón.... | 2 c/, » » » » máquina (blanco) número 15.... |
| » .....     | 2 c/, » » » » (moreno) » 12....              |

Si precisaran algun otro tipo no detallado en la presente relación, pueden indicármelo y muy gustoso les pasaría oferta.

FABRICO SACOS DE ALGODON EN TODOS LOS TAMAÑOS

ANTES DE HACER SUS COMPRAS CONSULTEN A ESTA SU CASA



# ANUNCIOS

**Ref.<sup>a</sup> 297/1** SE VENDE FABRICA DE HARINAS DE 14.000 Kgs. EN VEINTICUATRO HORAS, CON FUERZA HIDRAULICA EN LA MISMA, EN CENTRO DE GRAN ZONA TRIGUERA Y BIEN COMUNICADA POR F. C. Y CARRETERAS.—Informes en esta Administración.—Oficina Harinera.—Villanueva, 16, 3.º dcha.—MADRID.

---

**Ref.<sup>a</sup> 296/2** SE VENDE: una deschinadora semi nueva «Goñi» de ocho calles. Dirigirse a: «Ntra. Sra. de la Cabeza, S. A.».—Fábrica de Harinas.—ANDUJAR (Jaén).



# **FUNCIONES DEL GRUPO DE CEREALES DE LA F. A. O.**

---

## **SE ESTUDIA LA CELEBRACION DEL «AÑO INTERNACIONAL DE SEMILLAS»**

---

**El Gobierno francés aumenta el precio del pan  
y la sequía causa estragos en los Estados Unidos**

**Por Luis Mira Izquierdo**

---

Tratábamos en nuestro número anterior de la organización de la F. A. O. Hoy nos cumple señalar la importancia que España ha adquirido como nación miembro, hasta el punto de que, cuando podía permanecer en el Consejo como se le propuso más allá de 1959, hubo de renunciar, gentilmente, a la reelección para dar paso a la candidatura de Portugal y a la de Alemania. Los delegados españoles en la última Conferencia de la F. A. O. han dado cuenta de estas y de otras novedades de la misma. Para nosotros, entre las más interesantes, podemos señalar los esfuerzos que van a realizar para divulgar la conservación de los suelos, es decir, la lucha contra los agentes meteorológicos que acarrean y la capa fértil de muchas tierras. Muy interesante también es que uno de los próximos años será declarado "Año Internacional de Semillas". Como es sabido, la selección de semillas, junto con la conservación de la fertilidad de los suelos, es la base para la prosperidad de la agricultura. A estos dos factores, que pudiéramos llamar naturales, hay que añadir otros de orden mecánico: la mecanización de los cultivos y de la recolección no es sólo un ahorro de trabajo, es también un mejor aprovechamiento de lo producido, impidiendo, mediante la utilización en tiempo propicio de máquinas segadoras, agavilladoras, cosechadoras; en una palabra, las pérdidas que hoy experimenta el agricultor en la propia era, cuando ya tiene el grano, pero ni lo puede conservar ni lo acarrea en condiciones óptimas, sino que lo hace en carros y mal atado, dejando aquí y allá espigas sueltas, que, sumadas, hacen granero.



Todos estos problemas, que a nosotros nos atañen tanto, porque falta mucho para que lleguemos a la necesaria mecanización y a la selección de especies y semillas en todos los órdenes, son propios de la F. A. O., organización ésta, no nos importa repetirlo, que está realizando una fecunda labor y que figura entre las más prestigiosas de las Naciones Unidas.

#### *Funciones del Grupo de Cereales.*

Como prometíamos en nuestro número anterior, detallamos hoy las funciones que desarrollará el Grupo de Cereales, recientemente creado en el seno de la F. A. O.

Estas funciones serán:

1. Entenderá el Grupo en las cuestiones que se refieran a todos los cereales, no ocupándose, sin embargo, del arroz; pero sí se interesará en las relaciones que existan entre los problemas de éste y los de otros cereales.

2. El Grupo estará abierto en todo momento y podrán entrar en él en calidad de miembros, previa la oportuna notificación y con sujeción a las normas de la F. A. O., los Gobiernos interesados en la producción, el consumo o el comercio de los cereales.

3. La esfera de competencia del Grupo comprenderá el estudio de la producción, el consumo y el comercio de cereales, teniendo especialmente en cuenta la conveniencia de:

- 1) proporcionar una información constante, exacta y de actualidad sobre la situación de la oferta y la demanda y de su probable evolución, tanto a corto como a largo plazo;
- 2) procurar el mejoramiento de la calidad, alcance y actualidad de los servicios estadísticos relativos a los cereales;
- 3) recoger información sobre las políticas cerealistas nacionales y sus repercusiones internacionales, incluso las posibilidades de facilitar el reajuste recíproco de tales políticas y proceder al análisis de éstas;
- 4) estudiar los problemas de comercialización teniendo en cuenta los principios recomendados por la F. A. O. para la colocación de excedentes, así como la necesidad de evitar toda duplicación de las actividades que viene desempeñando el Subcomité Consultivo sobre Colocación de Excedentes y otros organismos interesados.

4. Para lograr el eficaz desempeño de las funciones encomendadas al Grupo, los Gobiernos le deberán facilitar, en la medida de lo posible, toda la información requerida para ello.

5. Dentro de su esfera de competencia, el Grupo buscará la mejor manera de resolver toda dificultad de carácter especial que pudiera exis-



tir, o que se prevea ha de surgir, y tendrá la facultad de presentar informes o recomendaciones a ambas cosas a este respecto.

6. El Grupo presentará sus informes al C. P. P. B. (Comité de Problemas de Productos Básicos), quedando entendido que las copias de los mismos y las actas resumidas en sus deliberaciones, incluso cualesquiera conclusiones a que llegue, se distribuirán entre los Gobiernos interesados lo antes posible.

7. El Presidente del Consejo Internacional del Trigo o su representante serán invitados a participar en las deliberaciones del Grupo y de sus Subcomités, así como a autorizar la colaboración de la Secretaría de dicho Consejo con la de la F. A. O. para la prestación de servicios administrativos del Grupo.

8. Otras organizaciones intergubernamentales que expresen su interés por ello y los Gobiernos interesados no miembros del Grupo pueden enviar observadores a las reuniones de éste. Los Gobiernos interesados, si así lo desean, serán tenidos al corriente de los estudios hechos y de los resultados de las discusiones, a menos que el Grupo decida otra cosa en lo que respecta a las sesiones a puerta cerrada. Estos preceptos se sujetarán a las normas de la F. A. O.

9. La F. A. O., de acuerdo con su práctica habitual, tendrá informados de las actividades del Grupo al Consejo Económico y Social, a la Comisión Interina de Coordinación de los Convenios Internacionales sobre Productos Básicos y a la Comisión Internacional de Productos Básicos del Consejo Económico y Social.

10. El Grupo, previa consulta con el Director general de la F. A. O., determinará la fecha y lugar de sus períodos de sesiones, teniendo en cuenta el carácter y la importancia de los asuntos en estudio, el gran número de Gobiernos interesados en los cereales, la necesidad de hacer economías en los gastos de reuniones y viajes y la estrecha relación de las atribuciones y el programa de actividades del Grupo con los del propio C. P. P. B.

11. El Grupo podrá crear, en consulta con el Director general de la F. A. O., los Subcomités que considere necesarios para la eficaz realización de sus tareas.

12. Las reuniones de los períodos de sesiones se celebrarán a puerta cerrada, a menos que el Grupo decida lo contrario.

13. El Grupo redactará su propio Reglamento interior.

#### *Asuntos de última hora.*

A la hora de cerrar este número, el asunto de última hora más importante parece ser la decisión del Gobierno francés—que tal vez se juegue con ello su propia existencia—de subir el precio del pan, aunque mantendrá un precio que sólo puede lograrse gracias a las subvenciones gubernamentales y a las primas oficiales a la harina. Francia entendió bien el problema del pan desde poco tiempo después de terminada la guerra mundial. Y si aumentó los impuestos en gran escala, consiguió que el precio del pan se mantuviera en un nivel razonable para el poder



adquisitivo medio. Que esto le costó dinero al Estado, es evidente. Pero que le ahorró muchos disgustos, también.

El otro asunto de relieve es la sequía. Parece que volvemos a entrar en un nuevo período de años secos. A la agricultura española todavía no le afecta en forma grave en general, aunque sí en algunas regiones. En cambio, en los Estados Unidos la sequía adquiere caracteres de catástrofe. Si no llueve en abundancia en el próximo mes, pueden perderse muchas cosechas. Especialmente las del sudoeste del país, están amenazadas de una manera tal que no hay precedentes de una angustia semejante por falta de agua. Esta falta de agua tiene dos aspectos—y con ello enlazamos con la introducción de este artículo—: uno de ellos, el comúnmente conocido de que, si no llueve, no pueden crecer las semillas; el otro, muy grave en la región norteamericana que hemos citado, es el de la erosión. Los fuertes vientos que azotan, desde noviembre a mayo, los Estados del Suroeste se llevan la capa de tierra fértil, arrastran los abonos allí depositados, destrozan, pues, la posibilidad de utilizar la tierra por bastante tiempo. Si la tierra, en cambio, está húmeda, pesa más y la acción del viento es casi nula en lo que a la erosión se refiere. Esta, como es lógico, es mucho más fácil cuando la tierra está pulverizada por la sequía y no ha crecido vegetación suficiente para retener la tierra e impedir que sea arrastrada por los vientos.

Ese problema es para los Estados Unidos mucho más grave que la pérdida de una cosecha. Al fin y al cabo, todavía los excedentes agrícolas son allí un problema de difícil solución. Pero se puede perder una cosecha; lo que no puede perderse es la tierra que ha de dar el pan de las generaciones venideras.

LUIS MIRA IZQUIERDO



"WOLDSSTRA"

PRESENTA LOS HECHOS

1954 Trans y otros trabajos instalados con el sistema  
Wolfsberg. Trabajos desde 5000 Kva. hasta  
100000 Kva. y más.

1955 Trabajos de instalación de plantas de  
energía y trabajos de mantenimiento de las mismas  
a escala nacional y consiguientemente las labores  
de instalación y explotación y explotación en el  
por parte de la industria.

1956 Trabajos de instalación de plantas de  
energía y trabajos de mantenimiento de las mismas  
a escala nacional y consiguientemente las labores  
de instalación y explotación y explotación en el  
por parte de la industria.

# SUSCRIBASE Y ANUNCIESE EN TOLVA

Estos hechos hacen valer a los constructores siempre presentes y  
útiles con toda la nueva y gran producción del sistema de molinos  
de Wolfsberg en el momento de su desarrollo de la industria co-  
mo lo ha demostrado la experiencia.

1. Julio 1956 Trabajos de instalación de plantas de  
energía y trabajos de mantenimiento de las mismas  
a escala nacional y consiguientemente las labores  
de instalación y explotación y explotación en el  
por parte de la industria.

¿CUANDO HAREMOS EL SUYO?

Trabajos garantizados por contrato.  
Montaje con número de días fijos por contrato.  
Desarrollo en caso de no cumplir.  
Plazo de 100 días por planta (material plano).  
L.E.M.P.O. - Una planta de 2 molinos dobles  
10 x 5000 plus zona 30000 plus.  
Entre 75 días de su fábrica. Estado gratis sin  
compromiso.

FOLKERT WOLFSBERG Ingeniero de Molinos  
Menéndez Pelayo, 38, 2.º PALMA DE MAYORCA Teléfono 6185



# "WOUDSTRA"

## PRESENTA LOS HECHOS:

- 1954** Treinta y ocho fábricas instaladas con el sistema «Woudstra». Fábricas desde 5.000 Kgrs. hasta 100.000 Kgrs./24 horas.
- 1955** Ninguna fábrica instalada, dando margen al tiempo y dejando discutir los pros y los contras a gusto, mejorando y consolidando las fábricas ya instaladas y escribiendo y publicando un libro sobre molinería.
- 1956** Un 80% de las fábricas instaladas en 1954, continúan funcionando con buenos resultados aplicando el sistema «Woudstra». Muchas otras ensayan copias, no siempre con resultado.

**Estos hechos hacen callar a los contrarios, siempre presentes y útiles con todo lo nuevo, y han probado que el Sistema de molinenda «Woudstra», ha salido triunfante de su período de prueba, como lo ha hecho anteriormente en otros países.**

**1.º Julio 1956** Varios nuevos montajes contratados, que serán dirigidos por el señor Woudstra personalmente.

## ¿CUANDO HAREMOS EL SUYO?

Resultados garantizados por contrato.

Montaje con número de días fijados por contrato.

Desembolso en caso de no cumplir.

PRECIO: 5.000,- Ptas. por pasada. (Material, planos, licencia).

EJEMPLO.—Una fábrica de 5 molinos dobles: 10 x 5.000 ptas. sean 50.000 ptas.

Envíe Vd. datos de su fábrica. Estudio gratis sin compromiso.

**FOLKERT WOUDSTRA** Ingeniero de Molinería

Menéndez Pelayo, 39, 2.º.

PALMA DE MALLORCA

Teléfono 6185







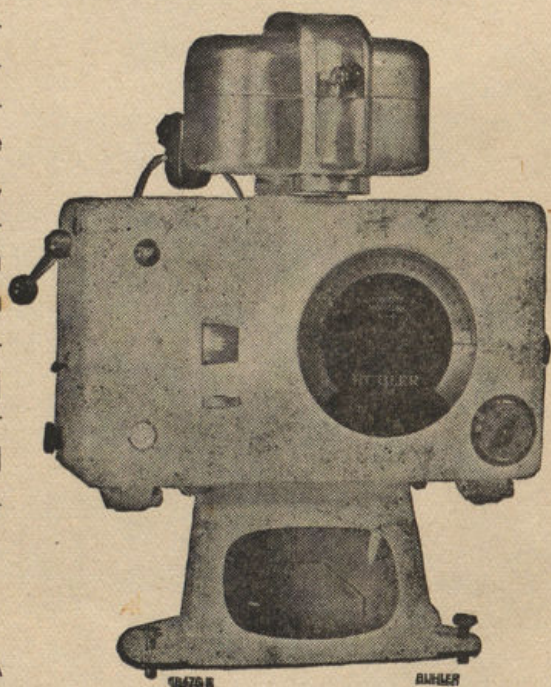
# El Determinador Rápido de Humedad

# BUHLER

determina en pocos minutos la humedad de los cereales y harinas  
y también la de otros productos como pastas alimenticias, azúcar  
chocolate, aceites, cemento y productos químicos, etc.

Con termómetro y termostato de autorregulación de temperatura, cuadrante luminoso para lectura directa de porcentajes, con reloj despertador para fijar el tiempo de desecación.

ENTREGA  
R Á P I D A



**BUHLER, S. A. - MADRID**

*Calle San Sebastián, 2 - Apartado 12.168  
Teléfono 39 12 04*